

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ECONOMÍA

Tesis previo a la obtención de título de Economista.

**Tema: “Creación y Operativización de la Caja de Ahorro y
Crédito Comunitaria La Morita, para la Comunidad de
Tola Chica en el sector La Morita, parroquia de Tumbaco
en el periodo 2012-2016”**

Autora:

Tatiana Elizabeth Calán Peñafiel

Director:

Eco. Rómulo Alberto López Barrionuevo

2013

DEDICATORIA

El presente trabajo de tesis dedico a Dios, a mi madre, hermano, familiares y amigos por su confianza y apoyo incondicional. A Dios por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud para lograr mis objetivos, por su infinita bondad y amor. A mi madre por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada, por su amor. A mi hermano quien ha vivido de cerca los distintos procesos de mi vida tanto en los momentos felices y tristes. A mis familiares quienes han velado por mí durante este arduo camino para convertirme en una profesional. A mis amigos por su apoyo, confianza y cariño brindado. Gracias a todos ellos he llegado a ser lo que soy ahora.

Tatiana Elizabeth Calán Peñafiel

AGRADECIMIENTO

La presente Tesis es un esfuerzo en el cual, directa o indirectamente, participaron varias personas leyendo, opinando, corrigiendo, teniéndome paciencia, dando ánimo, acompañando en los momentos de crisis y en los momentos de felicidad a las cuales quiero agradecer. A mi director de Tesis Eco. Alberto López Barrionuevo por su valioso tiempo y enseñanza. A mis profesores, amigos y autoridades de la facultad quienes con su conocimiento, amistad y respaldo hicieron armonioso el paso en la universidad. Un agradecimiento especial para mi madre Amparo del Carmen por ser mi mayor fortaleza, por sus consejos, por el infinito apoyo brindado en todas las etapas de mi vida y más aún en mi formación profesional. A mi querido hermano Pablo Andrés. A mis abuelitos Oswaldo e Isolina. A mis tíos Luis, Rubí, Sandra, Yolanda, Ramiro y Marlon quienes a largo de toda mi vida han apoyado y motivado mi formación académica, creyendo en mí en todo momento, sin dudar de mis habilidades y a la prestigiosa Universidad Central.

Tatiana Elizabeth Calán Peñafiel

AUTORIZACION DE LA AUTORÍA INTELECTUAL

Yo, TATIANA ELIZABETH CALÁN PEÑAFIEL, en calidad de autora del trabajo de investigación o tesis realizada sobre “CREACIÓN Y OPERATIVIZACIÓN DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO COMUNITARIA LA MORITA, PARA LA COMUNIDAD DE TOLA CHICA EN EL SECTOR LA MORITA, PARROQUIA DE TUMBACO EN EL PERIODO 2012-2016”, por la presente autorizo a la UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, hacer uso de todos los contenidos que me pertenecen o de parte de los que contienen esta obra, con fines estrictamente académicos o de investigación.

Los derechos que como autora me corresponden, con excepción de la presente autorización, seguirán vigentes a nuestro favor, de conformidad con lo establecido en los artículos 5, 6, 8; 19 y demás pertinentes de la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento.

Quito, a 22 de enero del 2013



Tatiana Elizabeth Calán Peñafiel

040096200-7

tatty-eliz28@hotmail.com

OFICIO DE CONCLUSION DE LA TESIS

Quito, 10 de octubre de 2012

Señor Eco.

Marco Posso Zumárraga

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

UNIVERSIDAD CENTRAL

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Con relación al oficio No. 235-2012-DT de la tesis intitulada "CREACION Y OPERATIVIZACION DE LA CAJA DE AHORRO Y CREDITO COMUNITARIA LA MORITA PARA LA COMUNIDAD DE TOLA CHICA EN EL SECTOR LA MORITA PARROQUIA TUMBACO EN EL PERIODO 2012-2016", propuesto por la señorita **Tatiana Elizabeth Calán Peñafiel**, previo a la obtención del título de Economista.

Me permito informar que la señorita Tatiana Calán Peñafiel ha terminado la tesis con el proceso de creación y operativización de la Caja Comunitaria la Morita y, la tesis cumple con los requisitos establecidos por la Universidad Central para obtención del título de tercer nivel en Economía; por consiguiente, autorizo la entrega de la Tesis a fin de continuar con el trámite correspondiente.

Particular que informo para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

MBA. Ec. Alberto López B.
DIRECTOR DE TESIS

NOTAS EMITIDAS POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR



UNIVERSIDAD CENTRAL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Teléfonos: 2523211 – 2521-641 Apartado 1088
Quito – Ecuador

g ok

DEPARTAMENTO DE TESIS

INFORME O CALIFICACIÓN DE TESIS DE GRADO

TITULO DE LA TESIS: "CREACIÓN Y OPERATIVIZACIÓN DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO COMUNITARIA LA MORITA, PARA LA COMUNIDAD DE TOLA CHICA EN EL SECTOR LA MORITA, PARROQUIA DE TUMBACO EN EL PERIODO 2012-2016"

EGRESADOS: TATIANA ELIZABETH CALÁN PEÑAFIEL

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

Los objetivos propuestos en el estudio se ajustan a la problemática detectada, considero que los mismos están bien planteados y han sido debidamente cumplidos en el estudio en base a la información estadística obtenida tanto de información secundaria como de primera fuente.

DEMOSTRACION DE HIPOTESIS:

Las hipótesis guardan relación con los objetivos del estudio, estimo que los datos y evidencias presentadas a lo largo del estudio han permitido una adecuada demostración de éstas, de tal manera que existen evidencias de su vigencia.

METODOLOGIA Y VARIABLES UTILIZADAS:

El método de investigación aplicado responde a un enfoque científico, se debe destacar dentro de las técnicas de investigación el esfuerzo realizado por la autora del estudio en lo relacionado con la aplicación a un caso específico y concreto

CONCORDANCIA DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES CON EL RESULTADO DE LA INVESTIGACION:

Las conclusiones recogen lo más importante del estudio y están bien estructuradas, en cuanto a las recomendaciones están adecuadamente formuladas y son aplicables constituyendo un interesante aporte en el conocimiento de la problemática de la Caja de ahorro y crédito comunitaria.

NOTA: 9 (nueve)

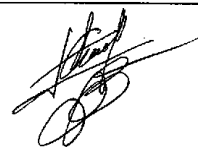
RECOMIENDA LA PUBLICACION DE ESTA TESIS SI NO

RAZON DE LA PUBLICACION:

DEPARTAMENTO DE TESIS: APRUEBA PUBLICACION SI ☐ NO ☐

PROFESOR: Econ. René Puga Rosero

FIRMA:



FECHA: Quito, 20 de noviembre del 2012

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

DEPARTAMENTO DE TESIS

CALIFICACIÓN TESIS DE GRADO

ECONOMIA

11 DIC. 2012

TITULO DE LA TESIS: Creación y Operativización de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria La Morita para la Comunidad de la Tola Chica, en el Sector La Morita, Parroquia de Tumbaco en el Periodo 2012-2016

EGRESADA: Calan Peñafiel Tatiana.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

El Objetivo General: "Crear y operativizar la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria La Morita" que permita a sus miembros de bajos ingresos el acceso ágil y oportuno al crédito como alternativa de ahorro e inversión, garantizando sus sostenibilidad, generando un movimiento de desarrollo económico local, **solo se plantea la creación. Aún no se cumple; y, los Objetivos Específicos**, referidos a: 1. Analizar el sistema de microcrédito y desarrollo de las micro-finanzas en el Ecuador; 2. Investigar la situación socio económica de la comuna la Tola Chica, sector La Morita, parroquia de Tumbaco que posibiliten la implementación de un modelo de micro-financiamiento; y, 3. Diseñar un modelo de micro-financiamiento que ayude al desarrollo sustentable y equilibrado de la Comunidad de Tola Chica, sector la Morita, parroquia de Tumbaco, **también se cumplen en el desarrollo del trabajo.**

DEMOSTRACIÓN DE HIPÓTESIS:

Hipótesis General: La falta de oportunidades crediticias en el sector de la Comunidad de Tola Chica, sector La Morita, parroquia de Tumbaco, no ha permitido el ahorro e inversión adecuada por ende no se ha podido lograr un desarrollo microeconómico sostenido reduciendo el desarrollo de sus ideas productiva **se demuestra; y las Hipótesis Específicas referidas a:** 1. El desconocimiento de la normativa legal vigente de las micro-finanzas, de los microcréditos así como la falta de comunicación y organización de los habitantes de la zona han estancado el desarrollo de ideas productivas en los sectores rurales; 2. La frágil situación económica, las restricciones para acceder al crédito rápido y seguro de los habitantes de la zona, conlleva a la búsqueda de alternativas crediticias más costosas para mejorar la producción local y sus condiciones de vida; y, 3. La creación de una caja de ahorro y crédito en la comunidad de Tola Chica, sector La Morita, parroquia de Tumbaco, permitirá a través del ahorro y la inversión satisfacer las necesidades de micro-financiamiento de sus habitantes, fomentando el desarrollo sustentable y equilibrado de la comunidad, **igualmente se demuestran.**

METODOLOGÍA Y VARIABLES UTILIZADAS:

Se plantea la aplicación de los siguientes métodos:

- Deductivo, Inductivo, Empírico, Analítico, Sintético, Histórico, de Observación Científica y de la medición.

Acompañado de las siguientes técnicas:

- Revisión de bibliografía especializada, fichaje de la información, entrevistas a actores principales, encuestas, cuestionario, sistematización de información secundaria,

CONCORDANCIA DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES CON EL RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN:

Las conclusiones y recomendaciones a las que se abordan concuerdan con los resultados de la investigación.

NOTA: (8) Ocho

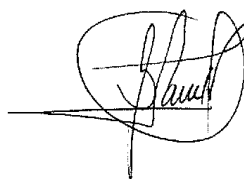
RECOMIENDA LA PUBLICACIÓN DE ESTA TESIS: SI () NO: (X)

RAZÓN DE LA PUBLICACIÓN

DEPARTAMENTO DE TESIS: APRUEBA LA PUBLICACIÓN SI () NO ()

PROFESOR: Econ. Bolívar Landívar Pazmiño

FIRMA



FECHA: Quito, 10 de diciembre de 2012

Esque
11 DIC. 2012

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

DEPARTAMENTO DE TESIS

CALIFICACION DE TESIS DE GRADO

ESCUELA : ECONOMIA

TITULO DE LA TESIS:

"CREACION Y OPERATIVIZACION DE LA CAJA SOLIDARIA DE AHORRO Y CREDITO COMUNITARIA LA MORITA, PARA LA COMUNIDAD DE TOLA CHICA EN EL SECTOR LA MORITA, PARROQUIA DE TUMBACO EN EL PERIODO 2012-2014"

EGRESADOS:

TATIANA ELIZABETH CALAN PEÑAGIEL

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

EL OBJETIVO GENERAL SE CUMPLE CON LA CREACION Y OPERATIVIZACION DE LA CAJA SOLIDARIA DE AHORRO Y CREDITO COMUNITARIA LA MORITA PARA LA COMUNIDAD DE TOLA CHICA EN EL SECTOR LA MORITA EN LA PARROQUIA TUMBACO PARA FACILITAR EL ACCESO AL CREDITO PARA LOS SOCIOS DE BAJOS INGRESOS QUE SE ENCUENTRA DESARROLLADO DURANTE TODO EL PROCESO DE INVESTIGACION QUE SE ENCUENTRA EN EL CAPITULO IV DE LA TESIS, EL PRIMER OBJETIVO RELACIONADO CON EL ANALISIS DEL SISTEMA DE MICRO - CREDITO Y MICROFINANZAS EN EL ECUADOR SE CUMPLE MESIANTE EL ESTUDIO REALIZADO EN EL CAPITULO I DE LA INVESTIGACION, DONDE SE REALIZA UN ESTUDIO DE LA NORMATIVA LEGAL Y ECONOMICA DE LAS FINANZAS POPULARES VIGENTES EN EL ECUADOR, EL SEGUNDO OBJETIVO SE CUMPLE CON EL ESTUDIO DE LA SITUACION SOCIO ECONOMICA DE LA COMUNIDAD LA MORITA EN LA PARROQUIA DE TUMBACO MEDIANTE EL ANALISIS DE LA POBLACION, OCUPACION, CONDICION ECONOMICA Y EL DIAGNOSTICO DEL SISTEMA FINANCIERO CON QUE CUENTA LA COMUNIDAD, FINALMENTE EL TERCER OBJETIVO SE CUMPLE CON LA CREACION Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA CAJA SOLIDARIA LA MORITA CON EL PLAN DE GESTION Y ESTRUCTURA FINANCIERA QUE PERMITEN EL FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIZACION DE LA CAJA SOLIDARIA

DEMOSTRACION DE HIPOTESIS:

POR TRATARSE DE UNA INVESTIGACION DE TIPO NO PARAMETRICA ESTO ES, DE GESTION ECONOMICA-FINANCIERA NO SE REQUIERE UNA DEMOSTRACION EXACTA Y/O CIENTIFICA DE LAS HIPOTESIS, EN EL CASO DE LA HIPOTESIS GENERAL SE DEMUESTRA DURANTE TODO EL PROCESO DE INVESTIGACION CON EL ESTUDIO DEL DIAGNOSTICO SOCIOECONOMICO Y POSTERIORMENTE LA CREACION Y PUESTA EN MARCHA DE LA CAJA SOLIDARIA DE AHORRO Y CREDITO LA MORITA CON EL APOYO DE LA COMUNIDAD, LA HIPOTESIS I SE DEMUESTRA MEDIANTE EL DIAGNOSTICO SOCIOECONOMICO DE LA COMUNIDAD LA MORITA EN EL CAPITULO II DE LA INVESTIGACION Y PARTE DEL CAPITULO III. MEDIANTE EL ESTUDIO DE LA SITUACION ACTUAL QUE SE DESENVUELVE LA COMUNIDAD LA SEGUNDA HIPOTESIS RELACIONADO CON LAS DIFICULTADES DE ACCESO AL CREDITO SE DEMUESTRA PARCIALMENTE CON EL DESARROLLO DEL CAPITULO III DE LA TESIS DODE SE EVIDENCIA LA FALTA DE INSTITUCIONES SOLIDARIAS DE CREDITO, Y LA HIPOTESIS TERCERA SE DEMUESTRA PARCIALMENTE CON LA CREACION Y OPERATIZACION DE LA CJA SOLITARIA DE AHORRO Y CREDITO LA MORITA QUE SE PODRA VERIFICAR EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZO EL DESARROLLO SOCIO ECONOMICO DE LA COMUNIDAD.

RECIBIDO: 
FECHA: 11-01-2012
HORA:
DEPARTAMENTO DE TESIS

METODOLOGIA Y TECNICAS

EN LA INVESTIGACIÓN SE APLICA LOS METODOS DE ANALISIS Y SINTESIS PARA ESTUDIAR LA SITUACION SOCIOECONOMICA DE LA COMUNIDAD OBJETO DE ESTUDIO, ADEMAS LOS METODOS INDUCTIVO E HISTORICOS QUE AYUDAN A VERIFICAR LOS ANTECEDENTES Y ORIGEN DE LA COMUNIDAD, LA SITUACION EN LA QUE SE ENCUENTRAN PARA CONOCER Y EXPLICAR EL PROBLEMA ACTUAL EN BUSCA DE SOLUCIONES FUTURAS; ADEMAS SE UTILIZARON TECNICAS DE INVESTIGACION: LA ENCUESTA, ENTREVISTA Y OBSERVACION DIRECTA EN EL LUGAR DE ESTUDIO, LOS PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACION SON: RECOPIACION DE LA INFORMACION, ORDENAMIENTO, ESTUDIO Y PROCESO PARA LA APLICACIÓN EN EL PROYECTO.

CONCORDANCIA DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES CON EL RESULTADO DE LA INVESTIGACION:

LAS CONCLUSIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SUSTENTADAS CON EVIDENCIAS PORQUE SE PUEDE VERIFICAR QUE ESTAN CLARAMENTE IDENTIFICADAS CON EL OBJETO DEL ESTUDIO, LA COMUNIDAD LA MORITA DE TUMBACO, QUE PERMITEN ESTABLECER LA VALIDEZ DE LA PROPUESTA DE CREACION Y OPERATIVIZACION DE LA CAJA SOLIDARIA DE AHORRO Y CREDITO LA MORITA DE LA PARROQUIA TUMBACO.

LAS RECOMENDACIONES SE CUMPLEN SIEMPRE Y CUANDO LA EXISTA INCENTIVOS PARA LA PRODUCCION Y AHORRO DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD. SI LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD Y SOCIOS DE LA CAJA SOLIDARIA NO PUEDEN CUBRIR SUS NECESIDADES BASICAS SERIA IMPOSIBLE QUE CON LA CREACION DE UNA CAJA SOLIDARIA DE AHORRO Y CREDITO SE CUMPLA CON SUS NECESIDADES.

NOTA: 9.50 (NUEVE COMA CINCCUENTA)

RECOMIENDA LA PUBLICACION DE ESTA TESIS:

SI NO
X

RAZON DE LA PUBLICACION:

DEPARTAMENTO DE TESIS:

APRUEBA LA PUBLICACION

SI NO
X

PROFESOR:

MBA. EC. ALBERTO LOPEZ B.

FIRMA:

FECHA:

10/12/2012

ÍNDICE DE CONTENIDO

CAPÍTULO I.....	1
1. PLAN DE TESIS	1
1.1 ANTECEDENTES	1
1.2 JUSTIFICACIÓN	4
1.3 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.....	5
1.4 DELIMITACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL	7
1.5 OBJETIVOS	7
1.5.1. Objetivo General.....	7
1.5.2. Objetivo Específicos	8
1.6 HIPÓTESIS	8
1.5.3. Hipótesis General.....	8
1.5.4. Hipótesis Específicas	8
1.7 METODOLOGÍA.....	9
1.8 MARCO TEÓRICO	11
1.9 PLAN ANALÍTICO	16
CAPÍTULO II	20
2. ANÁLISIS SITUACIONAL DEL SECTOR DE LAS MICRO FINANZAS.....	20
2.1 EL SISTEMA CREDITICIO NACIONAL	20
2.1.1 DESCRIPCIÓN DEL SECTOR BANCARIO ECUATORIANO.....	21
2.1.1.1 Historia del sector bancario ecuatoriano	21
2.1.2 FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA BANCARIO EN EL ECUADOR	22
2.1.2.1 Administración.....	23
2.1.2.2 Representación Legal	23
2.1.3 LEY GENERAL DE BANCOS.....	23
2.1.3.1 Normativas legales anteriores	23
2.1.3.2 Normativas Legales Vigentes.....	24
2.1.4 CRISIS DEL SISTEMA BANCARIO ECUATORIANO.....	25
2.1.4.1 Origen.....	25
2.1.4.2 Feriado Bancario	26
2.1.5 ENTIDADES DE CONTROL DEL SISTEMA BANCARIO ECUATORIANO	27
2.1.5.1 Superintendencia de Bancos y Seguros.....	27
2.1.5.2 Banco Central del Ecuador.....	28
2.1.6 ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO	31

2.1.7.1	Resultados	35
2.2	LAS MICROFINANZAS	40
2.2.1	SITUACIÓN ACTUAL Y DESARROLLO DEL MERCADO DE MICROFINANZAS EN ECUADOR.	41
2.2.1.1	El crecimiento de las microfinanzas en Ecuador.....	42
2.2.1.2	Instituciones microfinancieras y su mercado en el Ecuador	42
2.2.1.3	Principales actores en las microfinanzas	43
2.3	FALTA DE APOYO CREDITICIO PARA LOS SECTORES RURALES.....	44
2.3.1	Las dimensiones de las Finanzas Rurales	45
2.4	CAJAS DE AHORRO	47
2.5	COOPERATIVAS	49
2.5.1	Reseña histórica del cooperativismo en el Ecuador.....	51
2.5.1.1	La etapa mutual	51
2.5.2	La Ley de Cooperativas: primera intervención del Estado	52
2.5.3	La nueva iniciativa estatal.....	53
2.5.4	Identidad social y jurídica del cooperativismo ecuatoriano	54
2.5.4.1	Cooperativas de Producción.....	54
2.5.4.2	Cooperativas de Consumo.....	55
2.5.4.3	Cooperativas de Vivienda	55
2.5.4.4	Cooperativas de Ahorro y Crédito	56
2.5.4.5	Cooperativas de Servicios	57
2.5.5	Características de las cooperativas de ahorro y crédito	57
2.5.5.1	Las cooperativas de ahorro y crédito en lo económico y financiero	57
2.6	UNIDADES ECONÓMICAS POPULARES.....	58
2.6.1	LEY ORGÁNICA DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DEL SISTEMA FINANCIERO.....	59
2.6.2	LAS FINANZAS POPULARES Y LA NUEVA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA.....	62
2.7	ENTIDAD DE CONTROL DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA Y DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO.....	64
	CAPÍTULO III	66
3.	ORGANIZACIÓN SOCIO ECONÓMICA DE LA COMUNIDAD DE TOLA CHICA, SECTOR LA MORITA, PARROQUIA TUMBACO	66
3.1	ASPECTOS GENERALES	66
3.2	CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN.....	70

3.3	SERVICIOS BÁSICOS	71
3.4	VIABILIDAD	72
3.4.1	ANÁLISIS SOCIO ECONOMICO DE LAS FAMILIAS DE LA COMUNIDAD	72
3.5	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	73
3.6	DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA FINANCIERO CON QUE CUENTA LA COMUNIDAD	85
	CAPÍTULO IV	87
4.	CREACION DE LA CAJA DE AHORRO Y CREDITO COMUNITARIA LA MORITA	87
4.1	SUSTENTO LEGAL	87
4.2	PLAN DE GESTIÓN PARA LA CREACIÓN DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO COMUNITARIA LA MORITA	87
4.2.1	Estructura	88
4.2.2	Misión	88
4.2.3	Visión	88
4.2.4	Principios y Valores	88
4.2.4.1	Formulación de principios	88
4.2.4.2	Formulación de valores institucionales	89
4.2.5	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	89
4.2.6	ESTRATEGIAS	90
4.2.7	LOGOTIPO DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO	90
4.2.8	SIGNIFICADO DEL LOGOTIPO	91
4.2.9	SLOGAN DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO	91
4.3	ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL	92
4.4	ORGANIGRAMA FUNCIONAL	92
4.4.1	Asamblea General	93
4.4.2	Junta Directiva	93
4.4.3	Funciones del personal	93
4.4.4	PRODUCTOS Y SERVICIOS EN LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO LA MORITA.	95
4.4.4.1	ESTATUTO LEGAL PARA LA CONFORMACIÓN DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO “LA MORITA”	95
4.4.4.2	REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MANEJO DE PRÉSTAMOS DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO “LA MORITA”	102

4.4.4.3	ASPECTOS GENERALES PARA EL MANEJO DE LA CAJA DE AHORRO “LA MORITA”	104
4.5	REQUISITOS PARA INGRESAR EN LA CAJA	106
4.5.1	DEBERES Y DERECHOS DE LOS SOCIOS	106
4.5.2	PROGRAMACIÓN DE CRÉDITOS	107
4.5.2.1	Ahorro	108
4.5.2.2	Crédito	109
4.5.2.3	Otorgamiento del Crédito	111
4.5.2.4	Aprobación	111
4.5.2.5	El desembolso	112
4.5.2.6	Cobranza del crédito	112
4.5.2.7	Seguimiento del crédito	112
4.5.2.8	La renovación de créditos	113
4.6	SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO COMUNITARIA	113
4.6.1	OBJETIVOS DEL CONTROL INTERNO	113
4.6.2	SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE	114
4.6.3	ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	116
4.6.4	Obligaciones de entrega de reporte e informes sociales	134
4.7	ESTUDIO FINANCIERO	134
4.7.1	PRESUPUESTO DE LOS INGRESOS	135
4.7.1.1	Ingresos por intereses ganados en préstamos	135
4.7.2	INTERÉS GANADO	138
4.7.3	Inversión Inicial	140
4.7.3.1	Depreciaciones	141
4.7.3.2	Amortizaciones	142
4.8	ESTADOS FINANCIEROS	142
4.8.1	Estado de situación inicial	142
4.8.2	Balance de resultados	143
4.8.3	Flujo de caja mensual	146
4.8.4	Flujo de caja Proyectado	147
4.9	EVALUACIÓN FINANCIERA DE LA CAJA DE AHORROS LA MORITA	148
4.9.1	IMPACTO SOCIAL	148
4.9.2	IMPACTO ECONÓMICO	149
4.9.3	IMPACTO FINANCIERO	149

4.9.3.1	VALOR ACTUAL NETO VAN.....	149
4.9.3.2	COSTO EFICIENCIA	151
4.9.3.3	COSTO EQUIVALENTE ANUAL.....	151
4.9.3.4	TASA INTERNA DE RETORNO.....	152
CAPÍTULO V		154
5.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	154
5.1	CONCLUSIONES	154
5.2	RECOMENDACIONES.....	155
ANEXOS.....		156
BIBLIOGRAFIA.....		167
NETGRAFÍA:		168

INDICE DE ANEXOS

ANEXO 1: TABLAS DE AMORTIZACIÓN	156
ANEXO 2: ENCUESTA.....	162
ANEXO 3:MATRICES CONTABLES	164

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: ANÁLISIS DU PONT PARA LA BANCA	35
Tabla 2: CARACTERÍSTICAS DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO.....	57
Tabla 3: CARACTERÍSTICAS DE LAS ENTIDADES ASOCIATIVAS SOLIDARIAS.....	61
Tabla 4: CRECIMIENTO COMPARATIVO DE TUMBACO POR QUINQUENIOS.....	66
Tabla 5: GÉNERO DE LOS HABITANTES DEL SECTOR LA MORITA	74
Tabla 6: EDAD PROMEDIO DE LOS HABITANTES DEL SECTOR LA MORITA.....	75
Tabla 7: NIVEL DE INSTRUCCION DE LOS HABITANTES DEL SECTOR LA MORITA.....	76
Tabla 8 : ACTIVIDAD ECONOMICA DE LOS HABITANTES DEL SECTOR LA MORITA ..	77
Tabla 9: SERVICIOS BÁSICOS CON QUE CUENTA EL SECTOR LA MORITA	78
Tabla 10: TIPO DE VIVIENDA DEL SECTOR LA MORITA.....	78
Tabla 11: INGRESO MENSUAL PROMEDIO DE LOS HABITANTES DEL SECTOR LA MORITA	79
Tabla 12: INSTITUCIONES FINANCIERAS CERCANAS AL SECTOR LA MORITA	80
Tabla 13: ENTIDADES FINANCIERAS VISITADAS POR LOS HABITANTES DEL SECTOR LA MORITA.....	81
Tabla 14: POSIBLES SOCIOS DE LA CAJA DE AHORRO “LA MORITA”	82
Tabla 15: INTERESADOS EN ACCEDER A MICROCRÉDITOS	83
Tabla 16: MONTOS DE LOS CRÉDITOS A OTORGARSE.....	83
Tabla 17: UTILIZACION DEL CRÉDITO	84
Tabla 18- PLAN GENERAL DE CUENTAS.....	118
Tabla 19: APORTE INICIAL PARA LA CREACION DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO COMUNITARIA LA MORITA	135
Tabla 20: CRÉDITOS PROPUESTOS PARA LOS SOCIOS.....	136
Tabla 21: TABLA DE AMORTIZACION DE ACUERDO AL MONTO OTORGADO	136
Tabla 22: TABLA DE AMORTIZACION DE ACUERDO AL MONTO OTORGADO	137
Tabla 23: TABLA DE AMORTIZACION DE ACUERDO AL MONTO OTORGADO	137
Tabla 24: TABLA DE AMORTIZACION DE ACUERDO AL MONTO OTORGADO	138
Tabla 25: RECUPERACIÓN DE CARTERA E INTERÉS GANADO PRIMER AÑO.....	138
Tabla 26: AHORRO MENSUAL DE LOS SOCIOS	139
Tabla 27: INTERÉS PAGADO AÑO 1.....	140
Tabla 28: INVERSIÓN INICIAL EN DÓLARES.....	140
Tabla 29: COSTOS DIFERIDOS PARA LA CREACION DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO COMUNITARIA LA MORITA	141

Tabla 30: DEPRECIACIONES DE LOS BIENES MUEBLES DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO COMUNITARIA LA MORITA	141
Tabla 31: AMORTIZACIONES DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO COMUNITARIA LA MORITA.....	142
Tabla 32: ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL	143
Tabla 33: BALANCE DE RESULTADOS	144
Tabla 34: CRÉDITOS PROYECTADOS PARA UN PERIODO DE 5 AÑOS	145
Tabla 35: FLUJO MENSUAL DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO COMUNITARIA LA MORITA	146
Tabla 36: FLUJO DE CAJA PROYECTADO.....	147

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: MAPA LA MORITA.....	7
Gráfico 2: ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO.....	31
Gráfico 3: CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA DE TUMBACO.....	66
Gráfico 4: ACCESO DEL BARRIO LA MORITA.....	67
Gráfico 5: CALLES EMPEDRADAS SECTOR LA MORITA	67
Gráfico 6: VISTA DESDE LOS ALTOS DE LA MORITA	68
Gráfico 7 : LA VIVIENDA EN LA MORITA	68
Gráfico 8: IGLESIA DE LA MORITA.....	69
Gráfico 9: ESCUELA PÚBLICA DE LA MORITA	69
Gráfico 10: HABITANTE DE LA MORITA	70
Gráfico 11: GÉNERO DE LOS HABITANTES DEL SECTOR LA MORITA	75
Gráfico 12: EDAD PROMEDIO DE LOS HABITANTES DEL SECTOR LA MORITA.....	75
Gráfico 13: NIVEL DE INSTRUCCION DE LOS HABITANTES DEL SECTOR LA MORITA	76
Gráfico 14: ACTIVIDAD ECONOMICA DE LOS HABITANTES DEL SECTOR LA MORITA	77
Gráfico 15: SERVICIOS BÁSICOS CON QUE CUENTA EL SECTOR LA MORITA	78
Gráfico 16: TIPO DE VIVIENDA DEL SECTOR LA MORITA.....	79
Gráfico 17: INGRESO MENSUAL PROMEDIO DE LOS HABITANTES DEL SECTOR LA MORITA.....	80
Gráfico 18: INSTITUCIONES FINANCIERAS CERCANAS AL SECTOR LA MORITA	81
Gráfico 19: ENTIDADES FINANCIERAS VISITADAS POR LOS HABITANTES DEL SECTOR LA MORITA	81
Gráfico 20: POSIBLES SOCIOS DE LA CAJA DE AHORRO “LA MORITA”.....	82
Gráfico 21: INTERESADOS EN ACCEDER A MICROCRÉDITOS	83
Gráfico 22: MONTOS DE LOS CRÉDITOS A OTORGARSE	84
Gráfico 23: UTILIZACIÓN DEL CRÉDITO.....	84
Gráfico 24: LOGOTIPO DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO.....	91
Gráfico 25: ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL.....	92
Gráfico 26: ORGANIGRAMA FUNCIONAL	92
Gráfico 27: CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO LA MORITA	108
Gráfico 28: CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO COMUNITARIA LA MORITA.....	109
Gráfico 29: CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO COMUNITARIA LA MORITA.....	110

“CREACIÓN Y OPERATIVIZACIÓN DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO COMUNITARIA LA MORITA, PARA LA COMUNIDAD DE TOLA CHICA EN EL SECTOR LA MORITA, PARROQUIA DE TUMBACO EN EL PERIODO 2012-2016”

"CREATION AND IMPLEMENTATION OF SAVING HOUSING AND COMMUNITY CREDIT THE MORITA FOR THE COMMUNITY OF TOLA CHICA IN THE SECTOR LA MORITA, PARISH OF TUMBACO DURING THE PERIOD 2012 - 2016"

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo de investigación trata sobre la creación de una Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria en la Comunidad de Tola Chica, en el sector La Morita, en la parroquia de Tumbaco, entidad que apoyará a iniciativas productivas con sentido social, por cuanto dichas iniciativas mejorarán las condiciones de vida del sector, integrándolo a la producción y a la economía popular y solidaria. La creación de la Caja de Ahorro, es una de las mejores alternativas con las que contaría el Sector ya que el principal objetivo de estas instituciones consiste en reunir los excedentes de pequeños ahorradores (individuos particulares y familias) remunerándolos con tipos de interés reales positivos. Con la creación de la Caja de Ahorro se pretende que los miembros del sector ingresen ágil y oportunamente al crédito como alternativa de ahorro e inversión, garantizando sostenibilidad y generando el desarrollo económico y social en el sector.

PALABRAS CLAVES

CREACION/OPERATIVIZACION/CAJA/AHORRO/CREDITO/COMUNITARIA/

ABSTRACT

EXECUTIVE SUMMARY

The present research work deals with the creation of a Fund of Savings and Credit Communal in the Tola Chica Community, Located in “La Morita”, Parish of Tumbaco, entity that will support productive initiatives with social meaning, as these initiatives will improve the living conditions of the sector, integrating production and popular and solidary economy. The creation of the savings, is one of the best alternatives that would have the Sector since the main objective of these institutions is to gather small savers (individuals and families) surplus products them with positive real interest rates. With the creation of the savings is to the members of the sector to enter agile and timely credit as an alternative to saving and investment, ensuring sustainability and generating economic and social development in the sector.

KEYWORDS

CREATING/IMPLEMENTATION/BOX/SAVING/CREDIT/COMMUNITY

CAPÍTULO I

1. PLAN DE TESIS

1.1 ANTECEDENTES

Narra la historia que, por ese sector, “hace más de 500 años, una indígena llamada Miche Tumulpa donó una cuadra de terreno para construir una iglesia en la comunidad, que pertenecía a la Diócesis de Llumbisí de Cumbayá”¹, llegando a constituirse ésta, en una de las primeras parroquias del valle.

Así se inicia el crecimiento de la parroquia de Tumbaco, a las faldas del antiguo volcán Ilaló, que apareció hace millones de años, por una falla geológica que se extiende desde el Nudo del Tiocajas hasta el valle de Tumbaco. Erupcionó en 1938, pero ahora es inofensivo.

“Inicialmente en la parroquia todo era Tola Chica y Tola Grande, que nacieron de la Comunidad San Francisco de Asís, que se dividió en los años 30”². Pero, con el transcurso de los años, el crecimiento demográfico y la división de terrenos, entre los herederos de los campesinos, aparecieron dos comunidades más: Leopoldo Chávez y Comuna Central.

Quito, la capital de Ecuador, está dividida en zonas urbanas y zonas rurales. Las zonas rurales del Distrito Metropolitano de Quito (alrededores de la zona urbana) están divididos en parroquias (rurales y suburbanas) y son 33: Alangasí, Amaguaña, Atahualpa, Calacalí, Calderón, Conocoto, Cumbayá, Chavezpampa, Checa, El Quinche, Guala, Guangopolo, Guayllabamba, La Merced, Llano Chico, Lloa, Nanegal, Nanegalito, Nayón, Nono, Pacto, Perucho, Pifo, Píntag, Pomasqui, Puéllaro, Puembo, San Antonio de Pichincha, San José de Minas, Tababela, Tumbaco, Yaruqui, Zámboza.

El valle de Tumbaco es parte de las zonas rurales, con una extensión de 64.000 hectáreas y está formado por ocho parroquias rurales: Cumbayá, Tumbaco, Puembo, Pifo, Tababela, Yaruquí, Checa y El Quinche, con 138 barrios y 35 comunas. La población es de aproximadamente 174.000 habitantes. Muy a pesar de encontrarse a pocos kilómetros de la capital, sectores como estos se encuentran desatendidos por las autoridades de turno.

¹ EFRÉN Avilés Pino, Miembro de la Academia Nacional de Historia del Ecuador, Historia del Ecuador, pág. 87

² Ibídem, pág. 94

Estos motivos han dado como resultado, que la comunidad no pueda acceder a los medios de financiamiento que la banca ofrece.

De manera casi generalizada, los habitantes de la zona, para poder solventar sus necesidades básicas, han tenido que acudir a la usura de los llamados “chulqueros”, los que con sus elevadas tasas de interés han debilitado las economías de las familias del sector.

En la actualidad existe una corriente económica orientada al desarrollo humano y social considerada como “economía popular y solidaria”. Este tipo de economía está constituida por un número determinado de personas, con el objetivo de crear y organizar una persona jurídica de derecho privado, cuyas actividades deben cumplirse con fines de interés social y sin ánimo de lucro. Es decir son organizaciones económicas rurales y urbanas que generan bienes y servicios bajo la forma de asociaciones, comunas, cooperativas, corporaciones, fundaciones, empresas sociales o similares, para satisfacer principalmente las necesidades locales o nacionales.

Las iniciativas y emprendimientos de la economía popular pueden ser individuales, familiares o asociativas. Éstas últimas pueden ser denominadas grupos de producción comunitaria, producción asociada, asociación, cooperativa, etc.

La economía popular abarca un conjunto de actividades económicas y prácticas sociales, desarrolladas por los sectores populares que a través de la utilización de su propia fuerza de trabajo y de los recursos que se dispone satisfacen las necesidades básicas, desarrollan estrategias de trabajo y supervivencia que buscan no sólo la obtención de ganancias monetarias y excedentes que puedan ser intercambiados en el mercado, sino también la creación de las condiciones que favorezcan algunos elementos que son fundamentales en el proceso de formación humana, como la socialización del conocimiento y de la cultura, salud, vivienda y demás.

Así, más allá de las iniciativas económicas cuyo objetivo inmediato es la creación de ingresos, las actividades de la economía popular se encuentran en las acciones espontáneas de solidaridad entre familiares, amigos y vecinos y también en las acciones colectivas organizadas en el ámbito de la comunidad, que tienen como meta una mejor calidad de vida.

La economía popular se ha fortalecido no sólo como espacio de inserción en el mundo de trabajo, sino también como movimiento social, involucrando sindicatos, organizaciones comunitarias y asociaciones diversas, contando con el apoyo cada vez más amplio de organizaciones no-gubernamentales, gobiernos municipales y construyendo redes a nivel regional, nacional y global,

ya que el principal objetivo es promover un desarrollo duradero favoreciendo al ser humano y permitiendo que cada uno obtenga lo mejor posible, a lo largo de su vida, como recompensa al tiempo dedicado a la formación, a su voluntad, brindando una actividad remunerada para beneficio de su vida familiar o personal.

El gobierno actual, ha manifestado su preocupación por los derechos sociales, económicos y culturales de las poblaciones marginadas, por ello está impulsando este tipo de economías, para de esta manera llegar a la población más pobre, por ende pretende que el sistema financiero público pueda apoyar mediante el microcrédito, medio importantísimo para el desarrollo de estas economías.

Pero el aspecto social, el papel de las cajas de ahorro, no resulta menos importante, ya que se ocupan de evitar la exclusión social y de fomentar el desarrollo económico y el progreso social de sus comunidades de origen.

A nivel mundial, las cajas de ahorro surgen en Alemania e Inglaterra en el siglo XIII, con la idea de mejorar la situación de vida de las clases trabajadoras, otorgando préstamos prendarios para satisfacer las necesidades más elementales, inicialmente sobre la base de limosnas y donativos.

Las iniciativas de Ahorro y crédito comunitario en el Ecuador nacen en la década de los años 1980, bajo el auspicio del Banco Interamericano de Desarrollo, con la excusa de la pobreza. Comenzando el programa, con fuerte subsidio y a cargo del sector público.

En 1986 las operaciones de microcrédito se iniciaron en el país, a través de un programa impulsado por el gobierno nacional, con el componente principal de crédito para la gente de menores recursos económicos, que tuvieran negocios ambulantes y microempresas, que no podían acceder al crédito del sistema financiero formal.³

La intervención del sector privado comenzó con cautela y hasta con oposición, frente a lo cual algunas ONGs tomaron la posta con sus propios recursos y de organismos internacionales. Los resultados positivos en sus carteras y el crecimiento de las ONGs, abrió paso a otras instituciones semejantes para que desarrollaran la misma actividad.

La importancia de la creación de una caja de ahorro en el sector de Comunidad de la Tola Chica, sector La Morita, parroquia de Tumbaco, radica en su autonomía respecto a otras entidades,

³ www.fundacionavanzar.org/descargas/microcredito1.pdf

adicionalmente en este tipo de empresa no se tiene ánimo de lucro, es decir, es una institución que no persigue la consecución de los máximos beneficios económicos, sino que, sin olvido de la disciplina del coste-eficacia, la idea de lucro es remplazada por la de servicio, y sobre todo la naturaleza del benéfico-social, que se ha ido perdiendo, en favor de un carácter eminentemente financiero en las entidades bancarias.

1.2 JUSTIFICACIÓN

En la actualidad la realidad social y económica de los pobladores, de muchos barrios rurales de la provincia de Pichincha, es crítica, tomando en cuenta el bajo nivel de ingresos para cubrir las necesidades mínimas, a esto se suma el pobre nivel educacional, nutritivo y de salud, como también el deterioro paulatino del medio ambiente que ponen en riesgo la sustentabilidad de las actividades productivas, este es el caso del sector de la Comunidad de la Tola Chica, sector La Morita, parroquia de Tumbaco, en donde sus pobladores no tienen medios suficientes para salir adelante y mejorar su calidad de vida.

Por ello el presente trabajo de investigación, tratará sobre el apoyo a iniciativas productivas con sentido social, puesto que por medio de estas iniciativas productivas se mejorará las condiciones de vida del sector, integrándolo a la producción y a la economía popular y solidaria, siendo la creación de una caja de ahorro, una de las mejores alternativas con las que contaría el sector, ya que el principal objetivo de estas instituciones consiste en reunir los excedentes de pequeños ahorradores (individuos particulares y familias) remunerándolos con tipos de interés reales positivos.

Los fondos depositados deben destinarse a préstamos, obviamente con menores costes que los ofrecidos por los bancos comerciales, a los residentes del sector. Las Cajas de Ahorro son una fuente del financiamiento para los proyectos de inversión, las cuales son para pequeños inversionistas, es decir con esto que se les dará liquidez para que inicien su negocio, siendo de gran ayuda para estas personas, ya que debido a sus bajos recursos, estos no son considerados como sujetos de crédito por la banca comercial.

Haciendo una breve reseña, a partir de la década de los ochenta aparecen los primeros procesos de microcrédito en el país, orientados hacia ciertos sectores, llegando en forma tradicional y en muchos casos en términos de usura a través de los llamados “chulqueros” o prestamistas clandestinos.

El Sistema financiero formal no ha presentado alternativas de cambio, para facilitar el acceso al recurso financiero que requieren los sectores pobres para emprender el desarrollo, quienes siempre han puesto impedimentos para poder acceder a estos créditos los cuales solo están dirigidos a personas solventes que cuentan con garantías que respaldan dichos créditos.

Las cooperativas han trabajado también con este tipo de crédito, financiando actividades productivas, pero dichos créditos eran con el fin de poder abarcar nuevos nichos del mercado, sin brindar un verdadero apoyo a los pequeños productores.

Al no existir una estructura adecuada orientada al micro financiamiento, para los sectores marginados que generen recursos financieros para la economía familiar y social, se necesita crear un ente con una visión financiera que tenga sentido social y que a la vez, permita un fácil acceso al financiamiento de estos sectores obteniendo ingresos y mejorando las condiciones de vida la comunidad.

Este proyecto trata de incentivar el ahorro y brindar una nueva y mejor alternativa de financiamiento mediante la creación de una caja de Ahorro y Crédito Comunal, la cual consiste en un fondo económico solidario que se basa en el ahorro de los miembros con el propósito de solucionar problemas sociales y económicos que reduzcan las condiciones de pobreza, consiguiendo la reactivación social y económica, considerando como hecho real que los mejores pagadores de los créditos son los pobres.

Como también este trabajo de tesis pretende luchar contra la usura de los chulqueros, existentes en la zona, que no permiten el desarrollo de la comunidad y al contrario la sume más en la pobreza, debido a los altísimos intereses que cobran.

1.3 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Hoy en día, existe en el mundo un interés creciente entre gobiernos, agencias de cooperación internacional, comunidades de desarrollo y medios académicos por lograr el progreso social y económico de las poblaciones, para que puedan mejorar así sus condiciones de vida. Se habla mucho de la pobreza y las trabas para el crecimiento socio-económico. El Ecuador se ha caracterizado por la presencia de serios problemas sociales. La lenta mejora de las condiciones de vida de los sectores populares, que se dio hasta principios de los años 1980, ha obtenido como resultado principalmente la desaceleración del crecimiento económico.

Durante la última década, la pobreza, la desigualdad en la distribución del ingreso y el desempleo se han mantenido como los principales problemas sociales. Actualmente, la insatisfacción de las necesidades básicas afecta a una significativa proporción de la población nacional. Tal es el caso de la Comunidad de la Tola Chica, sector La Morita, parroquia de Tumbaco.

Como se ha mencionado anteriormente el valle de Tumbaco es parte de las zonas rurales, con una extensión de 64.000 hectáreas y está formado por ocho parroquias rurales: Cumbayá, Tumbaco, Puembo, Pifo, Tababela, Yaruquí, Checa y El Quinche, con 138 barrios y 35 comunas. La población es de aproximadamente 174.000 habitantes, sin embargo del total de habitantes, el 44.1% todavía viven con sus necesidades básicas insatisfechas, lo que se traslada a la falta de eficacia de programas de ayuda social que puedan sustentar realmente a los pobladores.

En el sector de la Morita, siendo uno de los sectores más populares de la parroquia, existen altas tasas de desempleo y subempleo, puesto que los habitantes de esta comunidad se dedican a la albañilería, agricultura, crianza de animales y quehaceres domésticos, lo que hace que los ingresos de estas numerosas familias sean muy reducidos y no lleguen a cubrir la canasta básica familiar, ellos no tienen capacidad de ahorro, y mucho menos son sujetos de crédito en el sistema bancario nacional, ya que por sus bajos ingresos no califican para la aprobación de un préstamo.

La comunidad en cuestión no cuenta entonces con un sistema o programa económico que pueda facilitar microcréditos a intereses bajos, para que la gente pueda realizar sus ideas de negocio o crear sus microempresas, ya que solamente pueden obtener dinero ofrecido por prestamistas clandestinos, los mismos que cobran altísimos intereses y les exigen una prenda a cambio del valor prestado, y si los pagos no son cumplidos a tiempo, la prenda pasará a manos del prestamista, poniéndose en riesgo muchas veces terrenos, vehículos o las pocas propiedades que puedan poseer este grupo de pobladores poco favorecidos.

Por tanto las prioridades para las políticas sociales deberían ser la reducción de la pobreza y la desigualdad. Para alcanzar estos objetivos, es necesario mejorar la eficiencia de los programas sociales para que éstos beneficien a los grupos más necesitados, utilicen las ventajas de un enfoque multisectorial e integrado, y aseguren un uso adecuado y oportuno de los recursos públicos.

La puesta en marcha de acciones para mejorar el bienestar de la población debe darse ya, pues existen alternativas viables para solucionar los problemas socioeconómicos, apoyando la construcción de una nueva economía, fundamentada en los principios de solidaridad, subsidiaridad, complementariedad, reciprocidad y sostenibilidad, como base de la formulación de las políticas

públicas para el fomento y desarrollo de la economía popular actualmente existente, incorporando en ésta la incidencia de la economía solidaria, propendiendo hacia la creación de una nueva estructura económica y una nueva arquitectura financiera que facilite la vinculación equitativa entre la economía del estado, la economía del capital y la economía popular.

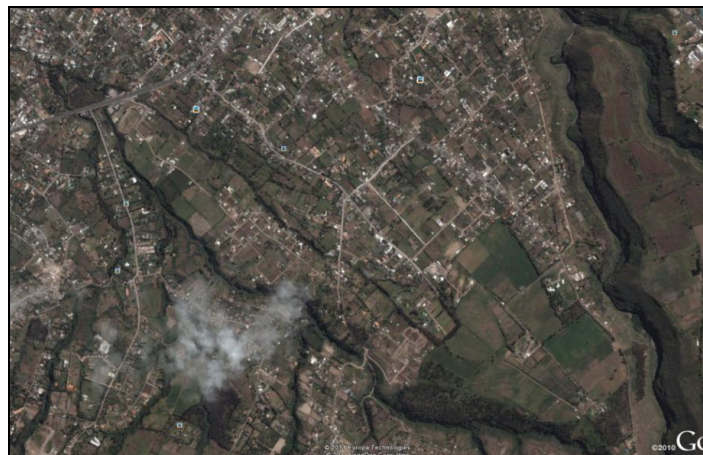
Se debe recordar que el futuro del Ecuador dependerá de los objetivos de desarrollo social que su sociedad se proponga en la actualidad.

1.4 DELIMITACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL

El presente Proyecto se desarrolla en la Comunidad de Tola Chica, sector La Morita, parroquia de Tumbaco.

El período en el cual se desarrollará la investigación será en el periodo 2012-2016. Los datos, e información para la investigación se han revisado a partir de la última década.

Gráfico 1: MAPA LA MORITA



Fuente: Google Earth

Elaborado por: La Autora

1.5 OBJETIVOS

1.5.1. Objetivo General

Crear y operativizar la “Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria La Morita”, que permita a sus miembros de bajos ingresos el acceso ágil y oportuno al crédito como alternativa de ahorro e inversión, garantizando su sostenibilidad generando un movimiento de desarrollo económico local.

1.5.2. Objetivo Específicos

- Analizar el sistema de Microcrédito y desarrollo de las microfinanzas en el Ecuador.
- Investigar la situación socio económica con que cuenta la Comunidad de Tola Chica, sector La Morita, parroquia de Tumbaco que posibiliten la implementación de un modelo de microfinanciamiento.
- Diseñar un modelo de microfinanciamiento que ayude al desarrollo sustentable y equilibrado de la Comunidad de Tola Chica, sector La Morita, parroquia de Tumbaco.

1.6 HIPÓTESIS

1.5.3. Hipótesis General

La falta de oportunidades crediticias en el sector de la Comunidad de Tola Chica, sector La Morita, parroquia de Tumbaco, no ha permitido el ahorro e inversión adecuada por ende no se ha podido lograr un desarrollo microeconómico sostenido reduciendo el desarrollo de sus ideas productivas.

1.5.4. Hipótesis Específicas

- El desconocimiento de la normativa legal vigente, de las microfinanzas, los microcréditos así como la falta de comunicación y organización de los habitantes de la zona han estancado el desarrollo de ideas productivas de los sectores rurales.
- La frágil situación económica, las restricciones para poder acceder al crédito rápido y seguro de los habitantes de la zona, conlleva a la búsqueda de alternativas crediticias más costosas para mejorar la producción local y sus condiciones de vida.
- La creación de una caja de ahorro y crédito en la Comunidad de Tola Chica, sector La Morita, parroquia de Tumbaco permitirá a través del ahorro y la inversión satisfacer las necesidades de microfinanciamiento de sus habitantes fomentando el desarrollo sustentable y equilibrado de la comunidad.

1.7 METODOLOGÍA

La metodología es el instrumento que enlaza el sujeto con el objeto de la investigación⁴. Sin la metodología es casi imposible llegar a la lógica que conduce al conocimiento científico.

Se puede decir que la investigación científica se define como la serie de pasos que conducen a la búsqueda de conocimientos mediante la aplicación de métodos y técnicas.

El presente trabajo, es una investigación de tipo cuaticualitativa, ya que se fundamenta en el paradigma cualitativo que es un proceso activo, sistemático y riguroso de indagación, dirigido, en el cual se toman decisiones sobre lo investigable y adicionalmente es una investigación cuantitativa ya que está realizada sobre una muestra de sujetos.

De acuerdo a los objetivos es una investigación aplicada porque se encamina a solucionar problemas prácticos, como lo son el crear una caja de ahorro en el sector de la Comunidad de Tola Chica, sector La Morita, parroquia de Tumbaco, para con ello ayudar a los socios a crear una cultura de ahorro y facilitar la prestación de dineros a intereses bajos que les permitan montar o mantener un micronegocio para solventar sus necesidades y mejorar la calidad de vida.

Por la Naturaleza es una investigación de acción por que se orienta a producir cambios de la realidad estudiada y no solo conclusiones.

Por el alcance es descriptiva por que describe tal cual aparece en la realidad las variables que se formula en el problema.

La investigación también es de campo ya que utiliza las técnicas de observación, la entrevista y la aplicación de un cuestionario, como parte de la investigación.

Las técnicas utilizadas para el siguiente trabajo son:

Técnicas de campo:

La primera técnica a utilizar será la entrevista que se realizará a los pobladores, por medio de la aplicación de un cuestionario con varias preguntas que van de acuerdo a un guion debidamente planificado para el efecto, dichas preguntas serán respondidas y estos datos posteriormente se analizarán.

⁴ Contandriopoulos AP, Champagne F, Potvin L. Preparar un proyecto de investigación. Barcelona: SG Editores; 1991.

Otra técnica a utilizar será la observación directa en el sector, sobre las formas de subsistencia de los pobladores, sus quehaceres y ocupaciones, para lo cual se llevara un registro con fecha y horas respectivas al momento de la observación, esto permitirá conocer la forma de vida que se mantiene en el sector, sus necesidades y sus fortalezas, para con ello determinar el tipo específico de ayuda que se puede brindar en el sector.

Encuesta: Es un procedimiento de recogida de información sobre uno o varios temas. Las encuestas tienen por objetivo obtener información estadística indefinida, sobre una muestra de sujetos, representativa de un colectivo más amplio, que se lleva a cabo en el contexto de la vida cotidiana, utilizando procedimientos estandarizados de interrogación con el fin de conseguir mediciones cuantitativas sobre una gran cantidad de características objetivas y subjetivas de la población.

Se considera a la encuesta como una técnica, para indicar que el investigador no se guía por sus propias suposiciones y observaciones, sino prefiere dejarse guiar por las opiniones, actitudes o preferencias del público, para lograr ciertos conocimientos. Es un método que permite explorar sistemáticamente lo que otras personas saben, sienten, profesan o creen.

Cuando el universo es grande se toma una muestra, por medio de la cual se reúnen datos acerca de una población más pequeña; a partir de ellos se puede hacer inferencias acerca de todo el universo.

El Cuestionario es el instrumento de la encuesta y es un instrumento de recogida de datos rigurosamente estandarizado que operacionaliza las variables objeto de observación e investigación, por ello las preguntas de un cuestionario son los indicadores.⁵

Observación: Es otra técnica de recolección de información basada en el registro del comportamiento del individuo, objeto, unidad o acontecimiento a investigar. La observación es una de las manifestaciones, del método científico o verificación empírica. La observación consiste en la medida y registro de los hechos observables, según el método científico, y por lo tanto, medida por instrumentos científicos. Además, estas observaciones deben ser realizadas profesionalmente, sin la influencia de opiniones o emociones.⁶

⁵ www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/mar/tipencuch.htm

⁶ <http://es.wikipedia.org/wiki/Observaci3n>

Técnicas documentales:

- ❑ Se realizarán lecturas científicas de los diversos temas de estudio que se necesitan analizar.
- ❑ Se estudiarán artículos referentes al tema y fuentes bibliográficas.
- ❑ Se analizarán diferentes contenidos acerca del problema planteado para obtener mayor información al respecto.
- ❑ Se analizarán documentos e información de Internet

1.8 MARCO TEÓRICO

El microcrédito

El microcrédito, también denominado microfinanzas, consiste en la provisión de una variedad de servicios financieros tales como depósitos, préstamos y seguro a familias pobres que no tienen acceso a los recursos de las instituciones financieras formales. Los préstamos son utilizados para invertir en microempresas, así como para invertir en salud y educación, mejorar la vivienda o hacer frente a emergencias familiares.

El concepto de microcrédito nace en 1960 de la mano del economista Muhammad Yunus, fundador del Grameen Bank y considerado el padre de los 'microcréditos sociales'. Sin embargo, no fue hasta 1992 cuando este bengalí los pone en práctica en su país de origen, Bangladesh, con motivo de una catástrofe natural, con la idea de buscar una solución concreta para un problema muy local. Un grupo de 42 mujeres pobres de Bangladesh necesitaba un crédito equivalente a 27 dólares⁷.

No ha sido resultado de un plan a largo plazo, ni de una gran visión o un proyecto muy estructurado. Nada de eso. Fue algo pequeño basado en un hecho muy específico. Simplemente se dio pasos, uno detrás de otro, tocando así un punto muy importante del sistema financiero internacional global. Hoy en día, más de 100 países utilizan el 'método Grameen' para llevar el concepto de microcrédito a la gente pobre y reducir su subdesarrollo.

Esta modalidad centrada en prestar dinero a las personas que más lo necesitan, pero excluidas de los bancos tradicionales por no disponer de avales, ha resultado tan exitosa que ha contribuido a que se extendiera con gran éxito no sólo entre los países más pobres del Tercer Mundo, sino también de occidente.

⁷ Torres, Jorge. "Impacto del microcrédito: una revisión bibliográfica", ITAM, México. (2005),

En la cumbre del microcrédito, celebrada en 1997, se puso como objetivo principal que al menos 100 millones de familias pobres en el mundo tuvieran acceso al microcrédito en 2005, y se lo consiguió, porque se pasó de la concesión de 7,5 millones en 1992 a 80 millones en 2004⁸. No obstante, se está todavía muy lejos de llegar a la mitad de la población mundial que vive en la pobreza.

Por esta razón, organizaciones y asociaciones no gubernamentales demandan una mayor atención y responsabilidad de las instituciones financieras más tradicionales en combatir la pobreza. El Banco Mundial, por ejemplo, facilita 20.000 millones de dólares en créditos cada año, pero ni siquiera un 1% es en forma de microcrédito.

El microcrédito no se limita a proveer servicios financieros solamente, sino que provee entrenamiento en el manejo del dinero, y toca aspectos tales como liderazgo, confianza, autoestima, educación y manejo de microempresas. Y aunque algunos programas se interesan exclusivamente en lo concerniente al ahorro y el crédito, otros tienen este elemento como parte de un paquete que incluye, además, actividades relacionadas con la salud, la planificación familiar o la organización de la producción y distribución de bienes.

Los programas de microcrédito son focalizados y su población objetivo suele estar conformada por gente pobre que no tiene acceso a los préstamos institucionales de la banca comercial o de otras instituciones públicas. Sin embargo, estos pobres tienen la capacidad de emprender actividades que eventualmente aumentarán su ingreso.

Son los denominados “pobres emprendedores” y se diferencian de aquellos pobres que no tienen capacidad de llevar a cabo actividades económicas debido a la carencia de habilidades personales o al grado de indigencia en que se encuentran. Estos últimos deben ser asistidos preferiblemente mediante otro tipo de programas sociales. No obstante, algunos programas de microcrédito se las han arreglado para asistir a los extremadamente pobres.⁹

La buena identificación de la población objetivo es importante para la creación y el mantenimiento de la disciplina crediticia, que es una condición necesaria para la sustentación del programa. Las mujeres constituyen un grupo objetivo común en los programas de microcrédito.

⁸ www.aecid.es/.../Dossier_AECID_Campaxa_Cumbre_Mundial_del_Microcrdito_2011.pdf -

⁹ Littlefield, Elisabeth; Murdud, Jhonathan y Hashemi, “Is Microfinance an Effective Strategy to Reach the Millennium Development Goals,” Consultative Group to Assist the Poorest (CGAP) EEUU, 2003

Esto se debe, entre otras razones, a que las mujeres han demostrado mejores cualidades empresariales y mejores tasas de repago que las registradas por los hombres; las mujeres tienen un acceso más limitado al crédito porque generalmente los activos, que podrían servir de colateral, están registrados a nombre de sus maridos; el ingreso percibido por las mujeres usualmente tiene un mayor impacto sobre el bienestar de la familia; el microcrédito no sólo mejora la situación financiera de la mujer sino que mejora su posición en la familia y la sociedad, su autoestima y su poder de decisión ¹⁰. Por ello, muchos programas de microcrédito tienen un enfoque de género para que las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres.

Empresas de economía solidaria

Es interesante conocer el origen de la "economía solidaria o de solidaridad", porque es uno de los pocos conceptos que llegan a formar parte de una ciencia, y que se incorpora a la enseñanza social de la Iglesia, habiendo nacido del mundo popular, en nuestro país.

En el Ecuador se escuchó por primera vez esta expresión en 1981. Fue en un encuentro de reflexión e intercambio de experiencias entre diferentes organizaciones y grupos que desarrollaban iniciativas económicas para hacer frente a la subsistencia, en un contexto de aguda crisis económica, política y social, PET (Programa de Economía del Trabajo), donde se propuso sistematizar las múltiples y heterogéneas experiencias de organización y apoyo que desde 1974 se desplegaban en las poblaciones más pobres y más fuertemente afectadas por la crisis económica y política. Había allí organizaciones que dieron diferentes nombres: "talleres solidarios", "ollas comunes", "comedores populares", "comprando juntos", "centros de servicio a la comunidad", "instituciones de apoyo y servicio", etc.

Hablando también de "organizaciones de subsistencia" y otras de "organizaciones solidarias", enfatizando la problemática de la subsistencia que motivaba el surgimiento de las iniciativas, ponían el acento en la dimensión económica de la organización y actividad que realizaban; con un acento en las relaciones y valores sociales de los grupos que protagonizaban las experiencias y en los apoyos que recibían, enfatizaban la solidaridad como el elemento más distintivo que compartían las organizaciones presentes.

Se buscaba una denominación común que permitiera referirse a esas tan variadas experiencias y reconocerlas socialmente en su identidad, valor y dignidad. Se proponían dos expresiones para hacerlo: "organizaciones populares solidarias" y "organizaciones económicas populares",

10 Putzeys, Ruth. Microfinanzas: Tres casos de estudio, Editorial Mimeo. Segunda edición. Mexico 2002,

precisamos la validez de ambas nociones, distinguiendo lo que esas organizaciones hacían (realizaban actividades económicas, hacían economía), y el modo o el cómo lo hacían (con solidaridad, de manera solidaria).

Eran organizaciones económicas populares; hacían economía solidaria o de solidaridad. Desde aquella reunión con los protagonistas de las experiencias, apareció por primera vez la expresión "economía de solidaridad", siendo un modo especial de hacer economía.

Las empresas de economía solidaria son aquellas que se crean por un número determinado de personas, con el objetivo de crear y organizar una persona jurídica de derecho privado, cuyas actividades deben cumplirse con fines de interés social y sin ánimo de lucro.

Toda actividad económica, social o cultural puede organizarse con base en un acuerdo de este tipo.

Es Cooperativa la empresa asociativa sin ánimo de lucro, en la cual los trabajadores o los usuarios, según el caso, son simultáneamente los aportantes y los gestores de la empresa, creada con el objeto de producir o distribuir conjunta y eficientemente bienes o servicios para satisfacer las necesidades de sus asociados y de la comunidad en general.

Existen varios tipos de empresas de economía solidaria: Cooperativas, fondos de empleados, asociaciones mutuales, pre-cooperativas, empresas solidarias de salud, cooperativas de trabajo asociado, administraciones públicas cooperativas entre otras.

Cajas de ahorro

Las Cajas de Ahorro son entidades financieras de carácter benéfico social y un ámbito de actuación territorialmente limitado, son organizaciones que se forman por voluntad de los socios y con aportes económicos que en calidad de ahorros, sirven para el otorgamiento de créditos a sus miembros.¹¹

Las cajas de ahorro se constituyen bajo la forma jurídica de fundaciones de naturaleza privada con finalidad social, lo que las diferencia de los bancos que son sociedades anónimas.

Las Cajas de Ahorro y Crédito, Bancos Comunes, Las Cooperativas Cerradas son una alternativa que democratiza las operaciones crediticias y llegan al sector más pobre de la ciudad. Por ello es

¹¹ Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario – Art 104

vital para la zona de estudio que se focalice este tipo de economía para ayudar al sustento y desarrollo de los pobladores de este sector desatendido.

Las cajas de ahorro surgieron a finales del siglo XVIII en Alemania e Inglaterra, como un instrumento de mejora de las condiciones de vida de las clases trabajadoras, a través de la remuneración del ahorro. En dichos países la reforma protestante supuso el rechazo al planteamiento de los montes de piedad que habían surgido en Italia en el siglo XV a iniciativa de los franciscanos. Éstos otorgaban préstamos prendarios para satisfacer las necesidades más elementales, inicialmente sobre la base de limosnas y donativos.

En cambio, en España las cajas de ahorro surgieron recién casi a mediados del siglo XIX, con el fin de luchar contra la usura y en el marco de una sociedad muy castigada por la guerra de la independencia. No obstante, a diferencia de sus predecesoras, casi siempre surgieron a partir de los montes de piedad que ya existían o fueron creados al mismo tiempo.

De este modo, sus principales objetivos eran conducir el ahorro popular hacia la inversión y realizar una labor social en sus respectivos ámbitos territoriales. Así, a lo largo de los años en España se instó a los gobernadores civiles a que impulsen en sus respectivas provincias la creación de cajas de ahorros, implicando en esta tarea a las personas "pudientes" y con "espíritu filantrópico" e inclusive disponiendo de los medios públicos que fueran necesarios para tal efecto.

Las cajas son intermediarios financieros con una operativa similar a la de los bancos, pero mantienen peculiaridades distintivas en su naturaleza jurídica, en la composición de sus órganos de gobierno y en su regulación, que compete a las distintas comunidades autónomas mediante el desarrollo de las correspondientes leyes y decretos¹².

La naturaleza jurídica de las cajas de ahorros se asimila a la de las fundaciones privadas de interés público, por lo que pueden ser definidas como instituciones de carácter fundacional de naturaleza privada reguladas por las normas del Derecho privado, son entidades de crédito plenas, con libertad y equiparación operativa completa al resto de entidades que integran el sistema financiero, constituidas bajo la forma jurídica de fundaciones de naturaleza privada, con finalidad social y actuación bajo criterios de puro mercado, aunque revirtiendo un importante porcentaje de los beneficios obtenidos a la sociedad a través de su obra social; a pesar de la libertad operatoria, las cajas de ahorros están especializadas en la canalización del ahorro popular y en la financiación de

¹² MAROTO, Juan A. y HERNÁNDEZ, Mónica. Título: Factores determinantes del ahorro empresarial: un análisis exploratorio. México, 2001

las familias y de las pequeñas y medianas empresas, con una fuerte raíz local y una densa red de oficinas de implantación preponderadamente regional.

Una de las ideas principales de las cajas de ahorro es el fomento del ahorro, de ahí que la actividad tradicional de las cajas haya sido hasta hace pocos años la captación de depósitos, en la actualidad ya han ido ganando terreno a los bancos tanto en depósitos como en créditos. Otra es la atención preferente a las economías domésticas y personas que no tiene acceso a crédito en el sistema bancario tradicional.

1.9 PLAN ANALÍTICO

CAPÍTULO I

1. PLAN DE TESIS

1.1Antecedentes

1.2Justificación

1.3Identificación del Problema

1.4Delimitación espacial y Temporal

1.5Objetivos

1.5.1Objetivos Generales

1.5.2Objetivos Específicos

1.6Hipótesis

1.6.1Hipótesis General

1.6.2Hipótesis Específica

1.7Metodología

1.8Marco Teórico

1.9Plan Analítico

CAPÍTULO II

2. ANÁLISIS SITUACIONAL DEL SECTOR DE LAS MICROFINANZAS PERIODO 2007-2011

2.1El sistema crediticio nacional

2.2Las Microfinanzas

- 2.3 Falta de apoyo crediticio para los sectores rurales
- 2.4 Cajas de Ahorro
- 2.5 Cooperativas
- 2.6 Unidades Económicas Populares

CAPÍTULO III

3. ESTUDIO SOCIO ECONÓMICO DE LA COMUNIDAD DE TOLA CHICA, SECTOR LA MORITA, PARROQUIA DE TUMBACO.

- 3.1 Aspectos Generales
- 3.2 Características de la Población
- 3.3 Servicios Básicos
- 3.4 Viabilidad
- 3.5 Análisis Socio-Económico de las familias de la comunidad
- 3.6 Diagnóstico del sistema financiero con que cuenta la Comunidad.

CAPÍTULO IV

4. CREACIÓN DE LA CAJA DE AHORROS Y CRÉDITO LA MORITA.

- 4.1 Sustento legal
- 4.2 Plan de Gestión para la Creación de la Caja de Ahorro y Crédito La Morita
 - 4.2.1 Estructura
 - 4.2.2 Misión
 - 4.2.3 Visión
 - 4.2.4 Principios y valores
 - 4.2.5 Objetivos
 - 4.2.6 Estrategias
 - 4.2.7 Logotipo de la Caja de Ahorro y Crédito
 - 4.2.8 Organigrama Estructural
 - 4.2.9 Organigrama Funcional
 - 4.2.9.1 Asamblea General
 - 4.2.9.2 Junta Directiva
 - 4.2.9.3 Funciones del personal
- 4.3 Productos y servicios

- 4.3.1 Estatuto Legal para la conformación de la Caja de Ahorro y Crédito “La Morita”
- 4.3.2 Reglamento de organización y manejo de préstamos de la Caja de Ahorro y Crédito “La Morita”
- 4.3.3 Aspectos Generales para el manejo de la Caja de Ahorro y Crédito “La Morita”
- 4.3.4 Requisitos para ingresar en la Caja de Ahorro y Crédito “La Morita”
- 4.3.5 Deberes y derechos de los socios
- 4.3.6 Programación de Créditos
 - 4.3.6.1 Ahorro
 - 4.3.6.2 Crédito
 - 4.3.6.3 Otorgamiento del crédito
 - 4.3.6.4 Aprobación del crédito
 - 4.3.6.5 El Desembolso del crédito
 - 4.3.6.6 Cobranza del crédito
 - 4.3.6.7 Seguimiento del crédito
 - 4.3.6.8 Renovación del crédito
- 4.4 Sistema de Control Interno de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria “La Morita”
 - 4.4.1 Objetivos del control interno
 - 4.4.2 Sistema de información Contable
 - 4.4.3 Elementos de los Estados Financieros
- 4.5 Estudio Financiero
 - 4.5.1 Presupuesto de ingresos
 - 4.5.2 Ingresos por intereses ganados en préstamos
 - 4.5.3 Inversión Inicial
 - 4.5.3.1 Depreciaciones
 - 4.5.3.2 Amortizaciones
 - 4.5.4 Estados Financieros
 - 4.5.4.1 Estado de situación inicial
 - 4.5.4.2 Balance de Resultados
 - 4.5.4.3 Flujo de Caja Mensual
 - 4.5.4.4 Flujo de Caja Proyectado
- 4.6 Evaluación Financiera de la Caja de Ahorro y Crédito “La Morita”
 - 4.6.1 Impacto Social
 - 4.6.2 Impacto Económico
 - 4.6.3 Impacto Financiero

CAPÍTULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

5.1 Conclusiones

5.2 Recomendaciones

CAPÍTULO II

2. ANÁLISIS SITUACIONAL DEL SECTOR DE LAS MICRO FINANZAS

El sector de las microfinanzas, está relacionado a la provisión de servicios financieros como: préstamos, ahorros, seguros o transferencias de recursos dirigido a hogares con bajos ingresos, así como actividades u organizaciones económicas cuya administración está a cargo de un grupo de personas emprendedoras, a través de la autogestión pretende lograr objetivos económicos que les permita mejorar sus condiciones de vida.

Dentro de las instituciones microfinancieras están incluidas las reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros como: bancos privados, sociedades financieras y las cooperativas de ahorro y crédito; así como las no reguladas como: organizaciones no gubernamentales, cooperativas y estructuras financieras locales; como, cajas de ahorro y crédito, bancos comunales y comités de créditos.

El sector de las microfinanzas o microcrédito, forma parte fundamental para el desarrollo del país, sin embargo uno de los mayores inconvenientes es la falta de información sobre el sector de los microcréditos, los indicadores elaborados y detallados, lo primordial para el análisis del sector.

2.1 EL SISTEMA CREDITICIO NACIONAL

El sistema crediticio nacional o financiero está formado por entidades públicas y privadas encargadas de ofrecer servicios financieros a sus clientes y socios, cuentan con normas y entidades de control específicas que se encargan de preservar su estabilidad y confianza en el sistema, estos servicios se encuentran regulados y son considerados como el motor de la economía para el desarrollo de un país.

El sistema financiero ecuatoriano se caracteriza por ser altamente concentrado, es uno de los principales e importantes en la economía permitiendo movilizar de un lugar a otro servicios de pago ya sea en instituciones como: Bancos públicos y privados, Cooperativas de ahorro y crédito, Mutualistas, Sociedades financieras, Compañías de servicio, las mismas que prestan servicios a personas naturales, empresas e incluso a los gobiernos, estas entidades están constituidas por un conjunto de normas jurídicas.

Por este motivo, las entidades del sistema financiero de un país tienen un papel trascendental, se caracterizan por ser las encargadas de la intermediación financiera entre el público y la entidad, razón por la cual las entidades económicas se han apoyado en las diversas instituciones financieras; así también estas entidades captan recursos del público a través del ahorro, para luego utilizar en operaciones de créditos e inversión para la obtención de capital de trabajo.

2.1.1 DESCRIPCIÓN DEL SECTOR BANCARIO ECUATORIANO

2.1.1.1 Historia del sector bancario ecuatoriano

El gobierno ecuatoriano procedió a modernizar la Ley de Régimen Monetario y la Ley General de Bancos en el mes de junio del año 1992 y mayo de 1994 respectivamente, con el fin de poder instaurar un marco legal dirigido a promover el dinamismo y solidez de las entidades que conforman el sistema financiero ecuatoriano.

Al mismo tiempo estos nuevos cuerpos legales permitieron al Ecuador experimentar un importante crecimiento del número de intermediarios financieros, lo cual incrementó la competencia en la oferta de servicios bancarios e intermediación financiera.¹³

Durante los últimos diez años, el sistema financiero de nuestro país atravesó un período de transición y cambio, por lo que se evidenció un crecimiento en el sector bancario, mientras que las sociedades financieras iban decreciendo de una manera muy considerable.

En el mes de mayo del año 1994 se publicó la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero (LGISF), la misma que reemplazó a la Ley General de Bancos de 1927, dicha ley venía aplicándose junto con una serie de medidas y disposiciones legales que constituían un marco insuficiente para la regulación del sistema financiero y las nuevas condiciones económicas del Ecuador y el mundo.

La Ley General de Instituciones del Sistema Financiero pretendía fomentar un sistema bancario competitivo y eficiente, el mismo que sería capaz de inducir el surgimiento y desarrollo de los instrumentos y servicios financieros, que eran necesarios para intensificar el ahorro y canalizar el mismo hacia las actividades productivas y de inversión, igualmente se buscaba innovar la estructura del sector, estableciéndolo en un esquema de banca universal y grupos financieros para así poder enfrentar la globalización tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

¹³ Chiriboga Rosales, Luis Alberto. Sistema financiero, primera edición.2007. Quito Ecuador. Pág.27

La estabilidad financiera y el tipo de cambio que hubo entre los años 1992 y 1994 en el Ecuador, incentivó la inversión de depósitos en sucres, lo cual favoreció al crecimiento del crédito interno; es importante recordar que debido a la gran cantidad de recursos prestables, se inició el deterioro de la calidad de la cartera de crédito de las instituciones financieras, pero con el propósito de incrementar su intervención en el mercado bancario, estas instituciones permitieron el acceso al crédito a clientes nuevos y desconocidos, sin efectuar un apropiado estudio de riesgo.

Así también, el sistema financiero estuvo expuesto a trascendentales riesgos cambiarios, de liquidez y de tasa de interés debido al descalce de la duración entre activos y pasivos, por lo que las instituciones consideradas como vulnerables por los agentes económicos enfrentaron un racionamiento de recursos en el mercado interbancario.

2.1.2 FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA BANCARIO EN EL ECUADOR

Los bancos privados ecuatorianos son las instituciones financieras más importantes dentro de la economía del país, estas permiten canalizar ahorros hacia la inversión, son autorizadas para aceptar depósitos y otorgar créditos, persigue la obtención de beneficios como: tratar de prestar los fondos que reciben de tal forma que la diferencia entre los ingresos que obtienen y los costos en que incurren, sea lo mayor posible, estos procedimientos deben respetar las normas básicas del funcionamiento de los bancos.

Las normas básicas del funcionamiento de los bancos son: garantizar la liquidez, rentabilidad y solvencia.¹⁴

Liquidez: Capacidad de convertir los depósitos de sus clientes en dinero cuando éstos se los pidan.

Rentabilidad: La rentabilidad del capital invertido, es la relación entre los beneficios obtenidos, y las inversiones realizadas para obtenerlos, son exigidas a los bancos por los propietarios accionistas, ya que la remuneración que reciben depende de los beneficios.

Solvencia: La banca ha de procurar tener siempre un conjunto de bienes y derechos superiores a sus deudas, tener la suficiente capacidad para hacer frente a sus obligaciones contraídas.

¹⁴ Las normas básicas de funcionamiento de los bancos: Aulas del mundo.

Se recalca que la actividad principal de las entidades bancarias es la inversión de los depósitos las cuales son realizadas por el público tiene que reparar los posibles riesgos, con el fin de obtener un beneficio que permita la remuneración del interés tratado con el depositario y de la asunción del riesgo.

2.1.2.1 Administración

La gerencia de las instituciones financieras privadas estarán a cargo del Directorio o del Consejo de Administración, según pertenezca, y más los organismos que determine su estatuto.

Los miembros del Directorio estarán civil y penalmente comprometidas por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus respectivas atribuciones y deberes.

2.1.2.2 Representación Legal

El estatuto determinará el o los funcionarios para ejercer la representación legal de la institución, sin ocasionar daños entre obligaciones legales y estatutarias, el representante legal cumple las siguientes obligaciones:

- Pasar un informe mensual al Director sobre las operaciones de créditos, inversiones y contingentes realizadas por una misma persona, que sea superior al 2% del patrimonio técnico de la institución. Además se debe conservar una copia del informe con el acta de la respectiva sesión.
- Poner en conocimiento del directorio, toda comunicación de la Superintendencia que contenga observaciones y cuando así lo exija, la resolución adoptada por el directorio, dejando constancia de ello en el acta de la sesión; debiendo remitirse copia certificada a la Superintendencia dentro de los ocho días siguientes de realizada la sesión.

2.1.3 LEY GENERAL DE BANCOS

2.1.3.1 Normativas legales anteriores

Las entidades del sistema financiero ecuatoriano, eran administradas, a través de los siguientes acontecimientos:

- Ley General de Bancos promulgada en el año 1899.
- En el año 1927 se fundó el Banco Central y en 1928 la Superintendencia de Bancos y el Banco Hipotecario del Ecuador.
- La Ley General de Bancos y la Ley de Régimen Monetario, sufrieron básicas modificaciones por le reformas del año 1948.
- En el año 1974 se promulga la codificación de la Ley General de Bancos.
- En el año 1994 se derogó la Ley General de Bancos por la Ley General de Instituciones del Sistema financiero.
- En el año 2001 se expide la Codificación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.
- Se cambia denominación de Superintendencia de Bancos por Superintendencia de Bancos y Seguros.
- Reformas a las mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda.¹⁵

2.1.3.2 Normativas Legales Vigentes

En la actualidad el sistema financiero ecuatoriano se maneja según la siguiente normativa:

- Ley General de Instituciones del Sistema Financiero: regula la creación, organización, actividades, funcionamiento y extinción de las instituciones del sistema financiero privado.
- Reglamento General a la Ley General de Instituciones el Sistema Financiero.
- Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria: la Superintendencia de Bancos y Seguros reglamenta el control mediante resoluciones de carácter obligatorio para las instituciones sujetas a su vigilancia.

¹⁵ Ley General de Instituciones del Sistema Financiero

- Normativa concordante: normativa suplementaria, disposiciones legales concordantes, los decretos y acuerdos ministeriales con instructivo por la Junta Bancaria.

2.1.4 CRISIS DEL SISTEMA BANCARIO ECUATORIANO

2.1.4.1 Origen

El Ecuador fue manifestado como una de las peores crisis en 1992 en el gobierno del presidente Sixto Durán Ballén, y con la crisis bancaria de 1999 el Sistema Financiero Ecuatoriano, modifica sus resoluciones y vuelve más estricto al momento de calificar a los clientes de las entidades financieras como también a quienes integran el sistema financiero.

En 1999 varias entidades cerraron, las autoridades decretaron un feriado bancario, en aquel tiempo el presidente Jamil Mahuat Witt congeló los depósitos y de las cuales siete entidades fueron declaradas insolventes.

La inflación en el año 1999, sube hasta el 60% (INEC, 1999). La emisión alrededor del 150% y la depreciación aumenta hasta más del 190%. Después de un estancamiento del PIB durante 1997 y 1998, en 1999 cae a 7.3%, la más alta de la historia del país desde que se tienen informaciones oficiales. Por su parte, la demanda interna disminuye sobre el 10%. Como resultado de esta situación el desempleo y el subempleo suben, en el último año, al 16% y 57%, respectivamente, lo que pone en evidencia que alrededor del 75% no tienen pleno empleo y que la población se encuentra en situación de pobreza. El salario mínimo vital, incluyendo todos los ingresos, cae a menos de 53 dólares por mes.¹⁶

A finales de los años 90, la situación ecuatoriana empeoró por diversos factores, como: el fenómeno del Niño de 1998 y la caída de los precios del petróleo en el año de 1998-1999.

Entre 1999 y el año 2000 el sistema financiero se vio afectado por el cierre de varias entidades bancarias del país, lo que trascendió en la estabilidad económica, esta situación ha implicado un elevado costo social, como antes ya se menciona surgido incremento en la desigualdad y persistencia de la pobreza y desempleo.

¹⁶ Indicadores de la crisis <http://www.uasb.edu.ec/padh/centro/>.

2.1.4.2 Feriado Bancario

Para afrontar el problema tomaron parte las autoridades económicas las cuales ponen en marcha una serie de mecanismos destinados a regular la situación y así evitar una presión sobre la baja economía en la que se encontraba el país, en aquel tiempo para sobresalir elevaron la tasa pasiva en sucres con la finalidad de volver llamativa a esta moneda ante los inversionistas, a pesar de ello el Banco Central continuo con las operaciones de mercado abierto ofreciendo los bonos de estabilización monetaria con unas tasas estables existentes en la economía.

Pero sin embargo la desconfianza en la economía presionaba sobre todo la cotización del sucre en relación al dólar, obligando al Banco Central a liberar la cotización a un sistema de flotación, regulado por la oferta y la demanda, lo que aceleró aun más la depreciación del sucre con respecto a la moneda norteamericana.¹⁷

Las medidas que el Gobierno adoptó para contrarrestar la situación fueron las siguientes:

- Declarar un feriado bancario, en el que se congelaron las cuentas de depósitos bancarios para evitar que la gente sacara todo el dinero y una fuga masiva del capital.
- La creación una entidad estatal llamada Agencia de Garantía de Depósitos (AGD) que sería la encargada de intervenir y estabilizar el sistema financiero nacional.
- En enero del 2000 se dolariza oficialmente la moneda cuando un dólar equivalía a 25.000 sucres.

La creación de la AGD no solucionó la situación del sistema financiero sino fue más acentuada, esto se debió a que la parálisis de la economía menos la minería y de la agricultura de exportación que tuvieron una recuperación, incrementó los créditos vencidos e incobrables, lo cual ocasionó una liquidación de activos de los bancos que afectaron la calidad de las carteras y que fue acompañado por una disminución de las "provisiones".

¹⁷ Medidas del gobierno <http://www.auladeeconomia.com>.

2.1.5 ENTIDADES DE CONTROL DEL SISTEMA BANCARIO ECUATORIANO

2.1.5.1 Superintendencia de Bancos y Seguros

La Superintendencia de Bancos aseguró, mediante comunicado, que “el sistema bancario ecuatoriano registra sólidos indicadores de solvencia patrimonial, liquidez, ingreso de capitales y ganancias”, por lo que descartó “categóricamente” que el país esté incurso en un proceso de desbancarización que pueda poner en riesgo los intereses de sus más de 4,8 millones de clientes o la solidez de las 25 instituciones que operan en el mercado.¹⁸

Según la Constitución Política de la República del Ecuador la superintendencia establece la constitución de organismos técnicos con autonomía administrativa, económica, financiera, y personería jurídica de derecho público, que tienen por objeto controlar instituciones públicas y privadas con la finalidad que al prestar los servicios este sujeta a la ley y atienda al interés general representado por el Superintendente de Bancos y Seguros para mantener la vigilancia y el control de las instituciones del sistema financiero público y privado tal como las compañías de seguros.

Este organismo técnico, con autonomía administrativa, económica y financiera, cuyo objetivo principal es vigilar y controlar a las instituciones del sistema financiero público y privado, a fin de que las actividades económicas y los servicios que prestan se sujeten a la ley y atiendan al interés general; así como buscar y contribuir a la profundización del mercado a través del acceso de los usuarios a los servicios financieros, como aporte al desarrollo económico y social del país,¹⁹ tiene las siguientes funciones en cuanto al control y vigilancia de las instituciones del sistema financiero:

- Aprobar los estatutos sociales de las instituciones del sistema financiero privado y las modificaciones que en ellos se produzcan.
- Elaborar y publicar el boletín de información financiera.
- Velar por la estabilidad, solidez y correcto funcionamiento de las instituciones sujetas a su control.
- Ejecutar las decisiones adoptadas por la junta bancaria.

¹⁸ Ecuador: Superintendencia de Bancos y seguros.

¹⁹ Superintendencia de bancos y seguros: <http://www.tramitesciudadanos.gob.ec>.

La Superintendencia de Bancos y Seguros poseerá una Junta bancaria conformada por cinco miembros que son: “Superintendente de Bancos y Seguros, la persona encargada de la administración; Gerente General del Banco Central del Ecuador, dos miembros con sus respectivos integrantes, los mismos que son elegidos por el Presidente Constitucional de la República y un quinto miembro y su alterno”.²⁰

La mencionada Junta Bancaria tiene las siguientes atribuciones:

- Formular políticas de control y supervisión del sistema financiero.
- Aprobar modificaciones del nivel requerido del patrimonio técnico y las ponderaciones de los activos de riesgo, pronunciarse sobre el establecimiento y liquidación de las instituciones financieras, así como de la remoción de sus administradores.
- Resolver los casos que no constan en la ley general de instituciones del sistema financiero, las dudas en cuanto al carácter bancario y financiero de las operaciones y actividades propias del sistema, así como dictar las resoluciones de carácter general para la aplicación de la mencionada Ley.

La Superintendencia de Bancos y Seguros, una entidad de gran prestigio nacional e internacional, independiente permite regular y supervisar de manera transparente y eficaz las mejores prácticas internacionales, para contribuir al desarrollo y consolidación de los mercados financieros, de seguro privado y de seguridad social.

2.1.5.2 Banco Central del Ecuador

La Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado (1992) definió con claridad las funciones del Banco Central del Ecuador en la formulación e implementación de la política monetaria, cambiaria, y en la construcción de un ambiente de estabilidad económica en el país.

Con la ley se buscó darle independencia al Banco al alejarlo de designaciones y decisiones políticas en el campo económico, tal el caso del nombramiento de autoridades por parte del gobierno; de las restricciones para el financiamiento inflacionario del fisco; y, en el manejo de instrumentos, directamente, para orientar el tipo de cambio y las tasas de interés.

²⁰ Superintendencia de Bancos y seguros del Ecuador: Superintendencia de Bancos y seguros, en la órbita de su competencia

El manejo profesional, técnico, de dicha independencia, generó credibilidad en las acciones institucionales asumidas cuya consecuencia fue el período de estabilidad entre 1992- 1995.²¹

El Banco Central del Ecuador era la institución facultada para establecer la política monetaria y financiera; sin embargo, con la adopción del esquema de dolarización de la economía en el año 2000 en el gobierno de Jamil Mahuat, el Banco Central ha abandonado sus funciones relacionadas con la política monetaria y en la actualidad su función principal es la de ejecutar el régimen monetario, procurando darle sostenimiento.

De esta manera el Banco Central del Ecuador asume un conjunto de nuevas funciones relacionadas con promover la estabilidad económica del país con una visión de largo plazo dentro de las cuales se pueden mencionar que:

- Posee algunas funciones similares a las de un banco, pero sus clientes no son personas comunes y corrientes o empresas particulares, son los bancos que existen en el país.
- Recibe dinero de los bancos como consecuencia de la reserva bancaria (encaje bancario) y lo guarda en cuentas que estos bancos tienen en él.
- Agiliza las operaciones y los manejos bancarios, un importante instrumento para ello es la cámara de compensación, común a todas las instituciones bancarias tienen depósitos en el Banco Central
- Hace seguimiento a las diferentes operaciones que realizan los bancos, basándose en la información que obtiene de las actividades de todas las entidades que conforman el sistema financiero, así como de su permanente contacto con la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS).

Lo enunciado anteriormente le permite evaluar de forma permanente las operaciones del sector, y así ampliar su capacidad para establecer políticas de control y orientación de las actividades que cumplen los bancos como intermediarios financieros.

El Banco Central del Ecuador puede otorgar préstamos transitorios a los bancos que los soliciten, además administra las reservas internacionales, siendo estos recursos que el Estado posee y que se encuentran invertidos.

²¹ <http://www.bce.fin.ec/contenido>

Así también el BCE realizará inversiones de las reservas, estas deben ser seguras y líquidas; es decir, no debe haber posibilidad de pérdida del dinero y se debe disponer de éste en cualquier momento para cumplir con otras funciones, como son los pagos que debe hacer el país en el exterior.

El Banco Central del Ecuador es en la actualidad el principal custodio, tanto de valores del sector público como privado. De los bonos del Estado, el BCE tiene bajo su custodia aproximadamente 65%, mientras que el resto está con otros custodios o con los propios inversionistas.

Además el Banco Central del Ecuador debe realizar lo siguiente:

- El seguimiento del programa macroeconómico.
- Elaborar todas las estadísticas del sistema económico: el BCE debe publicar oportunamente las principales estadísticas macroeconómicas nacionales, de balanza de pagos y las cuentas nacionales.
- Contribuir con el diseño de políticas y estrategias, para el desarrollo de la nación.
- La Junta Directiva del Banco Central debe presentar a la Asamblea Nacional un informe que incluya con resultados.
- El banco tiene influencia en el sistema crediticio del país, a través de la regulación de las tasas de interés que los bancos manejan con sus clientes.
- Promover la liquidez, solvencia y eficaz funcionamiento del sistema bancario y financiero nacional y la distribución del crédito.
- Conservar la reserva monetaria internacional adecuada a las necesidades de la balanza de pagos.
- Administrar los sistemas de Fondos Financieros y del Fondo de Desarrollo del Sector Rural Marginal.

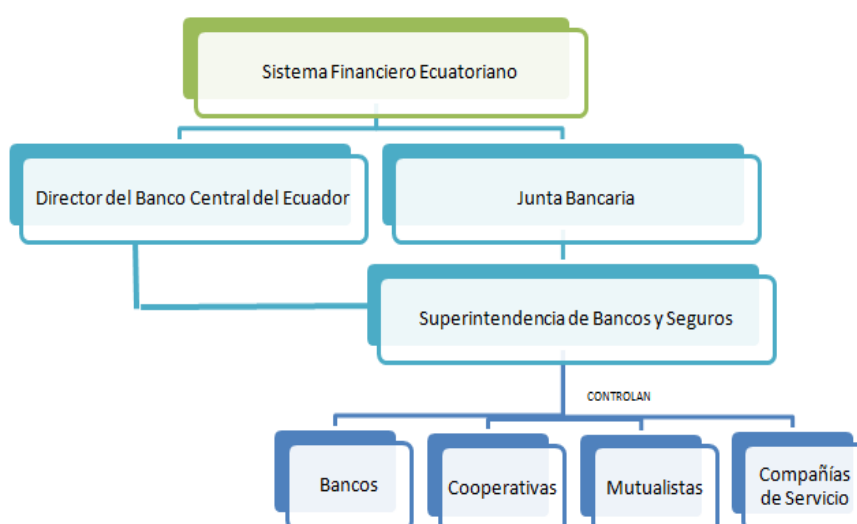
- Promover el establecimiento de mecanismos y sistemas de canalización de recursos destinados al desarrollo económico social.
- Participar en representación del gobierno Nacional en el fondo Monetario Internacional y otros organismos e instituciones de desarrollo y financiamiento internacionales.

2.1.6 ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO

El Sistema Financiero Ecuatoriano es un conjunto de instituciones financieras bancos, sociedades financieras, etc., que realizan intermediación financiera con el público.

La estructura del sistema financiero ecuatoriano se basa en el régimen designado por el Banco Central intervienen varios organismos autónomos, reguladores, como el Directorio del Banco Central, organismo autónomo y supervisado por el estado ecuatoriano, se encuentra la Superintendencia de Bancos, entidad autónoma encargada de controlar y supervisar las funciones de varias instituciones financieras.

Gráfico 2: ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO.



Fuente: www.slideshare.net/craiza/sistema-financiero-ecuadoriano

Elaborado por: La Autora

En el Ecuador, la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado en el artículo 24 establece que el Sistema Financiero está integrado por el Banco Central, las instituciones del sistema financiero

público y las instituciones del sistema financiero privado, las mismas que son reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

El nivel de desarrollo económico y del tipo de regulaciones aplicadas en cada país depende especialmente de la organización de los sistemas financieros, también al mercado financiero se lo define como el conjunto de canales de interrelación entre oferta y demanda de fondos.

En nuestro país existen dos tipos de organización:

- **El sistema con énfasis en el mercado de capitales:** las corporaciones obtienen la mayor parte de los funcionamientos a través de mercado de capitales.
- **Banca universal:** los bancos comerciales juegan un papel muy importante en todas las etapas del proceso de inversión corporativa.

Es importante tener claro que las instituciones de servicios financieros surgieron hace poco tiempo en nuestro país, justamente en el año de 1980 únicamente existían las almaceneras y las casas de cambio.

Las compañías de arrendamiento mercantil y las tarjetas de crédito aparecen a finales de los años ochenta, primeramente como instituciones independientes y luego se incorporan a los bancos, al igual que las casas de cambio, dentro del esquema de banca universal que actualmente existe en el país, adicionalmente, se crearon las corporaciones de garantía y las compañías de titularización. Por otra parte se debe destacar que en el Ecuador, el sistema que prevalece es el de banca universal, siendo el desarrollo del mercado de valores bastante limitado.

Dentro del sistema financiero privado ecuatoriano existen las instituciones financieras propiamente dichas y las instituciones de servicios financieros, además las instituciones financieras privadas de nuestro país se clasifican en bancos, sociedades financieras, mutualistas y cooperativas de ahorro y crédito, instituciones financieras públicas, instituciones de servicios financieros, compañías de seguros y compañías auxiliares del sistema financiero, las cuales se encuentran bajo el control de la Superintendencia de Bancos, constituyéndose los bancos en el eje central, ya que cubren con más del 90% las operaciones del total del sistema.

2.1.7 CONCENTRACIÓN DE ACTIVOS Y CARTERA DE LA BANCA NACIONAL

Bancos Privados

Los activos del sistema de bancos privados llegaron junio del 2012 a 25.811 millones de dólares; 17,8% adicional a lo alcanzado hasta el mismo mes del año 2011.

La Cartera Bruta se situó en 14.815 millones de dólares, equivalentes a un crecimiento con respecto al período anterior de 21,4%; dentro de este rubro, la cartera comercial aumentó 1.218 millones de dólares (22,1%); la cartera de consumo lo hizo con 1.017 millones (23,0%); microempresa con 261 millones (25,0%), mientras que la cartera de vivienda aumentó en de 114 millones de dólares (9,2%).

El 45,4% del total de la cartera bruta fue acaparada por la línea comercial, seguido por consumo con 36,7%; a continuación se ubicó la vivienda con 9,1% y microempresa con 8,8%.

Banca Pública

A junio de 2012 los activos de la Banca Pública llegaron a 5.219 millones de dólares, es decir 20,8% adicional a lo alcanzado en el mismo mes de 2011.

La cartera bruta alcanzó 3.124 millones a junio de 2012, cifra superior en 4,8% a la registrada un año atrás. La cartera comercial concentró el 90,2% del total de la cartera bruta, aumentando 220 millones (8,5%), hasta ubicarse en 2.819 millones de dólares. La de microempresa que participó con el 8,0%, disminuyó 60 millones de dólares (-19,4%) hasta alcanzar los 249 millones.

Sociedades Financieras

A junio de 2012, el Sistema de Sociedades Financieras como parte del Sistema Financiero Ecuatoriano Privado participaba con el 4,6% de los Activos; los activos del Sistema de Sociedades Financieras llegaron a la suma de 1.437 millones de dólares; 14,1% adicional a lo alcanzado en el 2011.

La Cartera Bruta llegó a 1.150 millones de dólares, cifra superior en 14,2% a la obtenida en junio 2011. Su estructura estuvo conformada por un 88,8% en Consumo; 8,0% Comercial; 2,8% Microempresa y Vivienda con 0,5%.

Cooperativas de Ahorro y Crédito

Los activos del Sistema de Cooperativas de Ahorro y Crédito junio de 2012 llegaron a 3.563 millones de dólares; 25,8% adicional a lo alcanzado en el mismo mes de 2011.

La conformación porcentual de la cartera bruta estuvo liderada por la cartera de consumo con 49,8% seguida por la de microempresa con el 39,1%; vivienda con 8,2% y comercial (2,9%).

Mutualistas

Los activos del sistema de Mutualistas hasta junio del 2012 llegaron a 532 millones de dólares valor equivalente a un 8,8% adicional a lo alcanzado en el mismo mes de 2011.

La cartera bruta por su parte creció en 14,9%, llegando a 351 millones, siendo la cartera de consumo la que aportó mayormente, con 21 millones de dólares (23,1%) hasta ubicarse en 113 millones; la cartera comercial con 12 millones (23,8%); la de vivienda contribuyó en 9 millones, es decir aumentó en 5,7%, mientras la de microempresa lo hizo en 3 millones.²²

El rendimiento sobre el capital y los activos, con el deterioro, es admisible en el caso de la banca pequeña y atractivo para la banca mediana y grande, sin embargo, éstos podrían ser superiores con cambios en la gestión, factibles de lograrse.

La Red de Seguridad Financiera y la creación del fondo de liquidez, mediante un fideicomiso administrado por el Banco Central del Ecuador, es un mecanismo que contribuye a mejorar el coeficiente de rotación de activos, en un mediano plazo; pero, en el corto plazo, su viabilidad depende de la calidad de la gestión, así como del entorno económico, político y social; por otra parte, el margen de utilidad neto, a pesar de haberse contraído, y el apalancamiento financiero constituyen la fortaleza de la banca privada.

Los itinerarios frecuentes que informan sobre el rendimiento del capital o del patrimonio, además al rendimiento de los activos, se sustentan en una relación simple que explica la rentabilidad alcanzada por cada unidad de capital, de patrimonio o de activo, en un determinado momento.

²² Superintendencia de bancos y seguros del Ecuador 2011-2012: <http://www.sbs.gob.ec/>
CORDOVA, Xavier. Comportamiento del Sistema de Banca pública, privada, cooperativas de ahorro y crédito, sociedades financieras y mutualistas.

Es importante indicar que el análisis se limita a explicar el rendimiento del capital y del activo, No obstante, los itinerarios señalados fueron redefinidos por Du Pont, en términos de una relación compuesta, para lo cual se sirvió de tres conceptos:

- **Margen de utilidad neta**, se obtiene de la relación utilidad después de impuestos sobre ventas (ingresos por servicios financieros).
- **Rotación del activo**, derivada de la razón ventas (ingresos por servicios financieros) a activo total.
- **Multiplicador del capital** que proviene de relacionar la variable activo total con el capital (apalancamiento financiero).

2.1.7.1 Resultados

Tabla 1: ANÁLISIS DU PONT PARA LA BANCA
Valor en millones de dólares a marzo de 2012

CONCEPTO	BANCOS PRIVADOS	COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO	SOCIEDADES FINANCIERA	MUTUALISTAS	BANCA PUBLICA
1. Variable					
a) Utilidad después de impuesto	94,671	14,426	15,734	1,927	18,511
b) Ingreso total	701,202	116,907	79,769	18,163	114,190
c) Activo total	25,412,058	3,359,608	1,441,680	518,748	5,161,921
d) Capital social	1,597,259	226.058	146,827	37,163	906,557
2. Relación					
Margen beneficio neto	0.14	0.12	0.20	0.11	0.16
Rotación de activos	0.03	0.03	0.06	0.04	0.02
Multiplicador de capital(AP,FIN)	15.90	14.86	9.82	13.96	5.69
3. Indicadores de rentabilidad					
Rentabilidad del capital	0.06	0.06	0.11	0.06	0.02
Rentabilidad del activo	0.00372	0.004293	0.010913	0.003714	0.003

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros. Dirección Nacional de Estudios. Subdirección de Estudios.

Elaborado por: La Autora

En el cuadro No.1, se hace referencia a las variables que dan origen a las relaciones usadas por Du Pont, para explicar la rentabilidad que se dio en el mes marzo 2012.

Las relaciones observadas, independientemente, facilitan identificar las debilidades o fortalezas para corregirse o aprovecharse y mejorar los rendimientos alcanzados.

- **Capacidad Operativa**

Dentro de las entidades productivas al igual que en las financieras, los activos constituyen la capacidad instalada, en el caso de las instituciones financieras, la magnitud de los activos expresa el nivel de profundización de la banca privada o del conjunto de instituciones que se han agrupado en un determinado tamaño.

Se debe señalar que la banca privada, concentra a las instituciones tanto nacionales como extranjeras, igualmente incluye al Banco del Pacífico que, como es de conocimiento público, se trata de una institución del Estado administrada de manera privada.

Cabe destacar que los bancos agrupados por tamaño, revelaron importante irregularidad, además se debe señalar que sólo cuatro de ellos se agruparon en la categoría de grandes, todos son nacionales y uno de ellos el Banco del Pacífico, que es una entidad del Estado.

- **Solvencia**

Se considera como solvencia a la capacidad financiera de la empresa para cumplir las obligaciones de vencimiento a corto plazo y los recursos con las que cuenta y hacer frente a las obligaciones.

Los accionistas de la banca privada conservaron un aporte de capital de 1.451 millones de dólares al 31 de Marzo, con un promedio por banco de alrededor de 6%.

- **Ingresos de la Actividad de Intermediación y por Servicios Financieros**

Los ingresos totales de la banca se conforman de aquellos derivados de la actividad de intermediación, así como por los que provienen del cobro por servicios financieros prestados a sus clientes y al público, en general.

Es importante conocer que la banca nacional hasta el mes de marzo del año 2011 obtuvo ingresos totales de 139.490 millones de dólares, inferior al tercio promedio del año 2010 en 10,0 por ciento.

Los mismos que procedieron en su mayor parte (63.56%) de las instituciones Privadas, las instituciones como cooperativas aportan con (8.37%), las Sociedades Financiera que son el (9.79%), las Mutualistas con el (0.61%) y la Banca Pública con (17.67%)

Resulta fundamental conocer que la relación de los ingresos totales con los activos totales, explica la productividad de los activos.

En el primer tercio del año 2011, el subsistema de la banca nacional obtuvo 4,2 dólares de ingresos por cada 100 dólares de activos, en donde la mayor productividad se apreció en la banca de cooperativas (10.91%).

- **Utilidades después de impuestos**

Es preciso enunciar que cuando las utilidades no satisfacen las aspiraciones de los accionistas, los mismos se deshacen de las acciones cuyos precios se deterioran en el mercado, pudiendo llevar a la institución a la extinción.

La banca privada, al 30 del mes de marzo del año 2011, consiguió un excedente neto de 73.92% al tercio promedio del año 2010 como resultado de un cambio en el comportamiento de variables claves, tales como: disminución de los depósitos, reducción de la cartera de crédito, regulación de las tarifas por servicios financieros, regulación de las tasas de interés, entre otros, etc.

La contracción del excedente neto incidió en todos los estratos. Al realizar la comparación del primer tercio del año 2011 con el tercio promedio del año 2011, se deduce que, la banca privada al obtener 37 millones en Marzo, las cooperativas que obtuvo 2 millones, las sociedades Financieras obtuvo 2 millones, las mutualistas 371 mil dólares y la banca pública 11 millones.

Es considerable dar a conocer que la ganancia adicional de la banca pequeña no compensa lo que dejan de ganar en los otros dos tamaños, teniendo en consideración que un menor número de agentes económicos fueron atendidos, por efecto de mayores restricciones impuestas por la misma banca, como una medida de protección de riesgos potenciales.

Se debe destacar que las utilidades después del pago de impuestos, considerando el tamaño, contienen alta asimetría, tal dispersión se origina en la concentración de activos ya descrita, antes que en la eficiencia operativa de las instituciones.²³

²³ Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador. Dirección Nacional de Estudios. Subdirección de Estudios

- **Rentabilidad del Capital**

La relación representa el indicador tradicional que cuantifica la rentabilidad del capital, de un grupo de instituciones de una empresa. En el Ecuador es característico observar, que los establecimientos productivos y de servicios operan con un elevado apalancamiento financiero, situación que se revela en indicadores de rentabilidad muy atractivos, no obstante, el riesgo asociado con tales retribuciones también es alto, principalmente, para los intermediarios financieros.

Se puede mencionar que el rendimiento de capital para la banca privada, en el mes de Marzo del año 2012, cayó de 24,4% a 23,7%, es decir que disminuyó 0.72897 puntos porcentuales, debido al decremento del margen neto de utilidades y de la rotación de activos.

La rentabilidad del capital del subsistema de Cooperativas a marzo del 2012 aumentó de 24,1% a 25,5%, por tal razón incrementó 1,41383 puntos porcentuales.

En marzo del 2012 la rentabilidad del capital para las Sociedades Financieras aumentó en 0.0691 puntos porcentuales, por cuanto se incrementó de 42,8% a 42,9% con relación al año 2011.

Durante marzo del 2011 y marzo 2012 la rentabilidad del capital aumento del 10.2% a 20,7% es decir subió 10,5141 puntos porcentuales, debido al comportamiento creciente del margen neto de utilidades y de la rotación de activos.

En la banca pública a marzo del 2012 la rentabilidad del capital cayó de 11,90% a 8,17%, es decir existió un decremento de 3,7367 puntos porcentuales.

- **Rentabilidad del Activo**

La rentabilidad es una medida de la productividad de los fondos que son invertidos en una unidad estratégica de negocio o una empresa. La rentabilidad pasa a ser uno de los valores fundamentales de una empresa si se concibe a largo plazo en la cual los valores a lograr son la permanencia, el crecimiento o el aumento del valor.

La banca privada a finales del primer tercio del año 2011 logró un rendimiento del activo del orden de 46 centavos por cada 100 dólares de activos administrados, mientras que el tercio promedio del

año 2010 fue de 0.57 centavos. Dentro de las causas del deterioro se puede citar la contracción de los activos en general y en particular de la cartera de crédito.

Resalta que la mayor utilidad sobre los activos le correspondió a las instituciones pequeñas con 0.49 centavos por cada 100, con un centavo menos se ubicó la banca grande, sin embargo, las primeras alcanzaron un aumento importante de 0.14 centavos, mientras que la banca grande y mediana resultó en un deterioro.

La banca grande, por su parte, experimentó la mayor reducción (0.19 ctvs.) con relación a diciembre, la banca mediana se contrajo desde 45 a 42 centavos.

- **Sensibilidad**

En la banca privada si cada dólar de los ingresos alcanzados hubiera generado el mismo nivel de utilidad que en Mar/11, esto es 0,1488 dólares, manteniendo todo lo demás constante, la Rentabilidad del Capital se habría incrementado en 0,02415 puntos porcentuales.

Por otro lado, si cada dólar de los Activos hubiese generado 0,1118 dólares, monto igual que el alcanzado año anterior, la Rentabilidad del Capital se habría incrementado en 0,00300 puntos

En las Cooperativas si en Mar/12, cada dólar de los ingresos alcanzados hubiese generado el mismo nivel de utilidad que en Mar/11, esto es 0,1353 dólares, manteniendo todo lo demás constante, hubiese incrementado la Rentabilidad del Capital en 2,4589 puntos porcentuales.

Las Sociedades Financieras si en Mar/12 cada dólar de los Ingresos hubiese generado el mismo monto de Utilidad que lo hizo el año anterior, esto es 0,1998 dólares, la Rentabilidad del Capital hubiese llegado a incrementarse en 0,55139 puntos porcentuales, manteniendo todo lo demás constante.²⁴

Mutualistas en cuanto a las utilidades, para Mar/12 éstas experimentaron un incremento del 127,6%. La mayor contribución para este aumento la tuvo Mutualista Pichincha que aportó con el 92,9% y Mutualista Ambato con el 9,4%, mientras que las otras entidades lo hicieron con aportes negativos del 0,1% por Mutualista Ambato y de 2,1% de Mutualista Imbabura.

²⁴ www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/.../2011/AT13_2011.pdf

Banca Publica Sensibilizando el elemento decreciente, en este caso el Margen Neto de Utilidades, asumiendo que para Mar/12 se mantiene el mismo valor alcanzado del año anterior, esto es, 0,2695 dólares y manteniendo todo lo demás constante, la Rentabilidad del Capital habría subido en 5,4 puntos porcentuales.²⁵

2.2 LAS MICROFINANZAS

El sector de las Microfinanzas o Microcrédito constituye un pilar fundamental para el desarrollo del país. Sin embargo, uno de los principales obstáculos que se encuentra es la insuficiente información sobre dicho sector, en términos de cobertura, indicadores estadísticos elaborados y análisis del sector.

Una de las instituciones que desarrolla actividades en el sector de las microfinanzas en el Ecuador, es la Red Financiera Rural se encarga de representar los intereses de sus miembros en el diálogo político e interinstitucional para el desarrollo del sector, así como dinamizar el mercado de servicios de asistencia técnica y capacitación para las Instituciones Microfinancieras de Microfinanzas y Microcrédito.

Con estos antecedentes, el Banco Central del Ecuador y la Red Financiera Rural, firman un convenio de cooperación interinstitucional para trabajar conjuntamente en la generación e intercambio de información estadística y económica y el diseño e implementación de actividades y estrategias de interés común que faciliten el fomento y fortalecimiento de las Microfinanzas, en base a la experiencia en sus áreas de competencia.

Se espera como resultados de esta cooperación, la elaboración de estadísticas e indicadores acerca del sector de Microfinanzas en el Ecuador, el análisis y estudios respecto del desarrollo del sector a ser presentados en un Boletín Estadístico periódico, el diseño en forma conjunta de estrategias de fomento y fortalecimiento del mercado de las Microfinanzas, incluyendo productos y servicios tanto de índole financiero y no financiero relacionados a las Microfinanzas.²⁶

Las microfinanzas son servicios dirigidos a los pobres económicamente activos, del mundo en desarrollo, que demandan con fuerza servicios financieros comerciales en pequeña escala. Cuando esta demanda ha sido atendida, la gente de ingresos bajos, aumenta la productividad y amplía y diversifica sus pequeños negocios.

²⁵ www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/.../2011/AT13_2011.pdf

²⁶ <http://www.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas.pdf>

En la cumbre del microcrédito, celebrada en Washington, D.C., Estados Unidos en 1997, se puso como objetivo principal que al menos 100 millones de familias pobres en el mundo tuvieran acceso al microcrédito en 2005, y se lo consiguió, porque se pasó de la concesión de 7,5 millones en 1992 a 80 millones en 2004²⁷.

El microcrédito no solamente se limita a proveer servicios financieros, sino que provee entrenamiento en el manejo del dinero, y toca aspectos tales como liderazgo, confianza, autoestima, educación y manejo de microempresas. Aunque algunos programas se interesan exclusivamente en lo concerniente al ahorro y el crédito, otros tienen este elemento como parte de un paquete que incluye, además, actividades relacionadas con la salud, la planificación familiar o la organización de la producción y distribución de bienes.

2.2.1 SITUACIÓN ACTUAL Y DESARROLLO DEL MERCADO DE MICROFINANZAS EN ECUADOR.

La microfinanzas en el Ecuador muestra un nivel de desarrollo comparativamente menor a la de otros países de Latinoamérica, particularmente en los aspectos institucionales y de cobertura. Sin embargo, en los últimos años se aprecia un mayor impulso y crecimiento.

Dado este nivel de desarrollo, el impulso para la expansión y fortalecimiento de las microfinanzas en el país actualmente tiene que ver sobre todo con la promoción y apoyo del mayor número de agentes posibles, que desarrollen y dinamicen el mercado, y solo de manera complementaria con la regulación y el control.

El Ecuador carecía de una legislación específica sobre microfinanzas a inicios del siglo XXI. La normativa de la Superintendencia de Bancos y Seguros definía los créditos de consumo mediante el criterio cuantitativo de un tope de US\$ 20 000, lo que incluía de hecho, todos los créditos de microfinanzas, pues no establecía ninguna diferenciación de productos ni de tecnologías.

En el Ecuador el fortalecimiento de las microfinanzas actualmente debe ser entendido como el aumento del acceso a servicios financieros por parte de la población de más bajos recursos, de esta forma las microfinanzas se destacan como una herramienta prometedora y costo-efectiva para luchar contra la pobreza.²⁸

²⁷ Fuente: AECID Campaña Cumbre Mundial del Microcrédito 2011.

²⁸ USAID (2005) MEYER Richard. Microempresas y Microfinanzas en Ecuador. Proyecto SALTO/USAID Ecuador y Development Alternatives Inc

2.2.1.1 El crecimiento de las microfinanzas en Ecuador

Las microfinanzas han presentado un crecimiento explosivo en Ecuador en los últimos años, la cartera bruta en microcrédito se multiplicó en más de nueve veces, no sólo se ha observado un aumento en los fondos de dinero dirigidos a las microfinanzas, sino que además un cambio de enfoque ya no centrado en el crédito sino en la provisión de servicios financieros en su amplio espectro, desde captación de ahorros, instrumentos de pagos, envío y recepción de remesas, seguros y manejo de riesgo, hasta servicios no financieros como seguros de salud, servicios mortuorios y otros.

Las instituciones que se han dedicado a prestar servicios de microfinanzas en el país descubrieron un nicho con enormes potencialidades de desarrollo, una excelente cultura de pago y con la posibilidad de enfrentar altas tasas de interés, ya que la alternativa de endeudarse en el mercado informal resulta aún mucho más onerosa.²⁹

2.2.1.2 Instituciones microfinancieras y su mercado en el Ecuador

En nuestro país existen, más de 500 Instituciones Microfinancieras (IMF) las-mismas que pueden ser clasificadas en dos grupos según estén o no bajo el control de la Superintendencia de Bancos y Seguros (SB). El primer grupo está formado por 61 Instituciones Microfinancieras, por 16 bancos privados, 36 cooperativas de ahorro y crédito (COAC), 6 sociedades financieras, 2 mutualistas y un banco público.

El segundo grupo que incluye a las Instituciones Microfinancieras no reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, está conformado por unas 170 organizaciones no gubernamentales (ONG) y más de 330 cooperativas de ahorro y crédito. La cartera estimada se ubica en alrededor de US\$ 295 millones, atienden al 45% de los clientes de microcrédito y sobretodo tienen una importante cobertura regional en áreas rurales.³⁰

Con la intención de medir el mercado de los microcréditos en el país, se ha logrado recopilar información publicada por la Superintendencia de Bancos y Seguros y datos proporcionados por redes de instituciones microfinancieras que incluyen entre sus afiliados a algunas Instituciones

²⁹ Fuente: USAID (2005) Microempresas y Microfinanzas en Ecuador. Proyecto SALTO/USAID Ecuador y Development Alternatives Inc.

³⁰ La Microempresa en Ecuador: perspectivas, desafíos y lineamientos de apoyo. Septiembre 2006

Microfinancieras reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros y en su gran mayoría organizaciones no gubernamentales y cooperativas de ahorro y crédito no reguladas.

Cabe aclarar que esta información no es absoluta, aún existe un amplio grupo de Instituciones Microfinancieras no reguladas cuyos datos se deberían considerar. Con la información de 101 Instituciones Microfinancieras no reguladas que forman parte de estas redes regionales se estableció que la cartera de crédito superó los US\$ 295 millones sirviendo a más de 419 mil clientes.

Sumando esta información a los datos de la Superintendencia se puede proyectar parte del mercado de microfinanzas ecuatoriano: una cartera de crédito de US\$ 1.024 millones repartida entre las 162 IMF estudiadas, que cuentan con 11.170 puntos de atención, brindan servicios financieros a más de 869 mil clientes, tienen una captación de ahorros que se estima alrededor de US\$ 586 millones.³¹

Según estudios realizados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES hasta abril del 2011, existían 1,239 Cooperativas de Ahorro y Crédito reguladas por el MIES y 37 por las Superintendencia de Bancos y Seguros, adicionalmente existían aproximadamente 16,961 Cajas de Ahorro y Crédito.³²

2.2.1.3 Principales actores en las microfinanzas

En el Ecuador, los bancos privados con programas específicos de microfinanzas son el Banco Solidario, Procredit, Banco del Pichincha con Credife y Banco de Guayaquil, los mismos que reúnen el 75% de la cartera de microcrédito de los bancos privados, y el 40% del total de la cartera de microcrédito.

Algunos otros bancos privados reportan oficialmente cartera de microcrédito a la Superintendencia de Bancos y Seguros, pero se estima que muchos de esos créditos son de consumo, ya que la mayoría de sus clientes son empleados asalariados.

Los bancos privados son los que otorgan el crédito inicial más alto y en créditos sucesivos a veces alcanzan el tope máximo de US\$ 20.000. Las cooperativas de ahorro y crédito tienen una alta penetración y profundización en microcrédito especializado, son las que están más cerca de sus

³¹ Fuente: Datos Superintendencia de Bancos y Seguros (SB) y por las redes regionales de instituciones de microfinanzas.

³² Fuente: Entrevista mantenida con el Ing. Geovanny Cardoso Ruíz – Secretario Técnico de Finanzas Populares

clientes y las que mejor los conocen debido a que de una manera mayoritaria también son socios de las cooperativas de ahorro y crédito.

En general otorgan préstamos de montos menores en comparación con los bancos, sus préstamos promedio se ubican alrededor de los US\$ 1.500, aunque muchas otorgan créditos iniciales de US\$ 100 y van aumentando el monto con la renovación de los créditos.

Las organizaciones no gubernamentales son las que otorgan préstamos más pequeños con créditos iniciales desde US\$ 50 y créditos promedio de US\$ 350. Sus clientes pertenecen a los sectores de bajos ingresos, y más del 90% son mujeres. Las estimaciones indican que las organizaciones no gubernamentales poseen un 10% del mercado de microfinanzas.³³

2.3 FALTA DE APOYO CREDITICIO PARA LOS SECTORES RURALES

El mundo de las finanzas rurales ha recorrido un largo camino en todos estos años, no solo en lo que al nombre se refiere, sino en cuanto a su enfoque, ya que hace unas dos o tres décadas, se hablaba de “Crédito Agrícola” y no de “Financiamiento Rural”. La esperanza es que funcionarios de gobierno, agencias internacionales de desarrollo y los profesionales en finanzas rurales relacionen estos cambios de comprensión.

El sector financiero especializado en la atención a microempresas y en servicios financieros en el área rural está muy poco desarrollado. Se trata de un mercado incipiente que se manifiesta en lo siguiente:³⁴

- Presencia limitada de instituciones financieras.
- Baja cobertura de servicios crediticios.
- Falta de diversificación de servicios financieros

Mediante los estudios se muestra la existencia de gran cantidad de productores agropecuarios, y microempresas en zonas apartadas sin ningún tipo de acceso servicio crediticio, debido a que las entidades financieras no llegan a los municipios donde ellos residen. Por lo tanto, la atención con servicios de crédito al sector de pequeños empresarios y pobladores del área rural es muy limitada.

³³ Fuente: Datos proporcionados por Superintendencia de Bancos y Seguros (SB) y por las redes regionales de instituciones de microfinanzas.

³⁴<http://www.fao.org>.

Sin embargo, hay muchos incentivos políticos y administrativos que pueden hacer que el antiguo modelo parezca altamente atractivo, incluso en la actualidad. Por ello se comienza con las lecciones clave de la evolución del crédito agrícola a las finanzas rurales, junto con lo que se aprendió de las microfinanzas.³⁵

El crédito tiene gran importancia en cuanto a la capitalización del sector agropecuario y microempresarial que significa la posibilidad de acceder a capital de trabajo para emprender sus pequeños negocios.

2.3.1 Las dimensiones de las Finanzas Rurales

Es importante tener claras las dimensiones de las finanzas rurales, en primer lugar, los servicios financieros rurales no son simplemente un crédito agrícola o ni siquiera un crédito en términos generales, desde hace algún tiempo se destaca que el acceso a facilidades de depósito seguras y convenientes, es igualmente importante que el acceso al crédito.

De la misma manera las finanzas rurales también pueden incluir otros servicios, como remesas, seguros, jubilaciones, etc., pero los servicios a destacar, son las facilidades de depósito y el acceso al crédito. Percibir depósitos y entregar préstamos es el corazón de la intermediación financiera.

Además las finanzas rurales deben incluir servicios financieros para la agricultura, pero sin limitarse a la agricultura. Profundos estudios de campo han demostrado claramente que la agricultura no es la única actividad económica en las áreas rurales y con frecuencia ni siquiera la actividad principal.

Los datos de casi todos los países muestran que el porcentaje de la población rural es mucho mayor que la agricultura, como un porcentaje del PNB e, igualmente, mayor que el porcentaje de mano de obra dedicada a la agricultura.

A pesar de que estos esquemas pudieran ser causados en parte por la baja productividad de la agricultura, también ayudan a confirmar la importancia de actividades no agrícolas en las áreas rurales.

³⁵ Arelis Gómez, Germán Tabares y Robert C. Vogel. Las Mejores Prácticas en Microfinanzas, agosto 2000. Pág. 132

Otro problema mayor a ser anotado es dónde termina lo urbano y dónde se inicia lo rural. En algunos países, la ciudad capital es la única área urbana, pero en otro hay más núcleos que también son considerados urbanos.

A pesar de que no haya una respuesta única e incluso se den diferencias importantes de definición entre países, la discusión en ciertas instancias específicas debe ser clara respecto a qué exactamente se considera rural para que los análisis y las recomendaciones tengan el mejor significado posible.³⁶

En el Ecuador no se cuenta con información detallada acerca de la cartera de microcréditos dirigidos a la población rural, por otra parte se puede afirmar que existe un conocimiento colectivo que señala la necesidad de una mayor profundización de las microfinanzas rurales.

La cobertura del sector financiero formal es muy limitada en las zonas rurales y peri-urbanas. Sin embargo, los grandes oferentes como el Banco Solidario, Banco Procredit han puesto su mirada en el área rural, y están atendiendo amplias zonas rurales principalmente en la región de la Sierra. Credife de Banco del Pichincha tiene el mercado rural entre sus objetivos, pero aún está analizando su estrategia de inserción en ese ámbito. Las áreas rurales del Ecuador necesitan una mayor cobertura y profundización de los servicios financieros.

Las cooperativas de ahorro y crédito y las organizaciones no gubernamentales son las que mayoritariamente prestan servicios en las zonas rurales. Este sistema financiero rural se gestó en el marco del cooperativismo agrario, y gracias al apoyo que recibieron de grupos religiosos y donantes internacionales, durante las décadas del sesenta y setenta. El último gran impulso que recibió fue a fines de 1999 con la crisis del sistema financiero del Ecuador, que fue seguida de una explosión en las microfinanzas y la gente volcó su confianza a las cooperativas de ahorro y crédito rurales.

Las cooperativas de ahorro y crédito continuaron siendo el intermediario financiero alternativo para ofrecer préstamos a los pequeños negocios de las zonas peri-urbanas y rurales, ya que éstas tienen fuertes vínculos con su entorno productivo.³⁷

³⁶ Fuente: Director de Estudios y Estadísticas de la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador.

³⁷ Fuente: Director de Estudios y Estadísticas de la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador.

2.4 CAJAS DE AHORRO

Una Caja de ahorros es una entidad de crédito similar en su actividad a un banco, de los que se diferencian por su carácter legislativo.

En concreto, los bancos son sociedades anónimas, mientras que las cajas de ahorro se rigen por la ley de sociedades limitadas de carácter institucional, motivo por el que deben destinar una parte de sus dividendos a fines sociales o tienen representación gubernamental, aunque no por ello dejan de ser privadas.

Las Cajas de Ahorro son una fuente de financiamiento para los proyectos de inversión las cuales son para pequeños inversionistas. Son instituciones financieras que pertenecen a un amplio número de socios, usualmente de bajos recursos, no considerados como sujetos de crédito por la banca comercial, reciben sus ahorros y les otorgan préstamos.

En el Ecuador, el sistema de Cooperativa de ahorro y crédito inicia en el siglo XIX en las ciudades de Quito y Guayaquil (1879-1900) bajo la modalidad de organizaciones gremiales; estas organizaciones tenían como objetivos fundamentales contribuir al bienestar de sus asociados, implementar la creación de una caja de ahorro que otorgaba créditos para los socios y sus familias, y solventar gastos de calamidad doméstica. A partir de 1910, se constituyen varios tipos de organizaciones de carácter cooperativo que en su mayoría son patrocinadas por gremios, empleados o trabajadores.³⁸

Las Cajas de Ahorro son entidades financieras de carácter benéfico social y un ámbito de actuación territorialmente limitado.

Las Cajas de Ahorro se constituyen bajo la forma jurídica de fundaciones de naturaleza privada con finalidad social, lo que las diferencia de los bancos que son sociedades anónimas.

Las cajas de ahorro surgieron a finales del siglo XVIII en Alemania e Inglaterra, como un instrumento de mejora de las condiciones de vida de las clases trabajadoras, a través de la remuneración del ahorro.

En dichos países la reforma protestante supuso el rechazo al planteamiento de los montes de piedad que habían surgido en Italia en el siglo XV a iniciativa de los franciscanos. Éstos otorgaban

³⁸ ESTRELLA, Hugo. Microfinanzas en la economía ecuatoriana una alternativa para el desarrollo.

préstamos prendarios para satisfacer las necesidades más elementales, inicialmente sobre la base de limosnas y donativos.

En España, el origen de muchas cajas de ahorro eran casas de empeños orientadas a los pobres y que no entregaban interés sobre los depósitos. Tradicionalmente, las cajas se han dedicado únicamente al fomento del ahorro mediante la captación de depósitos, por los que pagaban una tasa de interés y para efectuar préstamos sobre el monto depósito, pero no financieros.

Las cajas de ahorros en España se consideran entes de carácter social. Disfrutan de beneficios fiscales, y sus órganos de gobierno son elegidos por los poderes públicos correspondientes a su domicilio social.

Una de las ideas principales de las cajas de ahorro es el fomento del ahorro, en la actualidad han ido ganando terreno a los bancos tanto en depósitos como en créditos. Otra es la atención preferente a las economías domésticas y personas que no tiene acceso a crédito en el sistema bancario tradicional.

Por todas las razones antes mencionadas se toma como iniciativa la creación de las Cajas de Ahorro y Crédito comunitarias como una alternativa de apoyo al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de familias rurales de su zona de dominio, a través del establecimiento de un esquema de segunda planta, las cajas rurales poseen también un efecto multiplicador en cuanto a las relaciones sociales.

En el Ecuador se ha experimentado desde hace varios años procesos de economía solidaria impulsados por organizaciones como las Cajas de Ahorro y Crédito (CAC), que han implementado una nueva forma de acceder a recursos financieros.

En nuestro país, el Estado no ha podido responder a la demanda creciente de la población para acceder a recursos financieros, sólo existe una banca pública (Banco Nacional de Fomento) que le crea a la población más empobrecida barreras de no acceso al crédito, que les permita mejorar su productividad, iniciar actividades productivas en la producción, comercialización y consumo.

Las cajas de ahorro en el Ecuador, ayudan a eliminar los abusos del mercado en el conjunto del sistema financiero existente, razón por la cual se ha contribuido de forma significativa a la expansión de las mismas en los últimos años, lo cual se puede apreciar pues el número medio de Cajas en las distintas Comunidades de nuestro país se han incrementado de manera considerable.

A través de la ley orgánica de economía popular y solidaria del sistema financiero se conoce sobre las cajas solidarias y bancos comunales, las mismas que se forman por voluntad propia, en el que los aportes de los socios son destinados de una parte del producto de su trabajo a un patrimonio colectivo, en calidad de ahorros y que sirve para la concesión de préstamos a sus miembros que realizan actividades productivas.

2.5 COOPERATIVAS

Una cooperativa de ahorro y crédito constituye una asociación autónoma de personas que se reúnen de forma voluntaria para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática sin fines de lucro.

Las cooperativas, son sociedades de derecho privado, formadas por personas naturales o personas jurídicas que sin perseguir finalidad de lucro, realizan actividades o trabajo de beneficio social. Las cooperativas se han caracterizado por ser una fórmula a través de la cual se podría realizar cualquier actividad económica lícita en régimen de empresario en común, por lo tanto, tal actividad tenía siempre una finalidad la ayuda entre los miembros de la cooperativa.³⁹

La Cooperativa de Ahorro y Crédito, opera con un Consejo de Administración y comités auxiliares. La primera es electa en Asamblea General ordinaria de cooperativistas.

Los comités auxiliares los nombra también la asamblea. Todos estos cargos son de carácter voluntario dentro de la Cooperativa. En las Cooperativas con volúmenes cuantiosos de operaciones se contrata personal a tiempo completo, para ayudar en las transacciones de crédito contando para ello con oficiales de crédito y en el área de control interno que es controlada por el Comité de Vigilancia, se contratan firmas de auditorías externas.

Las cooperativas desempeñan múltiples funciones que no solo son económicas, sino también sociales y medioambientales, y que no se explican solo por el comercio. Una cooperativa difiere de toda otra organización comercial en que su principal objetivo es servir a sus miembros, pero a la vez tiene un impacto positivo en la comunidad en la opera.

³⁹ <http://www.hechostungurahua.com>.

La gerencia dentro de las cooperativas de ahorro y crédito son puestos remunerados, que contratan personal necesario acorde con la capacidad de pago de la Cooperativa. Es norma de control interno y de seguridad para las operaciones, que todas las personas que custodian los recursos y registros de la empresa cooperativa rindan una fianza y así garantizar el buen manejo de los fondos.

El Comité de Crédito analiza y aprueba las solicitudes de préstamos, de acuerdo a las políticas establecidas por el Consejo de Administración. Orienta a los cooperativistas en los planes de inversión y pago de préstamos. La función del Comité de Crédito, además de ser una de las más importantes, es muy delicada por su gran responsabilidad.⁴⁰

Es importante conocer que en Latinoamérica la participación de las cooperativas de ahorro y crédito en los mercados financieros en los últimos años se ha incrementado debido al desarrollo de una oferta de servicios y productos diseñados para grupos, habitualmente poco atendidos en el sector bancario tradicional lo cual además ha permitido que en los últimos años se amplíe la profundización financiera y el acceso al mercado financiero para mencionados grupos.

Es importante destacar, que en el Ecuador aún se practican diferentes modalidades de carácter asociativo, las mismas que se remontan a las formas tradicionales de cooperación, especialmente en el ámbito rural, a pesar de los intentos por involucrar a las comunidades como cooperativas o de crear cooperativas al interior de las formas organizativas comunitarias.

Estas cooperativas calificadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros deben realizar lo siguiente:⁴¹

- Cumplir con las normas establecidas o dispuestas por la ley general de instituciones del sistema financiero.
- Manejar el área financiera y específicamente la contabilidad de acuerdo a las normas establecidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros.
- Desarrollar y dar a conocer los reglamentos y manuales de control interno, tanto a sus subordinados como a la Superintendencia de Bancos y Seguros.
- Desarrollar y dar a conocer los reglamentos y manuales de control interno tanto a sus subordinados como a la Superintendencia de Bancos y Seguros.
- Acatar las normas vigentes, principalmente a los controles que se debe efectuar para evitar el lavado de dinero que provengan de las actividades legales

⁴⁰ <http://www.infomipyme.com/>

⁴¹ Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador.

- Vigilar el trabajo el auditor interno y externo dentro de la institución, considerando las normas establecidas por la Superintendencia.

2.5.1 Reseña histórica del cooperativismo en el Ecuador

Se debe señalar que el sistema cooperativo se basa en la historia a la práctica de diversas características de asociación tradicional, especialmente en el ámbito rural y en actividades de carácter agropecuario y textil, cabe también recalcar que el cooperativismo a lo largo de su historia ha sido considerado y definido de varias formas como: doctrina política y modo de producción, en nuestros días se puede afirmar que el cooperativismo constituye un plan económico que forma parte importante para el desarrollo del país.

En los orígenes y consolidación del movimiento cooperativo ecuatoriano se pueden distinguir tres etapas elementales que son:

- a) Esta etapa se inició en la última década del siglo XIX, se crearon principalmente en las ciudades de Quito y Guayaquil una serie de organizaciones artesanales y de ayuda mutua.
- b) En el año 1937 se dicta la primera Ley de Cooperativas con la finalidad de dar mayor importancia organizativa a los movimientos campesinos, modernizando su estructura productiva y administrativa, a través de la utilización del modelo cooperativista,
- c) Esta etapa se inició a partir de los años sesenta con la expedición de la Ley de Reforma Agraria (en 1964) y de la nueva Ley de Cooperativas (en 1966), aún vigente.⁴²

2.5.1.1 La etapa mutual

Se debe destacar que en mencionada etapa, a finales del siglo XIX aparecieron en el país las primeras organizaciones mutuas, las mismas que se caracterizaron por ser entidades asociadas y multifuncionales; "su autonomía respecto de la Iglesia Católica y de los partidos políticos variaba según los casos, pero era generalmente precaria"⁴³

⁴² Da Ros Giuseppina, (1985), Ibídem, Pág. 60

⁴³ Da Ros Giuseppina, (1985), Realidad y desafíos de la economía solidaria. Iniciativas comunitarias y cooperativas en el Ecuador, - Abya Yala, Quito Pág. 62

Es preciso mencionar que en la creación de gran parte de las organizaciones mutualistas guayaquileñas estuvieron involucrados sectores de la pequeña burguesía, vinculados al partido liberal, por un lado, y algunos inmigrantes anarquistas y socialistas, por el otro sector.

En la Sierra, quien jugó un rol imprescindible en la organización de los sectores populares fue la Iglesia Católica. Como resultado las instituciones mutualistas que surgieron en ese período constituyeron un conglomerado de muchas clases que reunía principalmente a artesanos, pequeños industriales, obreros, comerciantes, empleados y patronos mencionadas instituciones eran una combinación de mutuo apoyo, beneficencia y defensa profesional.⁴⁴

A pesar de la buena aceptación que obtuvieron las ideas del mutualismo entre las organizaciones populares a principios del siglo XX, el movimiento de autoayuda empezó de manera lenta a perder importancia en la medida en que las asociaciones alcanzaron un papel más clasista y reivindicativo, en específico, con la creación de los primeros sindicatos.

De ahí que entre la fundación de la organización Asistencia Social "Sociedad Protectora del Obrero" (Guayaquil 1919), considerada la primera cooperativa del país, y la aparición de la segunda (la Caja de Ahorro y Cooperativa de Préstamos de la Federación Obrera de Chimborazo) pasaron alrededor de ocho años. En 1937, año de la promulgación de la primera Ley de Cooperativas, sólo existían seis organizaciones.

Resulta esencial mencionar que ya que no existía un apropiado conocimiento de los principios cooperativos ni de su estructura de funcionamiento, nombradas organizaciones tuvieron una vida efímera y nominal, pues sin un marco jurídico-institucional que las protegiera y sin contar con servicios educativos y financieros, no tenían ninguna posibilidad de operar.⁴⁵

2.5.2 La Ley de Cooperativas: primera intervención del Estado

El estado ecuatoriano intervino directamente para incentivar el desarrollo de las empresas, cooperativas a partir de 1973, en ese año se dictó la primera ley de cooperativas, fue publicado en el Registro Oficial el primero de Diciembre de 1973, el respectivo reglamento se expidió un año después.⁴⁶

⁴⁴ Da Ros Giuseppina, (1985) *Ibídem*. Pág. 63

⁴⁵ Da Ros Giuseppina, (1985) *El cooperativismo de ahorro y crédito en el Ecuador*, EDIPUCE. Pág.121

⁴⁶ GIUSEPPINA, Ros. *Movimiento cooperativo en el Ecuador. Visión histórico, situación actual y perspectiva*. Pág. 254

Cooperativas de consumo y servicio están bajo el control del Ministerio de Inclusión Económica y Social a través de la Dirección Nacional de Cooperativas; las de crédito caen bajo la potestad de la Superintendencia de Bancos y Seguros; y, las de producción especialmente agropecuaria tienen el control del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.⁴⁷

Es necesario enfatizar, que se promocionaban dos tipos de cooperativas en una forma muy particular: las de producción y las de crédito, a estas últimas se les establecía el papel de soporte financiero del fomento de la agricultura (Art. 11 de la Ley de Cooperativas), con el propósito de impulsar el modelo cooperativo como una herramienta para corregir las diferencias socioeconómicas que prevalecían en el sector agropecuario.⁴⁸

En resumen, aunque la Ley de Cooperativas del año 1937 permitió legitimar y dar un sustento formal al cooperativismo, no resultó adecuada frente a la dinámica social de la época.

Según datos obtenidos el movimiento inicial que se organizó en esos años asumió nuevas características en la década de los cincuenta, cuando grupos de diferente orientación religiosa empezaron a promocionar activamente a las asociaciones de carácter cooperativo, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de los sectores populares más necesitados, tanto rurales como urbanos.

No obstante, la expansión del movimiento tomará un definitivo impulso únicamente a partir de los años sesenta, con la expedición de la primera Ley de Reforma Agraria y Colonización, la nueva Ley de Cooperativas y con la conformación de distintos organismos de integración cooperativa.

2.5.3 La nueva iniciativa estatal

Se enuncia un importante crecimiento del cooperativismo ecuatoriano en la década de los sesenta, posiblemente el mayor de su historia, impulsado por el Estado y por las agencias norteamericanas (públicas y privadas) de desarrollo AID, CUNA y CLUSA. Desde entonces el cooperativismo fue concebido como un instrumento particularmente eficaz para alcanzar ese objetivo.⁴⁹

Resulta fundamental recordar que el desarrollo del cooperativismo a lo largo de toda esa década, fue marcado por una serie de reformas jurídico-administrativas y por la creación de instituciones de promoción, apoyo y de integración.

⁴⁷ El cooperativismo en el Ecuador. <http://www.derechoecuador.com>

⁴⁸ GIUSEPPINA Ros, (1985) El cooperativismo de ahorro y crédito en el Ecuador, EDIPUCE Pág. 123

⁴⁹ GIUSEPPINA, Ros. Movimiento cooperativo en el Ecuador. Visión histórico, situación actual y perspectiva. Pág. 256

Es importante conocer que la Dirección Nacional de Cooperativas fue creada en el año de 1961 como entidad especializada del Ministerio de Previsión Social y Trabajo (actual Ministerio de Bienestar Social), con el propósito de ejecutar las políticas estatales de promoción del sector.

2.5.4 Identidad social y jurídica del cooperativismo ecuatoriano

Resulta esencial mencionar que el marco legal específico que rige para el cooperativismo en el Ecuador se ampara en las disposiciones constitucionales que lo reconocen como un sector integrante del sistema económico, distinto del público y privado, el cual consta en el Título XII del Sistema Económico de la constitución actualmente vigente, afirmando que:

Las empresas económicas, en cuanto a sus formas de propiedad y gestión, podrán ser privadas, públicas, mixtas y comunitarias o de autogestión. A las cuales el Estado las reconocerá, garantizará y regulará, al mismo tiempo, se hizo explícito el compromiso del Estado para promover el desarrollo de dicho tipo de organizaciones (cooperativas y otras similares), ratificando su calidad de empresas y puntualizando su identidad como de propiedad y gestión de las personas que laboran de forma permanente en ellas, utilizan sus servicios o consumen su productos.

Del mismo modo, se consagran los diferentes espacios de actuación; es decir, las clases de cooperativas de ese importante sector de la economía. En efecto, en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria del Sistema Financiero (2011) se definen, según la actividad a desarrollar, los siguientes grupos de cooperativas: producción, consumo, vivienda, ahorro y crédito y servicios.

2.5.4.1 Cooperativas de Producción

Las Cooperativas de Producción son sociedades de propiedad colectiva y manejada en común, además sus socios se dedican personalmente a actividades productivas lícitas; tales como: agropecuarias, huertos familiares, pesqueras, artesanales, industriales y textiles, el mismo que se constituye en el sector de menor desarrollo aunque el más diversificado.

Es fundamental mencionar que las cooperativas agropecuarias siempre han conformado el grupo mayoritario del sector, internamente han estado representando a los diferentes sectores sociales desde los más pudientes hasta los más marginados como son los campesinos indígenas, para los cuales, las cooperativas representaron por lo menos al principio únicamente un medio legal para acceder a la tierra.

El cooperativismo agrícola ecuatoriano se puede, efectivamente, distinguir en las siguientes fases:

1. Se inició a mediados de 1910 como expresión de grupos oligárquicos terratenientes.
2. Arrancó a partir de los años treinta y que pretendió (impulsada por el Estado) difundir los principios cooperativistas entre los sectores rurales de escasos recursos económicos.⁵⁰

Por el contrario, para los sectores productivos empresariales dedicados a cultivos exportables (banano, café, cacao, etc.) las cooperativas constituyeron un mecanismo para la adjudicación de cupos de exportación y para aprovechar de los beneficios (financieros y de otra índole) concedidos por el Estado.⁵¹

2.5.4.2 Cooperativas de Consumo

Son las cooperativas que tienen por objeto abastecer a sus socios de cualquier clase de bienes de libre comercialización; tales como: de consumo de artículos de primera necesidad, de abastecimiento de semillas, abonos y herramientas, de venta de materiales y productos de artesanía.

Es necesario recordar que el Estado en la década de los setenta, promovió sobre todo la creación de cooperativas de consumo de artículos de primera necesidad con el propósito de abastecer a los sectores populares mediante la creación de supermercados populares.

2.5.4.3 Cooperativas de Vivienda

Las Cooperativas de Vivienda tendrán por objeto la adquisición de bienes inmuebles para la construcción y remodelación de viviendas u oficinas o la ejecución de obras de urbanización, así como actividades vinculadas con éstas en beneficio de sus socios.

En estas cooperativas el tipo de adjudicación de los bienes inmuebles se hará previo sorteo, en Asamblea General, una vez concluidas las obras de urbanización o construcción; y se constituirán en patrimonio familiar.

⁵⁰ Procesos para la administración, gestión y control del riesgo de crédito en la cooperativa de ahorro y crédito.

⁵¹ Tonello José, 2002. "La presencia del cooperativismo en el sector rural", en: Revista Cooperativa, Organismo de Difusión de la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito, n. 29, Quito. Pág. 18

2.5.4.4 Cooperativas de Ahorro y Crédito

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito son organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen con la finalidad de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios; previa autorización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria con clientes o terceros.

En la década de los cincuenta este sector empieza a consolidarse (en 1955 se registraban 51 cooperativas de crédito, CONADE, 1983), es solamente a partir de 1960 y bajo el auspicio de la AID y de las agencias privadas norteamericanas CUNA y CLUSA que se observará un mayor crecimiento de este tipo de organizaciones.

En efecto, dichas agencias contribuyeron a instituir los pilares fundamentales sobre los cuales reposa la actual estructura del cooperativismo de crédito ecuatoriano, sobre todo, del de ahorro y crédito que siempre ha representado el principal y más relevante subcomponente.⁵²

Es necesario saber que las cooperativas de ahorro y crédito en su fase inicial, fueron constituidas básicamente por sectores sociales de escasos recursos económicos: obreros y pequeños artesanos.

Las cooperativas de ahorro y crédito que surgieron en los años sesenta y el enfoque de soporte al desarrollo rural que le dio la Alianza para el Progreso, fueron ubicados en áreas rurales y a ser integradas por campesinos.

De ahí que, en 1964, el 37.4% de las cooperativas abiertas (legalizadas y en proceso de formación), registradas en la respectiva Federación (FECOAC), estaban clasificadas como rurales. No obstante, las cooperativas rurales significaban tan sólo un quinto del total de capital social y depósitos, por lo que su relevancia económica al interior del movimiento era insuficiente.

Ese tipo de cooperativismo, cumplió un objetivo definido como elemento para orientar el crédito agrícola hacia el campesinado, consistía en distraer a la gente campesina de sus enfoques políticos frente al poder central, retirar a sus militantes de la sindicalización controlada por partidos políticos como el comunista y el socialista revolucionario, y admitir la entrada de otras corrientes políticas, como la Democracia Cristiana o los movimientos electorales personalizados.⁵³

⁵² Procesos para la administración, gestión y control del riesgo de crédito en la cooperativa de ahorro y crédito.

⁵³ Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FECOAC), 2001. "Informe del Gerente general", en: Revista Cooperativa, n. 27, Quito. Pág. 22

2.5.4.5 Cooperativas de Servicios

Las Cooperativas de servicios son las que se organizan con la finalidad de satisfacer diversas necesidades comunales de los socios o de la colectividad, los mismos que podrán tener la calidad de trabajadores, tales como trabajo asociado, transporte, vendedores autónomos, educación y salud.⁵⁴

2.5.5 Características de las cooperativas de ahorro y crédito

Con el propósito de poder crear una caracterización de las cooperativas se debe establecer las diferencias que existen en comparación con las sociedades de capital y empresas del estado, las mismas que se indicaran en el cuadro a continuación:

Tabla 2: CARACTERÍSTICAS DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

Elementos	Capitalistas	Públicas	Cooperativista
Titulares	Accionistas – socios	Público	Asociados
Objetivo	Extender los beneficios en relación al capital aportado	Aumentar el bienestar de la sociedad	Ofrecer servicios y/o productos a sus asociados sin distinción alguna
Control y dirección	En función del capital invertidos	El Estado	En función de los Asociados (un hombre un voto)
Poder de decisión	A cargo de los propietarios y en relación al capital integrado.	A cargo de funcionarios designados por el estado	Se basa en el principio de igualdad, Todos los asociados poseen los mismos derechos a opinar y votar.
Capital	Fijo, por lo tanto generalmente no puede disminuir del monto constituido	Mixto, de acuerdo a políticas públicas	Variable, de acuerdo al ingreso e egreso de los asociados, si un asociado se retira se le reintegra el valor de las cuotas sociales integradas
Condiciones de ingreso	Limitada al capital	Limitada al estado	Libre sujeta a aprobación del resto de los asociados
Ganancia o excedentes	Se invierte y se reparte entre sus accionistas en proporción al capital invertido	Si existen utilidades se las capitalizan	Se capitaliza o se distribuye entre los asociados en proporción a las operaciones realizadas o servicios prestados por los asociados. Principio de equidad
Equilibrio empresarial	Ingreso marginal es igual al costo marginal	Costo promedio es igual al costo promedio	Ingreso marginal es igual al costo marginal

Fuente: Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FECOAC)

Elaborado por: La Autora

2.5.5.1 Las cooperativas de ahorro y crédito en lo económico y financiero

La Constitución de la República, en su artículo 309, establece que el Sistema Financiero Nacional incluye al sector financiero popular y solidario (CAC), el cual contará con normas y entidades de

⁵⁴Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria del Sistema Financiero

control específicas y diferenciadas, que se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez.⁵⁵

Resulta preciso mencionar que en nuestro país se ha incrementado la crisis económica debido a la inestabilidad y a la crisis del sistema bancario nacional donde el cliente ha manifestado su desconfianza, en especial en los bancos, razón por la cual ha sido necesario buscar alternativas para demostrarle al usuario que existen opciones que permiten fomentar el ahorro y brindar créditos.

Se debe indicar que numerosos sectores han planteado la necesidad de un cambio de modelo, el mismo que tendría como propósito rescatar valores y principios que ha perdido la sociedad moderna.

El sistema cooperativo de Ahorro y Crédito, que constituye el sector de la economía solidaria en donde se practican de mejor manera los principios de solidaridad, ayuda mutua, autogestión y control democrático, es el que merece una alternativa y atención por parte del estado. Estableciendo como objetivo básico de su actividad, el desarrollo del hombre, que por supuesto debe modernizarse y ser manejada con conocimientos técnicos, para brindar los servicios de una manera eficiente, efectiva y económica.

Es esencial manifestar que las cooperativas se caracterizan por la democratización de capitales, de ahorros y de crédito, por lo tanto no existe vinculación ni concentración de recursos en pocas manos, que es uno de los males que padece el Ecuador y una práctica muy común en las entidades bancarias, que hoy se encuentran en un estado de shock.

No se puede dejar de lado sin enunciar que la quiebra de varios bancos ha sido un fortalecimiento del sistema cooperativo de ahorro y crédito, por cuanto se ha demostrado confianza por la solvencia de las mismas. Lo cual se ha visto reflejado por la aceptación de los usuarios.⁵⁶

2.6 UNIDADES ECONÓMICAS POPULARES

La Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria del Sistema Financiero, ampara a los sectores comunitarios, asociativos y cooperativistas, así como a las unidades económicas populares. Prevé

⁵⁵ CORREA, José. Sistema financiero cooperativa de ahorro y crédito en el Ecuador.

⁵⁶ Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FECOAC), 2001. "Informe del Gerente general", en: Revista Cooperativa, n. 27, Quito. Pág.33

como unidades populares las que se dedican a la economía del cuidado, los emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y talleres artesanales que realizan actividades económicas de producción, comercialización de bienes y prestación de servicios, que serán promovidas fomentando la asociación y la solidaridad.

A continuación se describe los parámetros fundamentales de las unidades económicas financieras que son:

- **Las personas responsables de la economía:** hace referencia a las personas naturales que realizan exclusivamente actividades para la reproducción y sostenimiento de la vida de las personas, con relación a la preparación de alimentos, de cuidado humano y otros.
- **Emprendimientos unipersonales, familiares y domésticos:** Se enfoca a las personas o grupos de personas que realizan actividades económicas de producción, comercialización de bienes o prestación de servicios en pequeños grupos organizadas como sociedades de hecho con el objeto de satisfacer necesidades, a partir de la generación de ingresos e intercambio de bienes y servicios. Para ello generan trabajo y empleo entre sus integrantes.
- **Comerciantes minoristas:** son las personas naturales, que de forma independiente, desarrolle un pequeño negocio, siempre que no exceda los límites de dependientes capital, activos y ventas, que serán fijados anualmente por la Superintendencia.
- **Los artesanos:** se conoce a las personas encargadas del desarrollo y buen funcionamiento de pequeños negocios como taller o artesano autónomo que desarrolla su actividad y trabajo personalmente.

2.6.1 LEY ORGÁNICA DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Son formas de organización de la economía popular y solidaria y, por tanto, se sujetan a la mencionada ley, las siguientes:

- a) Las Unidades Socioeconómicas Populares, tales como, los emprendimientos unipersonales, familiares, vecinales, las micro unidades productivas, los trabajadores, los comerciantes minoristas, entre otros, dedicados a la producción de bienes y servicios destinados al

autoconsumo o a su venta en el mercado, mediante el autoempleo generan ingresos para su auto subsistencia.

- b) Las organizaciones constituidas por familias, grupos humanos o pequeñas comunidades fundadas en identidades étnicas, culturales y territoriales, urbanas o rurales, dedicadas a la producción de bienes o de servicios, orientados a satisfacer sus necesidades de consumo y reproducir las condiciones de su entorno próximo, tales como, los comedores populares, las organizaciones de turismo comunitario, las comunidades campesinas, los bancos comunales, las cajas de ahorro, las cajas solidarias, entre otras, que constituyen el Sector Comunitario.
- c) Las organizaciones económicas constituidas por agricultores, artesanos o prestadores de servicios de idéntica o complementaria naturaleza, que fusionan sus escasos recursos y factores individualmente insuficientes, con el fin de producir o comercializar para distribuir entre sus asociados los beneficios obtenidos, tales como, microempresas asociativas, asociaciones de producción de bienes o de servicios, entre otras, que constituyen el Sector Asociativo.
- d) Las organizaciones cooperativas de todas las clases y actividades económicas, que constituyen el Sector Cooperativista;
- e) Los organismos de integración constituidos por las formas de organización económica detalladas en el presente artículo.
- f) Las fundaciones y corporaciones civiles que tengan como objeto social principal, la promoción, asesoramiento, capacitación, asistencia técnica o financiera de las Formas de Organización de los Sectores Comunitario, Asociativo y Cooperativista.

Las cooperativas de ahorro y crédito, los bancos comunales, las cajas de ahorro, las cajas solidarias y otras entidades asociativas formadas para la captación de ahorros, la concesión de préstamos y la prestación de otros servicios financieros en común, constituyen el Sector Financiero Popular y Solidario; se excluyen las empresas que integran el sector privado, sean individuales o constituidas como sociedades de personas o de capital, que tengan como objeto principal la realización de actividades económicas o actos de comercio con terceros, con fines lucrativos y de acumulación de capital.

A continuación se detalla brevemente las características principales de las entidades asociativas solidarias:

Tabla 3: CARACTERÍSTICAS DE LAS ENTIDADES ASOCIATIVAS SOLIDARIAS.

ENTIDADES	CARACTERÍSTICAS	NÚMERO DE SOCIOS
CAJAS DE AHORRO	Organizaciones integradas por miembros de una sociedad, o por grupos de trabajadores.	Mínimo 27 socios
CAJAS SOLIDARIAS	Organizaciones que son conformadas por voluntad personal y con aportes económicos en calidad de ahorros para el otorgamiento de un crédito.	Mínimo 27 socios
BANCOS COMUNALES	Pertenecen al Sector financiero popular y solidario, que realizan actividades, en las comunidades, barrios o localidades en donde se constituyen y se pueden financiar, con sus propios recursos.	Mínimo 27 socios
COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	Organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente con el objeto de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios.	Las que tengan más de 1000 socios
OTRAS COOPERATIVAS	Para el funcionamiento de la entidad, está conformada a través de la superintendencia la misma que exige una documentación que cumpla con todos los requisitos para luego aprobarla o negarla.	Aquellos que tienen más de 500 socios

Fuente: Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento

Elaborado por: La Autora

Las formas de organización de la economía popular y solidaria, se caracterizan por:

- La búsqueda de la satisfacción en común de las necesidades de sus integrantes, especialmente, las básicas de autoempleo y subsistencia.
- Su compromiso con la comunidad, el desarrollo territorial y la naturaleza.
- La ausencia de fin de lucro en la relación con sus miembros.
- La no discriminación, ni concesión de privilegios a ninguno de sus miembros.
- La autogestión democrática y participativa, el autocontrol y la auto responsabilidad.
- La prevalencia del trabajo sobre el capital; de los intereses colectivos sobre los individuales; y, de las relaciones de reciprocidad y cooperación, sobre el egoísmo y la competencia.

En el Ecuador la Constitución instaura los principios de la economía social de mercado, entre ellos, el estímulo a la competencia, la asignación de recursos por el mercado, la garantía a las inversiones lícitas y a la propiedad privada, la regulación estatal para evitar la manipulación del mercado, la libertad de precios, el combate a la pobreza y el compromiso con el crecimiento económico, las condiciones básicas para que funcione la economía social de mercado son la democracia representativa y el estado de derecho. Si bien la economía social de mercado está reconocida en la Constitución.

En nuestro país en el Art. 311.- ‘‘El sector Financiero Popular y Solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Las iniciativas de servicio del sector financiero popular y solidario y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria’’⁵⁷

Fue en un encuentro de reflexión e intercambio de experiencias entre diferentes organizaciones y grupos que desarrollaban iniciativas económicas para hacer frente a la subsistencia, en un contexto de aguda crisis económica, política y social, (Programa de Economía del Trabajo), donde se propuso sistematizar las múltiples y heterogéneas experiencias de organización y apoyo que desde 1974 se desplegaban en las poblaciones más pobres y más fuertemente afectadas por la crisis económica y política.

Las empresas de economía solidaria son aquellas que se crean por un número determinado de personas, con el objetivo de crear y organizar una persona jurídica de derecho privado, cuyas actividades deben cumplirse con fines de interés social y sin ánimo de lucro.

Se denomina Cooperativa a la empresa asociativa sin ánimo de lucro, en la cual los trabajadores o los usuarios, según el caso, son simultáneamente los aportantes y los gestores de la empresa, creada con el objeto de producir o distribuir conjunta y eficientemente bienes o servicios para satisfacer las necesidades de sus asociados y de la comunidad en general⁵⁸.

Existen varios tipos de empresas de economía solidaria: Cooperativas, fondos de empleados, asociaciones mutuales, pre-cooperativas, empresas solidarias de salud, cooperativas de trabajo asociado, administraciones públicas cooperativas entre otras.

2.6.2 LAS FINANZAS POPULARES Y LA NUEVA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA

La Constitución abre un abanico de posibilidades para el reconocimiento y desarrollo de este importante sector de la economía.

⁵⁷ Tomado de www.Tribunalconstitucional.gov.ec/constitución.

⁵⁸ Ley de la economía popular y solidaria del ecuador. www.economiasolidaria.org

El Art. 275, expresa que “el régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay”.

El Art. 283, señala que “el sistema económico es social y solidario, reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir”; además, consagra que “el sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine.

La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios”.

El Art. 308, determina que “las actividades financieras son un servicio de orden público, y podrán ejercerse, previa autorización del Estado, de acuerdo con la ley”. Si por orden público se entiende el “conjunto de condiciones fundamentales de la vida social instituidas en una comunidad jurídica con la cuales, por afectar centralmente a la organización de esta, pueden ser alteradas por la voluntad de los individuos, porque afectarían a la sociedad”, se concluye que en el desenvolvimiento de las actividades financieras las partes, prestamistas y prestatarios, no pueden alterar el contenido de las normas jurídicas que rigen esta actividad.

El mismo artículo establece que las actividades financieras “tendrán la finalidad fundamental de preservar los depósitos y atender los requerimientos de financiamiento para la consecución de los objetivos de desarrollo del país”, así mismo establece claramente que: la regulación y el control del sector financiero privado no trasladará la responsabilidad de la solvencia bancaria ni supondrán garantía alguna del Estado.

Las administradoras y administradores de las instituciones financieras y quienes controlen su capital serán responsables de su solvencia. En efecto, el reto es conciliar el contenido de esta norma con aquellas decisiones que, en su momento, pudieran adoptar las autoridades económicas y terminen afectando, primero la liquidez y luego la solvencia de las instituciones financieras.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), es el organismo del sector público garante de la ejecución y promoción de los derechos y de la inclusión económica y social de la población, que procura crear las oportunidades para el acceso al trabajo, ingreso y activos de estas iniciativas

de Economía Popular y Solidaria, que son prácticas dignas y eficientes para combatir la exclusión, inequidad y la injusta distribución de la riqueza.⁵⁹

El MIES conjuntamente con Ministerio Coordinador de la Política Económica, Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, SENPLADES y las organizaciones de la sociedad civil, impulsan la elaboración concertada de una propuesta de Ley de Economía Popular y Solidaria, en el marco de la Constitución, mediante un proceso de participación ciudadana en la cual se reconozca e incorpore la heterogeneidad y particularidad de sus principales actores.⁶⁰

2.7 ENTIDAD DE CONTROL DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA Y DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO.

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, que se crea como organismo técnico, con jurisdicción nacional, personalidad jurídica de derecho público, patrimonio propio y autonomía administrativa financiera y con jurisdicción coactiva. Tendrá la facultad de expedir normas de carácter general en materias propias de su competencia, sin que puedan alterar o innovar las disposiciones legales.

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria tiene las siguientes atribuciones:⁶¹

- Ejercer el control de las actividades económicas de las personas y organizaciones sujetas a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.
- Velar por la estabilidad, solidez y correcto funcionamiento de las instituciones sujetos a su control.
- Otorgar personalidad jurídica a las organizaciones sujetas a la mencionada ley y disponer su registro.
- Fijar tarifarios de servicios que otorgan las entidades del sector financiero popular y solidario.
- Autorizar las actividades financieras de las organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario.
- Levantar Estadísticas de las actividades que realizan las organizaciones sujetas a esta Ley.
- Imponer Sanciones
- Las demás previstas en la Ley y su Reglamento.

⁵⁹ Ministerio de inclusión económica y social. www.mies.gob.ec/

⁶⁰ Tomado de www.asambleaconstituyente.gov.ec/.../red-nacional-de-finanzas-populares-y-estructuras-financieras-locales-en-form

⁶¹ Registro Oficial No. 444 de Martes 10 de mayo del 2011

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVO Y VERIFICACIÓN DE LA HIPOTESIS.

OBJETIVO	VERIFICACIÓN DE HIPOTESIS
Analizar el sistema de Microcrédito y desarrollo de las microfinanzas en el Ecuador.	Mediante el análisis de los sistemas de créditos, y las normativas legales vigentes se ha determinado que las microfinanzas han evolucionado hasta la actualidad, y que las entidades financieras ayudan al desarrollo de las actividades productivas de las personas; con esto se puede decir que cumplimos el objetivo sobre el desarrollo de las microfinanzas en el Ecuador.

CAPÍTULO III

3. ORGANIZACIÓN SOCIO ECONÓMICA DE LA COMUNIDAD DE TOLACHICA, SECTOR LA MORITA, PARROQUIA TUMBACO

3.1 ASPECTOS GENERALES

El sector La Morita, está siendo influenciado directamente por la parroquia de Tumbaco, que gracias a su crecimiento, ha provocado que los barrios y poblados aledaños aumenten sus asentamientos humanos y por ende, crezca la plusvalía de sus tierras.

Como se puede observar en la grafico No. 3, la parroquia de Tumbaco lidera el crecimiento dentro de las zonas rurales de Quito, especialmente el último quinquenio, superando a la Zona de Calderón.

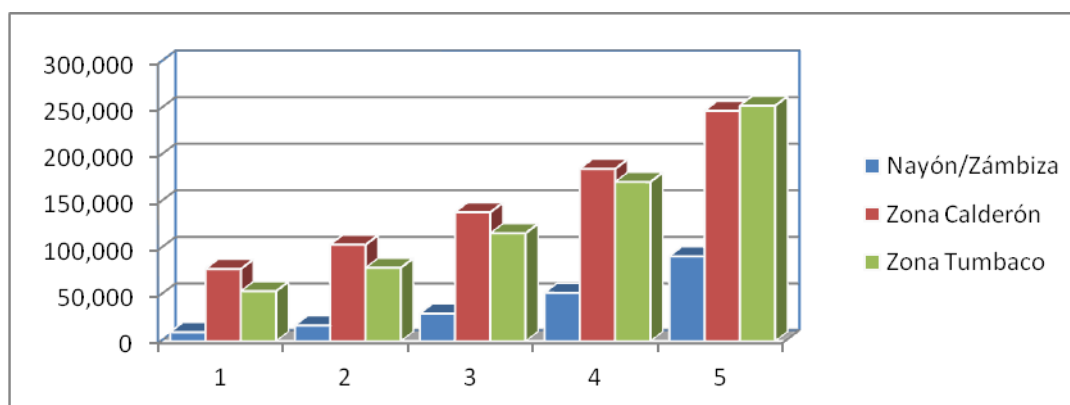
Tabla 4: CRECIMIENTO COMPARATIVO DE TUMBACO POR QUINQUENIOS

POBLACIÓN	QUINQUENIOS				
	1	2	3	4	5
Nayón/Zámbiza	9.693	16.935	29.625	51.910	91.085
Zona Calderón	77.543	103.603	138.441	185.025	247.324
Zona Tumbaco	53.715	78.815	115.939	170.987	252.825

Fuente: PGDT, 2009. Elaborado por Equipo Consultor Corpaq

Elaborado por: La Autora

Gráfico 3: CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA DE TUMBACO



Fuente: PGDT, 2009. Elaborado por Equipo Consultor Corpaq

Elaborado por: La Autora

Tanto las grandes infraestructuras, como el comercio y la administración pública con que cuenta Tumbaco, ha sido el punto de desarrollo de la localidad, atraídos por el buen clima, las tierras fértiles, la naturaleza, el aire puro y la vialidad, la cual dicho de paso, ha mejorado en todos los sectores, llegando a los altos de las montañas, donde las calles, si no están asfaltadas o adoquinadas, están empedradas, permitiendo el acceso de automotores.

Gráfico 4: ACCESO DEL BARRIO LA MORITA



Fuente: Observación de Campo Sector La Morita

Elaborado por: La Autora

Las propiedades más cercanas a la Panamericana son las mayormente beneficiadas, mientras que los sectores más altos, llegan calles empedradas (Véase fotografía No. 2 a continuación) y sus habitantes son personas humildes de escasos recursos, cuyos trabajos están en la agricultura de las plantaciones cercanas o dando servicios variados a la población de Tumbaco como albañilería, plomería, electricidad o siendo dependientes en ferreterías, supermercados, talleres artesanales y demás empresas pequeñas, medianas y grandes.

Gráfico 5: CALLES EMPEDRADAS SECTOR LA MORITA



Fuente: Observación de Campo Sector La Morita

Elaborado por: La Autora

Barrios como Plazapamba y Olalla, son los situados en la parte superior de La Morita, desde donde se puede apreciar una buena parte del Valle de Tumbaco y su población arquitectónica. En dichos barrios, la población es de 1.723 personas o 400 familias aproximadamente, a decir de sus presidentes, el señor Juan Lulluna (Olalla) y Luis Aucancela (Plazapamba).

Gráfico 6: VISTA DESDE LOS ALTOS DE LA MORITA



Fuente: Observación de Campo Sector La Morita

Elaborado por: La Autora

Las viviendas son humildes y están distantes unas de otras como se puede observar en la fotografía No. 4, cuyos límites los señalan los árboles, las zanjas o a veces un alambrado de púas.

Gráfico 7 : LA VIVIENDA EN LA MORITA



Fuente: Observación de Campo Sector La Morita

Elaborado por: La Autora

Existe una iglesia local, la cual ha servido de punto de unión de los pobladores y motivo para resolver sus discrepancias sociales y culturales, aparte de encomendar su camino a Dios.

Gráfico 8: IGLESIA DE LA MORITA



Fuente: Observación de Campo Sector La Morita

Elaborado por: La Autora

Finalmente, frente a la iglesia está ubicada la única escuela pública del sector que abarca toda la educación primaria básica únicamente con 6 maestros, para los 150 alumnos.

Gráfico 9: ESCUELA PÚBLICA DE LA MORITA



Fuente: Observación de Campo Sector La Morita

Elaborado por: La Autora

A pesar de encontrarse muy cercana a un gran poblado como la parroquia de Tumbaco y a una gran ciudad, como lo es Quito, los pobladores de La Morita aún carecen de servicios de salud primaria, seguridad física (policía), alcantarillado y telefonía local, bajando su calidad de vida, calificándola en un estado de satisfacción media, sin llegar a una articulación de la estructura social la cual permita cumplir con la demanda a nivel urbano, como una gran necesidad de sus pobladores.

3.2 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN.

Es importante recalcar, que la información que se presenta a continuación en esta investigación fue recolectada mediante visita a la comunidad de Tola Chica, Sector La Morita, parroquia de Tumbaco por parte de la autora, por cuanto no existe información en ningún libro, revista o cualquier medio impreso, así como tampoco existe información en fuentes como Municipios, Prefecturas o Gobernaciones.

El sector de la Morita está compuesto por tres barrios que son: El Arenal, Tola Grande, Tola Chica, y Buena Esperanza, mismos que son parte de los 25 barrios de Tumbaco.

La población de los habitantes del sector La Morita en un 69.4% corresponde a la población indígena. De los cuales son:⁶²

Mujeres:	1.203
Hombre:	1.520
Población total:	1723

Gráfico 10: HABITANTE DE LA MORITA



Fuente: Observación de Campo Sector La Morita

Elaborado por: La Autora

Mediante las encuestas realizadas a las pobladores que habitan en el sector la morita se pudo evidenciar que la mayoría de ellos han culminado únicamente los estudios primarios, son personas

⁶² Municipio de Tumbaco, con el aporte del Inec de acuerdo al Censo del 2010

humildes dedicadas a la agricultura, albañilería, artesanos, entre otras actividades., con el fin de salir adelante y mejorar la situación económica.

Las personas de La Morita, hacen uso de la tierra de forma artesanal, es decir siembran y producen maíz, alfalfa y legumbres, ya que sector cuenta con un clima privilegiado que da lugar a que también se produzca aguacate y limón pero en poca proporción.

No existen informes sobre la producción agrícola general del sector, pero de a poco se va reduciendo las tierras agrícolas para conformar poblados y caseríos en unos casos opulentos, provenientes de las personas que dejan el ruido y contaminación de la ciudad de Quito o de extranjeros que llegan a vivir a Tumbaco, por su clima y tranquilidad.

3.3 SERVICIOS BÁSICOS

El sector la Morita como antes se mencionó aún carecen de servicios básicos como son: alcantarillado y telefonía local, bajando su calidad de vida, se la califica como nivel de satisfacción media. Pero mediante estudios realizados en la zona los pobladores del sector han obtenidos resultados favorables a través de EPMAPS.

La Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (EPMAPS) iniciará la construcción del proyecto de alcantarillado para los barrios del sector La Morita y Santa Anita (parroquia Tumbaco), que beneficiará a 2 mil habitantes.

El proyecto se ejecutará en un plazo de 300 días (hasta julio de 2013) y contempla: construcción de 6.242 metros de tuberías, 118 pozos de revisión, una estructura de descarga sanitaria al alcantarillado existente en el margen de la Quebrada Chiviquí de la parroquia Tumbaco y 83 conexiones domiciliarias de alcantarillado.

En junio en la casa comunal “La Morita”, el gerente general de la EPMAPS, Othón Zevallos, entregó el anticipo para la obra de alcantarillado, al contratista ingeniero Ricardo Vivanco León. Esta obra es financiada por el Banco del Estado como parte del crédito de 33,4 millones de dólares que esta entidad otorgó a la EPMAPS para la ejecución del Programa de Agua y Saneamiento en las parroquias rurales y sectores urbano-marginales del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ).⁶³

⁶³ Habitantes de Tumbaco. www.emaapq.gob.ec.

3.4 VIABILIDAD

La vía principal que conecta a la parroquia de Tumbaco es a través de los Corredores subregionales, se identifica el corredor Quito como parte del sistema de conexión en Cumbayá, Tumbaco, sector la Morita. Y al llegar al Quinche Checa, Pifo y Puembo con su futuro cruce al nuevo aeropuerto.

Las vías en la actualidad están siendo ampliadas, tendrán grandes accesos debido al nuevo aeropuerto que se encuentra ubicado en Tababela.

COMIDAS TÍPICAS

En el Valle de los Chillos, Valle de Tumbaco, Guayllabamba son los lugares predilectos para saborear exquisitos platos típicos como:

- Yaguarlocro
- Caldo de gallina
- Secos de gallina
- Tortillas
- Chicharrón con mote
- Fritadas
- Humitas y quimbolitos.
- Hornado
- Caldos de 31, etc.

Los propietarios de los negocios aseguran que los quiteños acuden religiosamente sólo por los platos que se ofrecen en las parroquias.

3.4.1 ANÁLISIS SOCIO ECONOMICO DE LAS FAMILIAS DE LA COMUNIDAD

Es considerable indicar las condiciones en las que viven los habitantes de la parroquia de Tumbaco sector La Morita, son personas humildes de escasos recursos, la mayoría de los habitantes son indígenas.

Los habitantes del Sector se dedican a la construcción, albañearía, plomería, electricidad, talleres de artesanías, etc., sin embargo la situación familiar no es igual a los demás debido a que dentro del

sector habitan mujeres que necesitan trabajar para sobresalir, la mayoría trabaja en la ciudad como empleadas domésticas, o también se dedican a los quehaceres domésticos, además las personas que obtienen amplios espacios se dedican a la crianza de conejos, cuyes, gallinas, pollos para vender en los negocios que se encuentran cerca del sector La Morita, la distribución principal es en la parroquia de Tumbaco y Cumbayá, esto hace que los ingresos de estas numerosas familias sean muy reducidos y no lleguen a cubrir la canasta básica familiar, mucho menos al ahorro.

Estas actividades diarias que realizan los habitantes hacen que los ingresos alcancen un promedio de \$292,00 dólares mensuales obtenidos mediante las ventas de las producciones, ventas de animales y actividades que realizan diariamente para su subsistencia y la de sus familias.

La mayoría de las personas trabajan en el campo, produciendo y cultivando diversos productos, los ingresos de algunos son mayores al sueldo básico por las extensiones de terrenos en los que producen más que los demás moradores, se puede conocer mediante las encuestas que principalmente las mujeres se dedican a la crianza de animales con la finalidad de producir y comercializar en los mercados y mejorar sus ingresos económicos.

En el sector no cuentan con un sistema financiero que ayude a las personas a mejorar día a día las producciones, al no existir ninguna entidad la mayoría de ellos acuden a la parroquia de Tumbaco a realizar sus depósitos o retiros de dinero. Mediante la investigación directa realizada se concluye que es factible la creación de la Caja de Ahorro y Crédito para la comunidad y así, brindar apoyo para el mejoramiento de las diversas producciones a las cuales están dedicados.

3.5 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.

La población objetivo para el presente estudio es de 1,723 habitantes del Sector la Morita entre hombres y mujeres que en su mayoría son indígenas.⁽⁶⁴⁾

El sector la Morita cuenta con una Junta Directiva quienes en representación de la Comunidad realizan diferentes trámites, con la finalidad de que puedan tener otro estilo de vida, satisfaciendo así las necesidades primordiales del ser humano.

Para un mejor análisis se consideró una muestra específica de la población objetivo, para lo cual se aplicó la siguiente fórmula estadística para poblaciones finitas:

⁽⁶⁴⁾Municipio de Tumbaco, con el aporte del Inec de acuerdo al Censo del 2010

$$n = \frac{N p q Z^2}{p q Z^2 + e^2 (N - 1)}$$

Dónde:

N = Tamaño del universo de la investigación = 1.723

p = probabilidad de aceptación = 0.5

q = probabilidad de rechazo = (1-p) = 0.5

Z = valor de la curva de gauss para un nivel de confianza de 95%= 1.96

e = porcentaje de error tolerado = 5%

$$n = \frac{1.723 (0.5) (0.5) (1.96)^2}{(0.5)(0.5)(1.96)^2 + (0.5)^2 (1.723 - 1)} = 315$$

Con la aplicación de la herramienta estadística, se ha determinado la necesidad de aplicar 315 encuestas a fin de determinar la situación actual de los habitantes del sector la Morita.

INFORMACION PERSONAL.

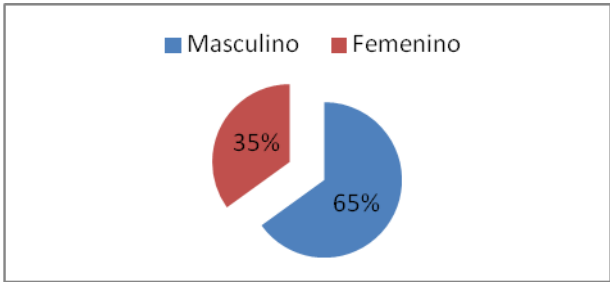
1. Género del encuestado

Tabla 5: GÉNERO DE LOS HABITANTES DEL SECTOR LA MORITA

OPCIONES	ENCUESTADOS
Masculino	205
Femenino	110
TOTAL DEL ENCUESTADO	315

Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes del Sector la Morita
Elaborado por: La Autora

Gráfico 11: GÉNERO DE LOS HABITANTES DEL SECTOR LA MORITA



Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes del Sector la Morita
Elaborado por: La Autora

A través del Gráfico No. 4 se observa que el 65% de los habitantes que respondieron la encuesta corresponde a personas de sexo masculino; mientras que el 35% restante corresponde al género femenino, contribuyendo con el desarrollo de la investigación realizada en el sector la Morita.

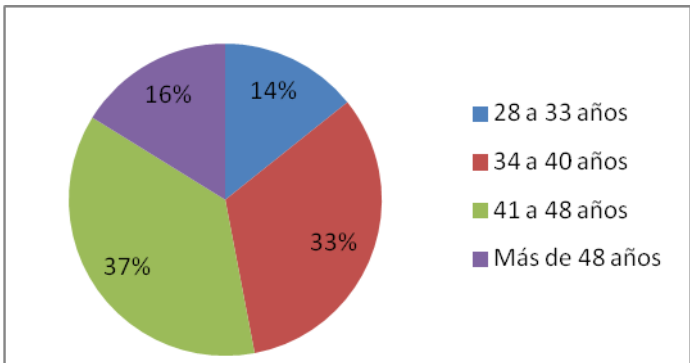
2. Edad promedio de los habitantes del Sector la Morita

Tabla 6: EDAD PROMEDIO DE LOS HABITANTES DEL SECTOR LA MORITA

OPCIONES	ENCUESTADOS
28 a 33 años	45
34 a 40 años	103
41 a 48 años	116
Más de 48 años	51
TOTAL DEL ENCUESTADO	315

Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes del Sector la Morita
Elaborado por: La Autora

Gráfico 12: EDAD PROMEDIO DE LOS HABITANTES DEL SECTOR LA MORITA



Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes del Sector la Morita
Elaborado por: La Autora

El rango de edad predominante de los habitantes del Sector La Morita se encuentra entre los 41 a 48 años de edad con el 37%, seguidos del 33% por aquellas personas cuyo rango va de 34 a 40 años, el 16% a personas de 48 años en adelante y finalmente el 14% las personas que van entre los 28 a 33 años de edad.

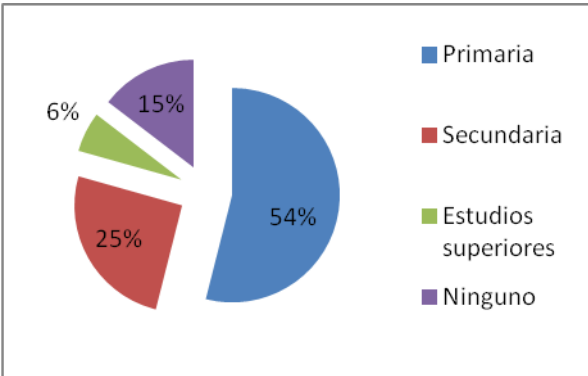
3. Nivel de Estudio de los habitantes del Sector de La Morita

Tabla 7: NIVEL DE INSTRUCCION DE LOS HABITANTES DEL SECTOR LA MORITA

OPCIONES	ENCUESTADOS
Primaria	170
Secundaria	45
Estudios superiores	19
Ninguno	46
TOTAL DEL ENCUESTADO	315

Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes del Sector la Morita
Elaborado por: La Autora

Gráfico 13: NIVEL DE INSTRUCCION DE LOS HABITANTES DEL SECTOR LA MORITA



Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes del Sector la Morita
Elaborado por: La Autora

Con la investigación realizada se evidenció que el 54% de los habitantes del sector la Morita han culminado sus estudios primarios, el 25% han iniciado los estudios secundarios, pero algunos de ellos no han culminado por diversas razones, entre ellas por la falta de recursos económicos, sin embargo el 15% de las personas no han realizado ningún estudio, por lo que se dedican a la agricultura y demás actividades, mientras que el restante 6% de la población inician los estudios superiores.

Con esta información se puede identificar que la mayoría de los habitantes del sector han iniciado sus estudios primarios, muy pocos son personas que han logrado avanzar en sus estudios.

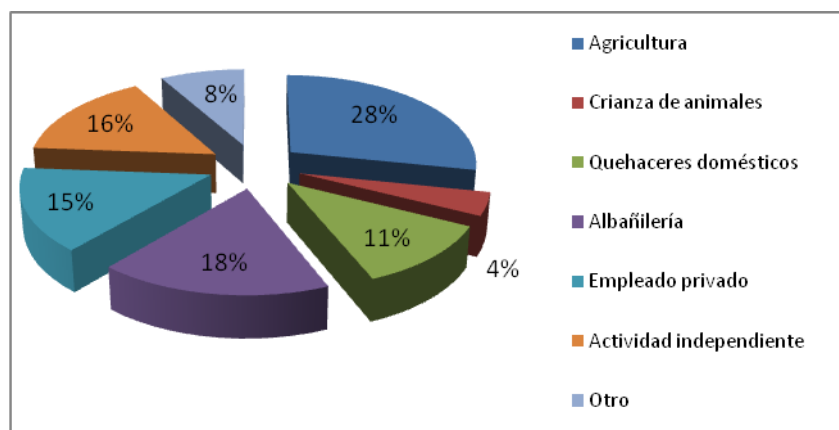
4. Actividades que realizan los habitantes del Sector La Morita

Tabla 8 : ACTIVIDAD ECONOMICA DE LOS HABITANTES DEL SECTOR LA MORITA

OPCIONES	ENCUESTADOS
Agricultura	89
Crianza de animales	13
Quehaceres domésticos	36
Albañilería	55
Empleado privado	47
Actividad independiente	49
Otro	26
TOTAL DEL ENCUESTADO	315

Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes del Sector la Morita
Elaborado por: La Autora

Gráfico 14: ACTIVIDAD ECONOMICA DE LOS HABITANTES DEL SECTOR LA MORITA



Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes del Sector la Morita
Elaborado por: La Autora

El 28% de los encuestados se dedican a la agricultura, mientras que el 18% de los habitantes se dedican a la albañilería, el 21% se relaciona como actividad independiente, por lo que se desempeña en diferentes cargos y no conservan un solo trabajo, el 15% trabaja como empleado privado, el 11% de las mujeres trabajan como personal de servicio en diferentes lugares, el 8% se dedica a otras actividades diferentes y el restante 4% se dedica a la crianza de animales para comercializar en un tiempo determinado.

5. Servicios básicos en las viviendas del Sector La Morita

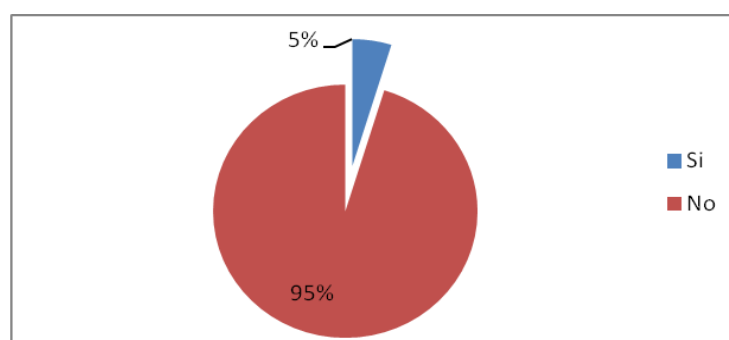
Tabla 9: SERVICIOS BÁSICOS CON QUE CUENTA EL SECTOR LA MORITA

OPCIONES	ENCUESTADOS
Si	15
No	300
TOTAL DEL ENCUESTADO	315

Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes del Sector la Morita

Elaborado por: La Autora

Gráfico 15: SERVICIOS BÁSICOS CON QUE CUENTA EL SECTOR LA MORITA



Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes del Sector la Morita

Elaborado por: La Autora

Conforme se observa los resultados de la encuesta el 95% de los encuestados no cuentan con todos los servicios básicos, debido a la distancia en la que habitan; cuentan con lo indispensable que es luz y agua, mientras, que solamente el 5% de las personas cuentan con algunos servicios porque habitan cerca de la avenida principal; de esta manera se observa que las personas del sector no cuentan con los servicios básicos como un sub-centro de salud, alcantarillado, red telefónica, seguridad, entre otros.

6. Viviendas de los habitantes del Sector La Morita

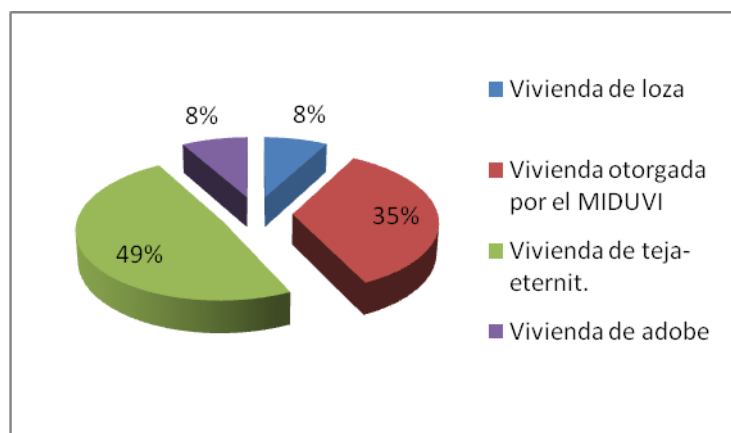
Tabla 10: TIPO DE VIVIENDA DEL SECTOR LA MORITA

OPCIONES	ENCUESTADOS
Vivienda de loza	25
Vivienda otorgada por el MIDUVI	110
Vivienda de teja- eternit.	154
Vivienda de adobe	26
TOTAL DEL ENCUESTADO	315

Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes del Sector la Morita

Elaborado por: La Autora

Gráfico 16: TIPO DE VIVIENDA DEL SECTOR LA MORITA



Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes del Sector la Morita
Elaborado por: La Autora

El 49% de los habitantes del Sector La Morita tiene sus viviendas de teja- eternit, el 35% han realizado sus viviendas por medio del MIDUVI, ayuda por parte del Gobierno para un mejor estilo de vida de las personas, que han realizado los trámites necesarios, y el 8% son las personas que tiene sus casas de loza y el restante 8% son personas de más escasos recursos que habitan en casas de adobe; además se evidenció que las personas que habitan en el Sector La Morita tienen sus viviendas estables y que pueden salir adelante mediante el trabajo de cada familia.

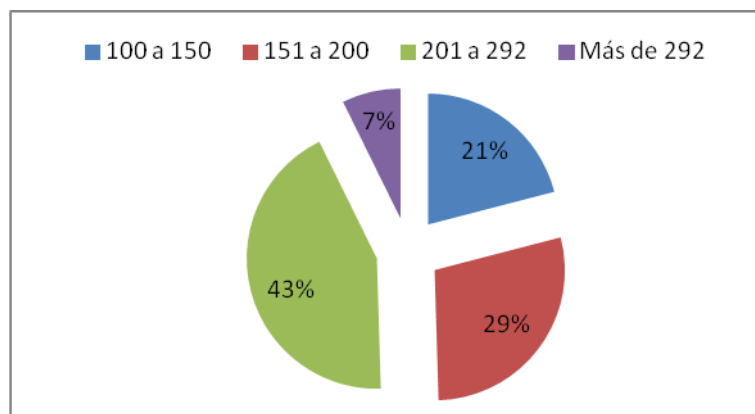
7. Ingreso Mensual de los habitantes del Sector La Morita

Tabla 11: INGRESO MENSUAL PROMEDIO DE LOS HABITANTES DEL SECTOR LA MORITA

OPCIONES	ENCUESTADOS
100 a 150	66
151 a 200	90
201 a 292	136
Más de 292	23
TOTAL DEL ENCUESTADO	315

Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes del Sector la Morita
Elaborado por: La Autora

Gráfico 17: INGRESO MENSUAL PROMEDIO DE LOS HABITANTES DEL SECTOR LA MORITA.



Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes del Sector la Morita
Elaborado por: La Autora

El 43% de las personas encuestadas tienen un ingreso de 201 a 292 dólares como salario básico unificado, es decir, aquellas personas que trabajan en las empresas públicas o las mujeres que trabajan como empleadas domésticas, el 29% tiene ingresos mensuales de 151 a 200 dólares, el 21% aquellas que ganan de 100 a 150, mientras que solamente el 7% son personas que gana más del salario básico.

De esta manera se identificó, que la mayoría de personas que disponen del ingreso mensual básico, son personas que laboran en empresas públicas, tienen sueldo fijo y dispone de todos los beneficios.

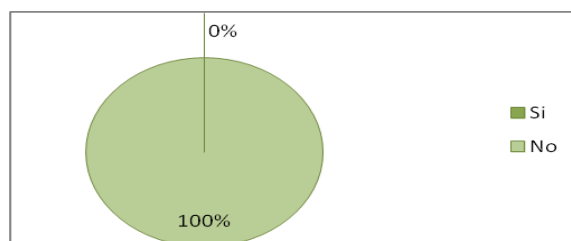
8. Instituciones financieras cerca del sector La Morita.

Tabla 12: INSTITUCIONES FINANCIERAS CERCANAS AL SECTOR LA MORITA

OPCIONES	ENCUESTADOS
Si	0
No	315
TOTAL DEL ENCUESTADO	315

Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes del Sector la Morita
Elaborado por: La Autora

Gráfico 18: INSTITUCIONES FINANCIERAS CERCANAS AL SECTOR LA MORITA



Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes del Sector la Morita
Elaborado por: La Autora

A través de las encuestas realizadas a los habitantes de La Morita se determinó que cuentan con ninguna institución financiera cerca del sector, para lo cual acuden a la parroquia de Tumbaco para realizar las transacciones correspondientes como: depósitos, retiros de dinero, etc.

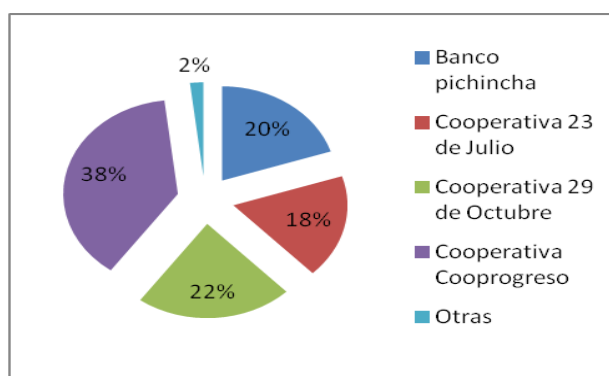
Entidades concurridas por los habitantes del sector La Morita

Tabla 13: ENTIDADES FINANCIERAS VISITADAS POR LOS HABITANTES DEL SECTOR LA MORITA

OPCIONES	ENCUESTADOS
Banco pichincha	63
Cooperativa 23 de Julio	56
Cooperativa 29 de Octubre	70
Cooperativa Cooprogreso	120
Otras	6
TOTAL DEL ENCUESTADO	315

Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes del Sector la Morita
Elaborado por: La Autora

Gráfico 19: ENTIDADES FINANCIERAS VISITADAS POR LOS HABITANTES DEL SECTOR LA MORITA



Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes del Sector la Morita
Elaborado por: La Autora

La entidad financiera a la que acuden los habitantes del Sector La Morita es a la Cooperativa Cooprogreso con el 38%, después se considera con el 22% al Banco Pichincha, acuden las personas que trabajan en las entidades públicas, luego con el 20% es la Cooperativa 29 de Octubre, seguido el 18% acuden a la Cooperativa 23 de Julio, finalmente el 2% acuden a otras identidades.

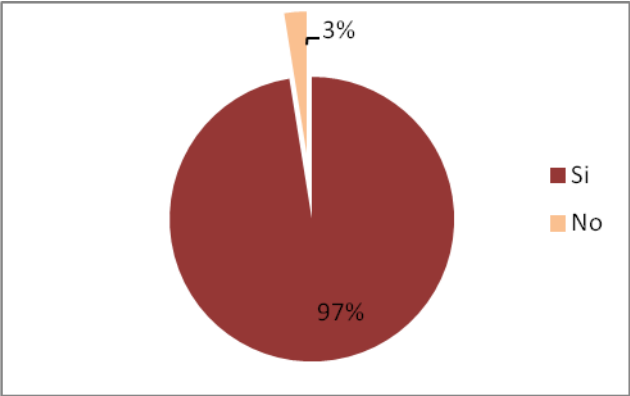
9. Habitantes dispuestos a formar parte de la Caja de Ahorros La Morita

Tabla 14: POSIBLES SOCIOS DE LA CAJA DE AHORRO “LA MORITA”

OPCIONES	ENCUESTADOS
Si	307
No	8
TOTAL DEL ENCUESTADO	315

Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes del Sector la Morita
Elaborado por: La Autora

Gráfico 20: POSIBLES SOCIOS DE LA CAJA DE AHORRO “LA MORITA”



Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes del Sector la Morita
Elaborado por: La Autora

El 97% de la población analizada le gustaría que se cree una Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria en el sector para mejorar sus actividades productivas, mientras que el 3% no serán parte debido al trabajo y sueldo fijo que tienen; demostrando así que la mayoría de la población está de acuerdo con la creación de la Caja de Ahorro para lo cual se realizará los trámites pertinentes para el correcto funcionamiento con el fin de ayudar a las personas.

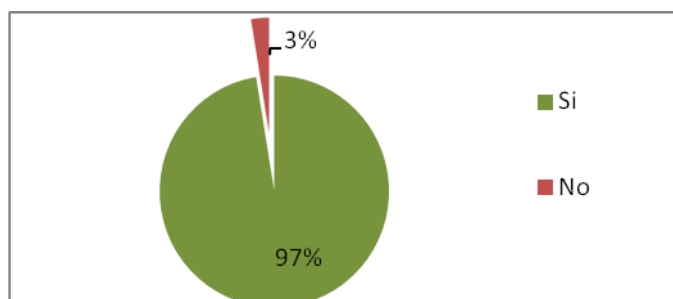
10. Con la creación de la Caja de Ahorros se accedería a microcréditos para mejorar sus actividades productivas.

Tabla 15: INTERESADOS EN ACCEDER A MICROCRÉDITOS

OPCIONES	ENCUESTADOS
Si	307
No	8
TOTAL DEL ENCUESTADO	315

Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes del Sector la Morita
Elaborado por: La Autora

Gráfico 21: INTERESADOS EN ACCEDER A MICROCRÉDITOS



Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes del Sector la Morita
Elaborado por: La Autora

De las personas encuestadas al 97% si les gustaría los créditos para mejorar el estilo de vida, progresar en las producciones y sobresalir, mientras que el 3% no realizarían los préstamos; en tal sentido se nota que es factible la creación de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitario, la mayoría de las personas encuestadas les gustaría realizar créditos.

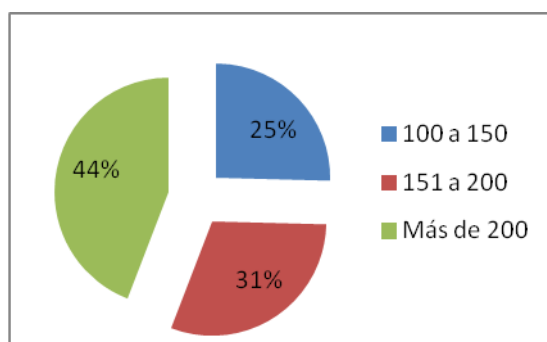
11. Valores ha aplicaría para créditos en la Caja de Ahorros La Morita

Tabla 16: MONTOS DE LOS CRÉDITOS A OTORGARSE

OPCIONES	ENCUESTADOS
100 a 150	80
151 a 200	96
Más de 200	139
TOTAL DEL ENCUESTADO	315

Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes del Sector la Morita
Elaborado por: La Autora

Gráfico 22: MONTOS DE LOS CRÉDITOS A OTORGARSE



Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes del Sector la Morita
Elaborado por: La Autora

De acuerdo al gráfico anterior se puede notar que, el 44% de los habitantes del sector consideran que se debería asignar créditos mayores a 200 dólares, mientras que al 31% les gustaría créditos de 151 a 200 dólares americanos y el restante 25% prefieren realizar créditos desde 100 hasta 150 dólares para arreglos de los huertos para obtener buenos cultivos.

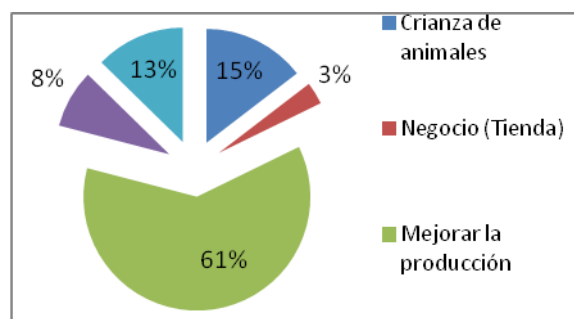
12. Utilización de los microcréditos

Tabla 17: UTILIZACION DEL CRÉDITO

OPCIONES	ENCUESTADOS
Crianza de animales	46
Negocio (Tienda)	10
Mejorar la producción	193
Compra de materiales para construcción	26
Arreglo de vivienda	40
TOTAL DEL ENCUESTADO	315

Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes del Sector la Morita
Elaborado por: La Autora

Gráfico 23: UTILIZACIÓN DEL CRÉDITO



Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes del Sector la Morita
Elaborado por: La Autora

El 61% de los habitantes a las cuales se realizó las encuestas, utilizarán el crédito para mejorar la producción y obtener excelente cultivos para comercializarlos, mientras que el 15% utilizará para la crianza de animales, pretenden vender mediante la creación de una microempresa, el 13% realizara el préstamo para arreglar sus viviendas, el 8% de las personas dedicadas a la albañilería utilizara para comprar herramientas para la construcción, y el restante 3% pretenden utilizar para iniciar pequeños negocios, con el fin de brindar un servicio a la población del sector la Morita.

3.6 DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA FINANCIERO CON QUE CUENTA LA COMUNIDAD.

A través del sistema financiero se viabiliza el desarrollo ordenado y equilibrado en la economía de un país, canalizando los recursos de la familia, fomentando el ahorro, facilitando su utilización, creando una cultura ordenada para el crédito y la inversión, con la finalidad de obtener el crecimiento económico del país y la consecuente disminución de los problemas sociales como el desempleo, la inflación; buscando así el pleno empleo, estabilidad de precios, saldo positivo de la balanza de pagos y distribución de los ingresos.

Cabe indicar que los habitantes del Sector La Morita, son personas humildes de escasos recursos, cuyos trabajos están enfocados en la agricultura, las florícolas cercanas, entre otras ocupaciones como: albañilería, plomería, electricidad, talles, etc.

Además los habitantes de sector La Morita disponen de una riqueza cultural importante por cuanto en las diferentes comunas indígenas que se han asentado y desarrollado históricamente saberes en idiomas, relatos, prácticas de agricultura nativa que poco a poco se han ido perdiendo.

Para las poblaciones indígenas, las escuelas fiscales y privadas del valle de Tumbaco no se reconocen como escuelas interculturales, continúan modelos tradicionales en donde no se valora el conocimiento, la población de este valle crece a más del 7% anual la tasa más alta de crecimiento poblacional del cantón Quito, siendo insuficientes las unidades educativas para acoger a esta alta demanda poblacional.

Conforme se pudo analizar, mediante la aplicación de las encuestas aplicadas a los habitantes del sector La Morita, la mayor parte de estos tienen cuentas de ahorros en la Cooperativa Cooprogreso, las personas que trabajan en empresas públicas acuden al Banco Pichincha; estas instituciones financieras no se encuentran cerca del sector, se encuentran ubicadas en la parroquia de Tumbaco.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y VERIFICACIÓN DE LA HIPOTESIS.

OBJETIVO	VERIFICACIÓN DE HIPOTESIS
Investigar la situación socio económica con que cuenta la Comunidad de Tola Chica, sector La Morita, parroquia de Tumbaco que posibiliten la implementación de un modelo de microfinanciamiento.	A través de encuesta y la investigación de campo realizada en el sector de La Morita se determina que la comunidad tiene problemas para acudir a una entidad financiera, por lo lejana del sector donde habitan, también se identificó que no cuentan con todos los servicios básicos y que se dedican a la producción agrícola, construcción, entre otros; por tal razón es factible la implementación de la caja de ahorro para mejorar la calidad de vida de los habitantes del sector.

CAPÍTULO IV

4. CREACION DE LA CAJA DE AHORRO Y CREDITO COMUNITARIA LA MORITA

4.1 SUSTENTO LEGAL

Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro son pequeñas entidades que se forman con un pequeño número de socios en el que se realizan aportes económicos en calidad de ahorros, sirven para el otorgamiento de créditos a sus miembros, dentro de los límites señalados por la Superintendencia de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria del Sector Financiero.

También se considera parte de estas entidades, aquellas entidades que realizan actividad económica, cuya existencia haya sido reconocida por otras instituciones del Estado. Tales entidades deberán tener su propia estructura de gobierno, administración, representación, control interno de acuerdo a sus necesidades y prácticas organizativas.

4.2 PLAN DE GESTIÓN PARA LA CREACIÓN DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO COMUNITARIA LA MORITA

La creación de una Caja de Ahorro y Crédito La Morita de la Comunidad Tola Chica, sector La Morita en la parroquia de Tumbaco, inicia con la reunión de los futuros socios, dentro del cual se decide estructurar un organismo para que trabaje en el desarrollo de la producción, y sobre todo para el desarrollo del sector.

La Caja de Ahorro tiene como función principal incentivar a los socios al ahorro y así poder mejorar las condiciones económicas de cada familia a través de los préstamos o créditos para agricultura, para la creación de un pequeño negocio, y la crianza de animales como (pollos, gallinas, cuyes).

El lugar preciso para la creación de la misma es en la Comunidad de Tola Chica, sector La Morita, parroquia de Tumbaco, sitio en donde se llevaran a cabo las reuniones, en este caso será realizadas donde el presidente de la Caja de Ahorro y Crédito, donde se elaboraran los estatutos y reglamentos que serán implantados durante la vida institucional de la Caja de Ahorro y Crédito.

4.2.1 Estructura

Para la creación de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria La Morita de la comunidad Tola Chica, Sector la Morita parroquia Tumbaco se plantea una imagen con visión y misión social, generadora de empleo y bienestar familiar, cuya finalidad es incentivar el ahorro y conceder créditos, se realizará una Estructura Organizacional sencilla pero efectiva, con funciones claras y específicas que permiten ofrecer adecuada y oportunamente los servicios existentes en la Caja de Ahorro y Crédito.

4.2.2 Misión

Crear y promover la confianza de la ciudadanía, fomentando la cultura del ahorro y créditos con la finalidad de mejorar la calidad de vida de nuestros socios, contamos con personal capacitado que brinda los servicios con calidad.

4.2.3 Visión

Ser una institución de gran prestigio, líder y competitiva comprometidos con la comunidad aplicando calidad en la prestación de créditos financieros y promoviendo valores culturales.

4.2.4 Principios y Valores

4.2.4.1 Formulación de principios

La Caja de Ahorro y Crédito La Morita se compromete con los socios y clientes, al mismo tiempo pretende fomentar una cultura de principios y valores comunes con la finalidad de que la Caja de Ahorros se desarrolle en un ambiente de armonía para lo cual se hace la siguiente declaración:

- **Responsabilidad con la Comunidad:** Contribuir al bienestar y desarrollo de la comunidad promoviendo el desarrollo equitativo entre la Caja de Ahorro y Crédito, el personal, los socios y clientes.
- **Compromiso:** Dar a conocer a los clientes, socios y personal hacia donde se quiere llegar con la creación de la Caja y así otorgar los créditos para el desarrollo económico de la comunidad.

- **Honestidad:** Trabajar con calidad y honradez para cumplir con los servicios ofrecidos en la comunidad.
- **Solidaridad:** Con la finalidad de mejorar la calidad de los socios y clientes la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria busca actuar con equidad.

4.2.4.2 Formulación de valores institucionales

Los valores de la Caja de Ahorro y Crédito esta sustentado en los valores personales de los administradores, con el fin de mejorar la calidad de vida del personal y de los socios, por lo que se detalla lo siguiente:

- **Respeto:** Las personas que laboran en la Caja de Ahorro y Crédito mantendrán buenas relaciones para cumplir las metas y objetivos de la misma.
- **Transparencia:** Cumplir con las normas y reglamentos estipulados por parte de la institución.
- **Lealtad:** Dar a conocer a los socios sobre los beneficios que brinda la Caja de Ahorro para obtener mayor participación en la institución.
- **Tolerancia:** Saber escuchar a los socios y clientes que operan dentro de la Institución para el desarrollo de la comunidad.
- **Puntualidad:** Establecer reglamentos generales para el personal que opera en la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria La Morita con la finalidad de brindar un mejor servicio a la comunidad.

4.2.5 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

La Caja de Ahorro y Crédito La Morita para un mejor servicio estipulara objetivos los cuales se establecerán como parte de la estrategia organizacional. A continuación se detalla los siguientes objetivos:

- Estimular el progreso de la Comunidad de Tola Chica, Sector la Morita parroquia Tumbaco, a través del desarrollo socioeconómico, promoviendo el mejoramiento de la economía de la Comunidad.
- Incrementar la participación y presencia en el mercado.
- Propagar la satisfacción de los clientes.
- Desarrollar nuevos productos y servicios financieros con niveles de calidad en la captación de ahorros.
- Otorgamiento de créditos y prestación de servicios, permitiendo que la Caja de ahorros asuma liderazgo sostenible en el sistema financiero.
- Capacitar y brindar un buen ambiente laboral al personal para el mejor desenvolvimiento en la Institución.

4.2.6 ESTRATEGIAS

Es importante plantear estrategias con el fin de alcanzar objetivos deseados las mismas que se pueden desempeñar si la necesidad de aumentar el presupuesto, a continuación se detalla las siguientes:

- Establecer la documentación legal de la Caja de Ahorro y Crédito.
- Búsqueda e inscripción de socios.
- Diseñar programas de capacitación para socios y para la comunidad.
- Constituir la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria La Morita.
- Establecer normativas internas
- Promoción, Capacitación y Difusión
- Abrir libreta de ahorros
- Otorgar Préstamos
- Mantener al día la cartera de créditos

4.2.7 LOGOTIPO DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO

Un perfil institucional con la cual los socios se sientan identificados y puedan reconocer a la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria La Morita, es uno de los factores fundamentales para el posicionamiento de la misma, razón por la cual se presenta el logotipo escogido a continuación:

Gráfico 24: LOGOTIPO DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO



Elaborado por: La Autora

4.2.8 SIGNIFICADO DEL LOGOTIPO

El logotipo que la Caja de Ahorro planteo es el mundo sostenido con las manos esto tiene un gran significado, lo que quiere decir es que Todos juntos saldrán adelante. La representación de sus colores también tiene un gran significado y se representa por:

- El azul claro al pasar el tiempo es representado en la mayoría de Instituciones Financieras como: tranquilidad, protección, inteligencia y las actividades diarias esta es la razón por la cual es representado la Caja de Ahorros.
- El azul oscuro representa el conocimiento, la integridad, la seriedad y el poder de la Institución al ejercer sus actividades.
- El gris representa la estabilidad, generosidad, grandes dotes organizativos, que se busca para transmitir a sus socios.
- El blanco representa luz, la bondad, la inocencia, la pureza y seguridad que brindaran a los socios y personal que labora dentro de la entidad.

4.2.9 SLOGAN DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO

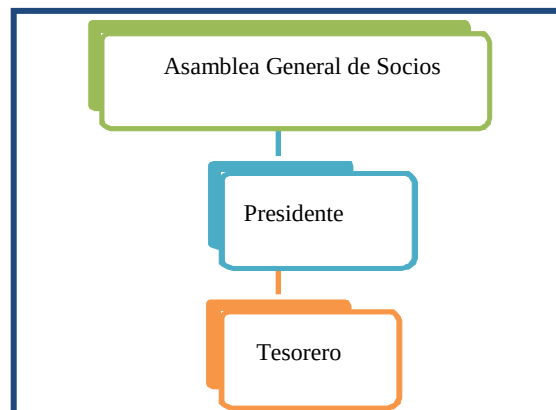
A la Caja de Ahorro y Crédito se la identificará con una frase clara con el fin llegar a la mente de los socios.

“Ahorrar juntos para el futuro”.

4.3 ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

La estructura organizacional de la Caja de Ahorro y Crédito es importante con el fin de lograr el cumplimiento pleno de la misión institucional.

Gráfico 25: ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

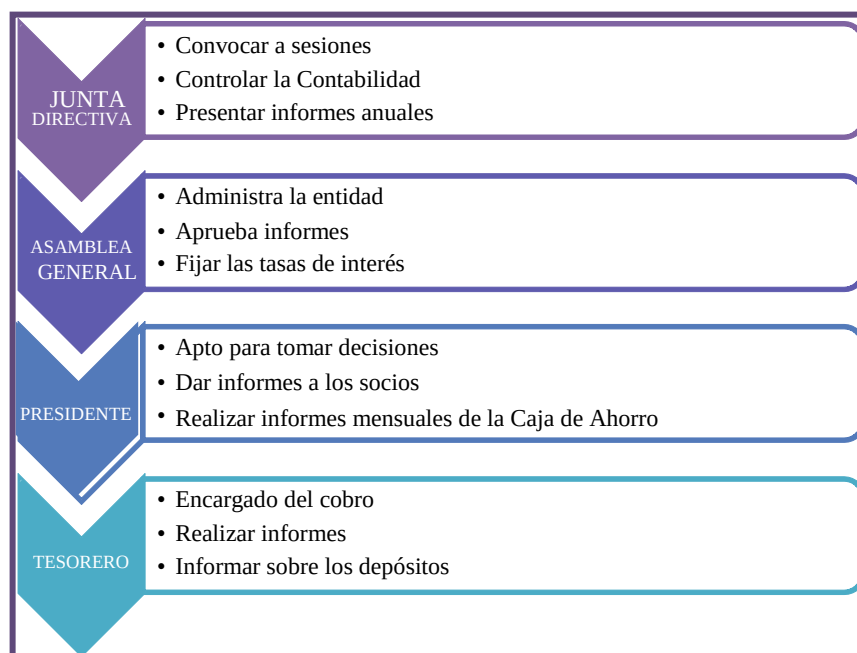


Fuente: <http://igestion20.com/organigramas-concepto-funciones-y-distintos-tipos/>

Elaborado por: La Autora

4.4 ORGANIGRAMA FUNCIONAL

Gráfico 26: ORGANIGRAMA FUNCIONAL



Fuente: <http://igestion20.com/organigramas-concepto-funciones-y-distintos-tipos/>

Elaborado por: La Autora

4.4.1 Asamblea General

La Asamblea General, constituye la máxima autoridad de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria estará integrada por todos los socios activos, que tendrán derecho a un solo voto, sin considerar el valor o monto de sus aportaciones. Resolverá los asuntos de importancia y establecerá las reglas generales para el funcionamiento de la organización. Sus decisiones obligan a todos los socios presentes o ausentes, siempre que no sean contrarias a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria del Sistema Financiero, su Reglamento General y el Estatuto.

4.4.2 Junta Directiva

La Junta Directiva establecerá las instrucciones y delegará las responsabilidades correspondientes a los miembros que la conforman, los datos generales de los socios son necesarios para mantener actualizada la información, en lo que fuera conducente. Además dictará normas de aplicación general en las que se indiquen los plazos, información y documentos que deberán ser presentados.

4.4.3 Funciones del personal

Funciones de la Asamblea General

La Asamblea General está formada por todos los socios o representantes y debe realizar las siguientes funciones.

- Reformar los estatutos
- Conocer, aprobar o rechazar los Balances y los informes sobre el funcionamiento de la Caja de Ahorro y Crédito.
- Tratar casos pertinentes a la entidad.
- Elegir a los miembros de la Junta Directiva (Presidente y Tesorero).
- Señalar el valor por certificado de aportación de cada socio.
- Autorizar la emisión y aportación en los certificados de aportación.
- Señalar las políticas y normas generales a las que debe sujetarse la Caja.
- Designar los socios honorarios.
- Fijar la cuantía de las cuotas ordinarias y extraordinarias.

Funciones del Presidente.

El Presidente es el administrador general, representante legal, judicial y extrajudicial de la Caja de Ahorro y Crédito La Morita, será elegido por mayoría de votos de los integrantes de la Asamblea General, por tiempo indefinido, pudiendo ser removido, en cualquier tiempo y por la sola voluntad de la Asamblea General.

Además puede contratar y despedir al personal, asignar funciones y supervisar el trabajo, el gerente tiene la responsabilidad de informar constantemente el desarrollo de la institución, y debe realizar las siguientes funciones:

- Representar legalmente a la Caja de Ahorro y Crédito, ya sea judicial o extrajudicial con la autorización del Consejo de Administración para proponer demandas y actividades judiciales que requieran de poder.
- Dar un informe mensual a la Asamblea General sobre el estado económico de la Caja de Ahorro y Crédito presentando los respectivos estados financieros.
- Rendir informes solicitados por la Asamblea General.

Funciones del Tesorero.

El Tesorero es la persona encargada de realizar transacciones que se lleva a cabo en la Caja de Ahorro y Crédito La Morita. La persona que laborará en la entidad como tesorero será ajena, no intervendrán los socios para evitar conflictos que pueden causar malos entendidos, la Caja de Ahorro y Crédito atenderá 2 días Viernes de 09:00a.m a 13:00p.m y Sábado de 12:00p.m a 16:00p.m cumpliendo las ocho horas laborables; y realizará las siguientes funciones:

- Responsabilizar el funcionamiento y manejo de la Caja de Ahorro y Crédito, en base a los lineamientos que señale la Asamblea General de socios.
- Receptar las solicitudes de crédito que representen los socios y enviarla al comité de crédito.
- Elaborar los balances e informes semestrales para presentarlos en la Asamblea General.
- Ser cuidadoso con el dinero de la Caja de Ahorro y Crédito.

4.4.4 PRODUCTOS Y SERVICIOS EN LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO LA MORITA.

4.4.4.1 ESTATUTO LEGAL PARA LA CONFORMACIÓN DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO “LA MORITA”

CAPÍTULO I: CONSTITUCIÓN, DOMICILIO Y FINES.

ARTICULO PRIMERO: Constituyese la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria La Morita de la Comunidad Tola Chica Sector la Morita de la parroquia Tumbaco, de responsabilidad limitada a su patrimonio.

ARTICULO SEGUNDO: La Caja de Ahorro y Crédito La Morita es una organización de derecho privado, sin fines de lucro, regulada por la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria del Sistema Financiero, el Código Civil y por otras que fueran aplicables, así como por el presente Estatuto.

ARTICULO TERCERO: La Caja de Ahorro y Crédito La Morita tendrá una duración indefinida, sin embargo podrá disolverse o liquidarse por las causales previstas en las leyes aplicables al presente estatuto.

ARTÍCULO CUARTO: La Caja de Ahorro y Crédito La Morita, tendrá por objeto y finalidad, lo siguiente:

- a) Promover el ahorro para canalizarlo en préstamos,
- b) Otorgar préstamos en condiciones ventajosas y con base en los ahorros de los asociados,
- c) Promover cualquier acción ventajosa para la Caja de Ahorro y Crédito.

ARTICULO QUINTO: La Caja de Ahorro y Crédito tiene como finalidad realizar sus actividades mediante los aportes y retiros que realicen sus socios y con los demás ingresos considerados en este Estatuto y en el Reglamento.

CAPÍTULO II: DE LOS SOCIOS

ARTÍCULO SEXTO: Podrán ser socios de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria La Morita, además de los fundadores, las personas naturales o jurídicas sin fines de lucro que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Ser legalmente capaz para contratar,
- b) Presentar la solicitud de ingreso a la Junta Directiva y ser aceptada por este.
- c) Pagar la cuota de ingreso, no rembolsable, que será fijada por la Junta Directiva, la misma que será igual para todos los socios, sea cual fuere el monto con que ingresara.
- d) Los menores de 18 años, siempre y cuando cuenten con un representante legal capaz.

ARTICULO SÉPTIMO: Los socios tendrán los siguientes derechos:

- a) Elegir y ser elegido para cargos de dirección.
- b) Presentar a la Junta Directiva cualquier proyecto o iniciativa que tenga por objeto el mejoramiento de la Entidad.
- c) Apelar ante la Asamblea General cuando hubiese sido sancionado por el Directorio.
- d) Intervenir con voz y voto en la Asamblea General.

ARTICULO OCTAVO: Los socios de la Caja de Ahorro y Crédito deberán cumplir con las siguientes obligaciones:

- a) Acatar y respetar las disposiciones de este Estatuto y del Reglamento de la Caja de Ahorro y Crédito y cumplir puntualmente sus compromisos de carácter económico.
- b) Desempeñar fielmente los cargos para los que hayan sido elegidos.
- c) Asistir a todos los actos o reuniones a las cuales sean convocados.
- d) Cumplir las resoluciones que dicte la Asamblea General y los Organismos de la Caja de Ahorro y Crédito siempre que estos no violen la Ley.

ARTÍCULO NOVENO: Se podrá perder la calidad de socio, por una o más de las siguientes causas:

- a) Por el retiro voluntario expresado por escrito por el socio ante la Junta Directiva.
- b) Por expulsión o exclusión acordado por la Junta directiva o la Asamblea General, previo el derecho a la defensa a que tiene el socio, sea que lo ejerza o no.
- c) Por fallecimiento.

CAPITULO III: ORGANIZACIÓN

ARTÍCULO DÉCIMO: La Caja de Ahorro y Crédito La Morita tendrá los siguientes organismos directivos:

La Junta Directiva

La Asamblea General

DE LA ASAMBLEA GENERAL

ARTICULO UNDÉCIMO: La Asamblea General de la Caja de Ahorro y Crédito La Morita es su máximo organismo y estará integrada por todos los socios reunidos previa convocatoria.

ARTICULO DUODÉCIMO: El Quórum para la reunión de la Asamblea General, en primera convocatoria, se establecerá con la asistencia de la mitad más uno de sus socios y, en segunda convocatoria, se instalará la sesión luego de transcurrida una hora de la señalada, con el número de socios presentes.

ARTICULO DECIMOTERCERO: La convocatoria a Asamblea General la hará el presidente de la Caja de Ahorro y Crédito, con indicación del orden del día y mediante comunicación escrita a los miembros. El orden del día podrá modificarse únicamente por resolución de la Asamblea General.

ARTÍCULO DECIMOCUARTO: Corresponde a la Asamblea General lo siguiente:

- a) Reunirse por lo menos una vez cada año en Asamblea General Ordinaria, dentro de los dos primeros meses y, extraordinariamente por resolución de la Junta Directiva, o a pedido del treinta por ciento de los socios, previa convocatoria que se efectuará con cuarenta y ocho horas de anticipación.
- b) Designar, cada dos años en sesión de Asamblea General Ordinaria, a los miembros de la Junta Directiva, los que serán posesionados en la misma sesión.
- c) Hacer sugerencias sobre el plan anual de actividades y su financiamiento.
- d) Autorizar contratos y egresos que no sean por préstamos.
- e) Remover con justa causa a los miembros de la Junta Directiva.
- g) Resolver, en última instancia, sobre las sanciones que impusiera la Junta Directiva a los socios.
- h) Aprobar y reformar el Estatuto de la Caja de Ahorro y Crédito.

DE LA JUNTA DIRECTIVA

ARTÍCULO DECIMOQUINTO: La junta directiva será designada por la Asamblea General y estará integrado por:

- Presidente
- Tesorero

ARTICULO DECIMOSEXTO: Todos los miembros de la Junta Directiva deberán tener necesariamente la calidad de socios de la Caja de Ahorros y tendrán derecho a voz y voto.

ARTÍCULO DECIMOSÉPTIMO: Corresponde a la Junta Directiva:

- a) Expedir los reglamentos que fueren necesarios;
- b) Cumplir y hacer cumplir el Estatuto, los Reglamentos y Resoluciones de la Asamblea General
- c) Elaborar Proyectos de reformas al estatuto
- d) Dirigir la administración de la entidad
- e) Preparar el plan de actividades y el presupuesto anual de la Caja de Ahorro y Crédito
- f) Aprobar los informes mensuales de Tesorería
- g) Sesionar ordinariamente por lo menos una vez al mes y extraordinariamente cuando las circunstancias lo ameriten
- h) Fijar la tasa de interés activa y pasiva de las operaciones. La activa en enero de cada año o cuando sea necesario y la pasiva una vez conocidos los resultados del ejercicio.
- i) Sancionar el incumplimiento de los socios, quienes ejercerán su derecho de defensa y apelación.

ARTÍCULO DECIMOCTAVO: Corresponde al Presidente lo siguiente:

- a) Representar legal, judicial y extrajudicialmente, a la Caja de Ahorro y Crédito
- b) Convocar y presidir las sesiones de Asamblea General y de la Junta Directiva.
- c) Suscribir la correspondencia oficial
- d) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Asamblea General y de la Junta Directiva
- e) Controlar que la contabilidad se lleve legalmente, sirviéndose de un asesor técnico si el caso amerita
- f) Autorizar con su firma y la del Tesorero, los egresos, documentos bancarios y obligaciones que asuma la Caja de Ahorro y Crédito
- g) Presidir el Comité de Crédito

- h) Presentar a la Asamblea General, anualmente, un informe de las actividades de la Junta Directiva y,
- i) Las demás atribuciones que le otorgue el Estatuto, la Asamblea General y la Junta Directiva.

ARTÍCULO DECIMONOVENO: Corresponde al tesorero lo siguiente:

- a) Responsabilizar el funcionamiento y manejo de la Caja de Ahorro y Crédito, en base a los lineamientos que señale la Asamblea General de socios.
- b) Receptar las solicitudes de crédito que representen los socios y enviarla al comité de crédito.
- c) Elaborar los balances e informes semestrales para presentarlos en la Asamblea General.
- d) Ser cuidadoso con el dinero de la Caja de Ahorro y Crédito.

CAPITULO IV: DEL RÉGIMEN ECONÓMICO

ARTÍCULO VIGÉSIMO: El patrimonio de la Caja de Ahorro y La Morita, se compondrá de:

- a) Las cuotas ahorradas por cada uno de los socios en forma voluntaria y los intereses que generen las mismas.
- b) La retención del 2% sobre los préstamos concedidos para capitalización. Porcentaje que será revisado anualmente por La Junta Directiva.
- c) Las multas que se impusieren a los socios.
- d) Los bienes muebles o inmuebles que se adquieran.
- e) El producto que se obtenga por inversiones, publicaciones, actividades sociales y deportivas, etc., programadas por la Caja.
- f) Todas las donaciones, legados, etc., que reciban en su favor, con beneficio de inventario.

ARTICULO VIGÉSIMO PRIMERO: El capital de los socios estará representado por Certificados de Aportación Nominativos, indivisibles y transferibles únicamente entre los socios, previa autorización de la Junta Directiva. El valor nominal de cada Certificado de Aportación será de cuarenta dólares (40 USD).

ARTICULO VIGÉSIMO SEGUNDO: El interés que se pague sobre, ahorros y otros depósitos será fijado por la Junta Directiva dentro de los límites establecidos por la ley y se pagará desde el día en que se realizó el depósito hasta el día de su retiro.

ARTICULO VIGÉSIMO TERCERO: La Junta Directiva tiene derecho a exigir que los socios notifiquen con treinta días de anticipación, como mínimo, la intención de retirar la totalidad de sus haberes. Ningún socio podrá retirar el dinero de la Caja de Ahorro y Crédito sin antes deducirle un valor igual al de sus deudas con la Caja, en calidad de prestatario, endosante, deudor o fiador.

ARTICULO VIGÉSIMO CUARTO: El año económico iniciará el primero de enero y concluirá el treinta y uno de diciembre de cada año, pero los balances económicos serán presentados semestralmente.

ARTICULO VIGÉSIMO QUINTO: La Caja de Ahorro y Crédito La Morita podrá realizar y brindar todos los servicios previstos en la Ley de Instituciones del Sistema Financiero para las actividades de uso y manejo de recursos financieros.

ARTÍCULO VIGÉSIMO SEXTO: La implementación de nuevas operaciones requerirá la aprobación de la Junta Directiva y complementariamente, de así requerirlo, de la autorización de organismos públicos de control.

ARTICULO VIGÉSIMO SÉPTIMO: Los servicios que implemente la Caja de Ahorro y Crédito, estarán dirigidos a los socios, pudiendo determinados servicios ser ofrecidos a la comunidad en general. La Junta Directiva determinará las políticas, normatividad y condiciones de otorgamiento de los servicios financieros a la comunidad.

ARTICULO VIGÉSIMO OCTAVO: Las operaciones se sujetarán en general a las disposiciones contempladas en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidario del Sistema Financiero y su Reglamento, así como lo determinado por la Superintendencia de de Economía Popular y Solidaria en cuanto a las operaciones de préstamos directos y contingentes.

La Caja de Ahorro y Crédito no podrá conceder préstamos que excedan el 10% del activo total de la Caja.

ARTICULO VIGÉSIMO NOVENO: Los Directivos, y Funcionarios de la Caja y sus respectivos cónyuges, no podrán obtener préstamos en forma ventajosa o en forma diferente a las señaladas en el Reglamento de Crédito.

ARTICULO TRIGÉSIMO: Los cónyuges y parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de los Directivos, y Funcionarios y de la Caja de Ahorro y Crédito, no podrán

celebrar contratos de ninguna naturaleza ni participar directamente o por interpuesta persona en un concurso público o privado alguno que convocase la Caja de Ahorro y Crédito La Morita y comprometa recursos o bienes de la Caja.

DE LA CONTABILIDAD E INFORMACIÓN FINANCIERA

ARTICULO TRIGÉSIMO PRIMERO: Las operaciones de la Caja de Ahorro y Crédito serán registradas en concordancia con las Normas de Contabilidad de General Aceptación y en cumplimiento a las disposiciones que al respecto dictamine el organismo de control.

ARTICULO TRIGÉSIMO SEGUNDO: Los Estados Financieros, acompañados de los anexos y documentos correspondientes, se pondrán a disposición de la Junta Directiva, por lo menos con 15 días de anticipación a la fecha que ha de efectuarse la Asamblea General, con el objetivo de que los examinen y hagan las comprobaciones que juzguen necesarias.

ARTICULO TRIGÉSIMO TERCERO: La Caja de Ahorro y Crédito pondrá a disposición de sus socios la información económica-financiera por lo menos 8 días antes de la fecha en que se llevará a cabo la Asamblea General.

CAPITULO V: DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO TRIGÉSIMO CUARTO: Los miembros de la Junta Directiva durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente.

ARTÍCULO TRIGÉSIMO QUINTO: La Caja de Ahorro y Crédito La Morita, no podrá tomar parte en actos de política partidista o manifestaciones de carácter religioso.

ARTICULO TRIGÉSIMO SEXTO: Las reformas al Estatuto serán aprobadas en dos días distintos, previo el informe presentado de una comisión nombrada por la Junta Directiva para el efecto.

ARTICULO TRIGÉSIMO SEPTIMO: La Asamblea General resolverá sobre la afiliación de la Caja de Ahorro y Crédito a entidades de carácter nacional o internacional.

ARTICULO TRIGÉSIMO OCTAVO: Para todo lo no contemplado en el presente Estatuto, se estará a lo determinado en las disposiciones legales vigentes.

4.4.4.2 REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MANEJO DE PRÉSTAMOS DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO “LA MORITA”

El presente Reglamento tiene como objeto regular las actividades y operaciones para el funcionamiento de la Caja de Ahorro y Crédito la Morita.

ARTÍCULO PRIMERO: Los miembros de La Junta Directiva de la Caja de Ahorro y Crédito La Morita, serán elegidos para un período de dos años por los miembros de la Asamblea General.

ARTÍCULO SEGUNDO: Son atribuciones de la Junta Directiva, además de los señalados en los Estatutos que preceden al presente Reglamento, las siguientes:

- a. Aprobar créditos especiales para los socios que realicen depósitos voluntarios.
- b. Nombrar al personal administrativo y de servicio si las circunstancias lo exigen.
- c. Conocer y aprobar los estados financieros anuales producto de la información contable.
- d. Dictar las medidas administrativas necesarias para mejorar la gestión de la Caja.

ARTICULO TERCERO: La Junta Directiva designará como Secretario a un socio.

ARTICULO CUARTO: Los miembros de la Junta Directiva serán solidariamente responsables, civil y penalmente del manejo de los fondos de la Caja de Ahorro y Crédito, mientras las cuentas de su administración no sean aprobadas por la Asamblea General.

ARTICULO QUINTO: Todos los documentos necesarios para el normal desenvolvimiento de las actividades de la Caja de Ahorro y Crédito, serán diseñados y aprobados por la Junta Directiva, siendo su obligación adoptar las medidas pertinentes para mejorar el control interno.

ARTICULO SEXTO: El socio que obligue a la Caja de Ahorro y Crédito a proceder por vía legal para el cumplimiento de sus obligaciones, será separado definitivamente de la entidad y los costes de la acción legal correrán por su cuenta y riesgo.

ARTICULO SÉPTIMO: El socio que se retire y solicite nuevamente su ingreso, podrá ser admitido como socio nuevo, siempre y cuando cumpla con los requisitos respectivos para el ingreso.

ARTICULO OCTAVO: En caso de fallecimiento de un socio, los haberes que le corresponde por cualquier concepto, les serán entregados a sus herederos, de conformidad con lo dispuesto en el Código Civil.

ARTICULO NOVENO: Las funciones del tesorero no estarán desempeñadas por los socio.

ARTICULO DÉCIMO: Se prohíbe al tesorero realizar operaciones sin la autorización legal del Presidente. El incumplimiento de esta disposición será causa suficiente para que la Asamblea General lo destituya de esa dignidad, quedando sujeta a responsabilidades civiles y penales.

ARTICULO UNDÉCIMO: Los aportes de los socios serán llevados en una cuenta individual la que contendrá información sobre los intereses percibidos, los préstamos, los pagos de los mismos y los saldos correspondientes.

ARTICULO DUODÉCIMO: Se establece la facultad de realizar depósitos voluntarios por parte de los socios, los intereses por este concepto serán de la misma forma que para los aportes mensuales, pudiendo ser retirados los valores depositados en cualquier fecha.

ARTICULO DECIMOTERCERO: El presupuesto de gastos corrientes será absorbido por los rendimientos de los préstamos realizados a los socios.

ARTÍCULO DECIMOCUARTO: Solamente los socios de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria La Morita tienen derecho a solicitar préstamos.

ARTICULO DECIMOQUINTO: El socio que se encuentre en mora no podrá gestionar concesiones de ninguna naturaleza, mientras no cumpla con sus obligaciones adquiridas con la Caja de Ahorro, sin perjuicio de que se ejerza la correspondiente acción legal.

ARTICULO DECIMOSEXTO: Todo préstamo será amortizado en cuotas mensuales fijas que incluyen capital más los intereses sobre saldos.

ARTICULO DECIMOSÉPTIMO: Un socio no podrá solicitar un nuevo préstamo mientras no cancele el 75% del préstamo anterior. El nuevo préstamo cubrirá el saldo adeudado.

ARTICULO DECIMOCTAVO: Todo préstamo será concedido en función de la liquidez de la Caja y en el orden de presentación de su solicitud.

ARTICULO DECIMONOVENO: Los socios que realicen ahorros voluntarios adicionales al establecido mensualmente, podrán solicitar préstamos especiales con la garantía de sus haberes, pero dicho préstamo le prohíbe el retiro de los mismos mientras no cancele todo su valor. El monto será fijado y aprobado por la Junta Directiva.

ARTICULO VIGÉSIMO: La Junta Directiva es quien calificará y aprobará las solicitudes de crédito, y los créditos especiales.

Todo asunto no contemplado en este Reglamento será solucionado de conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la Caja de Ahorro y Crédito, la decisión de la Asamblea General y las Leyes pertinentes.

4.4.4.3 ASPECTOS GENERALES PARA EL MANEJO DE LA CAJA DE AHORRO “LA MORITA”

Para el manejo de la Caja de Ahorro “La Morita” es necesario tomar en consideración lo siguiente:

No DE SOCIOS.

- a. La Caja de Ahorro y Crédito estará conformada por 27 socios

ENCAJE

- b. El encaje será de cuarenta dólares (40.00 USD)

AHORRO

- c. Obligatoriamente cada socio ahorrara USD10.00 (diez dólares) mensualmente.

MONTOS DE CRÉDITOS

- d. La Caja de Ahorro y Crédito La Morita entregara un crédito de 100.00 a 150.00 dólares a 2 socios el primer año, se prevé otorgar más créditos en los próximos años, siempre cuando la asamblea apruebe el monto.

INTERÉS

- e. Para los créditos a los socios será de 28.82% de interés anual.
- f. Para los ahorros a los socios será de 16.92% de interés anual.
- g. Si un socio depositara a la caja el ahorro acumulado de todo el año en el mes de diciembre no se podrá darle el interés ganado durante todo el año, será le calculara solo lo que tenga hasta el mes de noviembre.

TIEMPO

- h. El tiempo máximo de un crédito será para 12 meses y de acuerdo al tiempo que el socio solicite.

COBRO

- i. El cobro de los créditos se hará el primer sábado de cada mes, en ese mismo día se hará la reunión con los socios, se hará a las cuatro de la tarde.

LIQUIDACIÓN DE SOCIOS.

- j. Si un socio fundador se retira de la Caja de Ahorro Comunitaria La Morita, se le retendrá un cinco por ciento del valor que tenga hasta ese momento incluye interés, encaje y ahorro, ese dinero retenido se hará patrimonio de la caja.

GARANTÍA

- k. Los socios que llevare un crédito tendrá que firmar un pagare a la misma vez entregar la copia de cedula.
- l. Firmaran una letra de cambio.
- m. Se elabora un formato para los datos del socio, que llenará cuando tenga que hacer un crédito.
- n. Si no pagare el crédito el socio la deuda automáticamente la asumiría el garante.
- o. El socio fundador solo podrá ser garante máximo de dos personas.

MULTAS

- p. Un dólar de atrasos a las reuniones y capacitaciones
- n. Dos dólares por faltas injustificadas
- o. Dos dólares cincuenta de multa a las socios que no paguen su cuota a tiempo la misma que será solo ocho días de espera ,pasado esos días la multa será de cinco dólares.

INFORMES

- t. El tesorero tendrá que entregar un informe económico a los socios de la Caja de Ahorro y Crédito

4.5 REQUISITOS PARA INGRESAR EN LA CAJA

Las cajas de ahorro y crédito comunitarias fueron creadas por organizaciones para prestar ayuda a las personas que requieran créditos con la finalidad de cambiar la situación económica, todas las personas que deseen ser parte de la misma pueden hacer uso de los servicios y deben estar disponibles en asumir las responsabilidades de ser socio.

Las cajas constituyen un claro modelo de organización colectiva de ayuda mutua y de compromiso con la comunidad. Entre los documentos a solicitarse se encuentran:

- Ser mayor de edad, (en caso de ser menor de edad tener la cuenta a nombre del representante legal hasta que cumpla la mayoría de edad).
- Original y copia de cédula de identidad o ciudadanía y papeleta de votación.
- Planilla original de agua, luz o teléfono.
- Se realizará el pago de \$ 20,00 dólares para mantener la cuenta (certificado de aportación)

4.5.1 DEBERES Y DERECHOS DE LOS SOCIOS.⁶⁵

Dentro de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria La Morita los socios poseen ciertos deberes y derechos los mismos que serán enunciados a continuación:

- Aportar su trabajo personal para el cumplimiento de los fines de la sociedad.

⁶⁵ Ley orgánica del sistema cooperativo y financiero popular y solidario.

- Realizar las aportaciones al fondo de solidaridad social que se determine en las asambleas específicas.
- Asistir a las asambleas a las que sean convocados.
- Cumplir los acuerdos de las asambleas.
- Acatar las disposiciones emanadas de las bases constitutivas de la declaración de principios, de los estatutos y de los reglamentos internos de la sociedad.

Del mismo modo los asociados tienen deberes y derechos que se detallan a continuación:

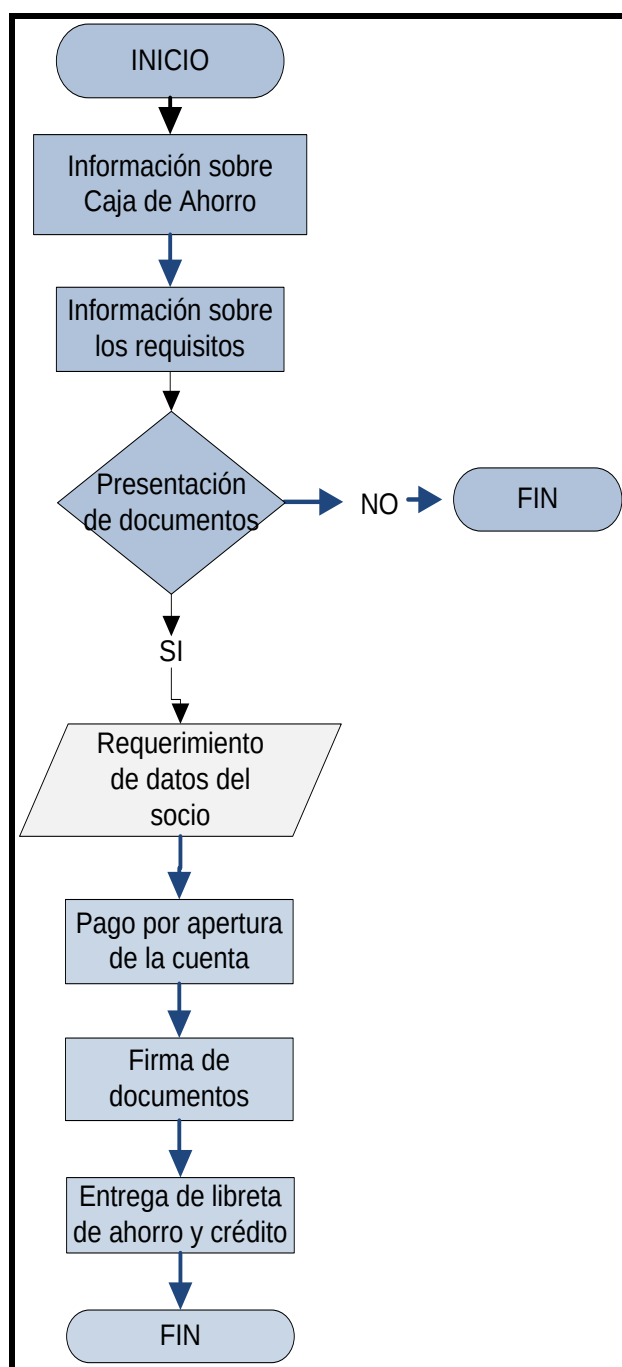
- Obtener de la sociedad un certificado que acredite su calidad de socio, mismo que no podrá ser objeto de venta, cesión o gravamen.
- Concurrir con voz y voto a las asambleas;
- Ser propuesto para ocupar cargos de administración o vigilancia en la sociedad.
- Percibir los beneficios por su participación en el proceso productivo de la sociedad, los que deben ser compatibles con el incremento de la misma y sus posibilidades económicas.
- Obtener para sí y su familia los beneficios sociales que otorgue la sociedad.

4.5.2 PROGRAMACIÓN DE CRÉDITOS

La misión básica de la Caja es satisfacer las necesidades tanto de ahorro como de crédito que tienen sus asociados. Es importante recordar que la fuente principal de ingresos en una entidad debe provenir de las colocaciones de crédito y que los recursos para financiar esta área se obtienen a través de los depósitos de ahorros.

También se dará a conocer a la población sobre el funcionamiento de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitario mediante reuniones, los préstamos a otorgarse se incrementarán anualmente. A continuación se puede observar los pasos de cada actividad mediante el flujo de proceso.

**Gráfico 27: CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO LA MORITA
FLUJOGRAMA INSCRIPCIÓN DEL SOCIO**

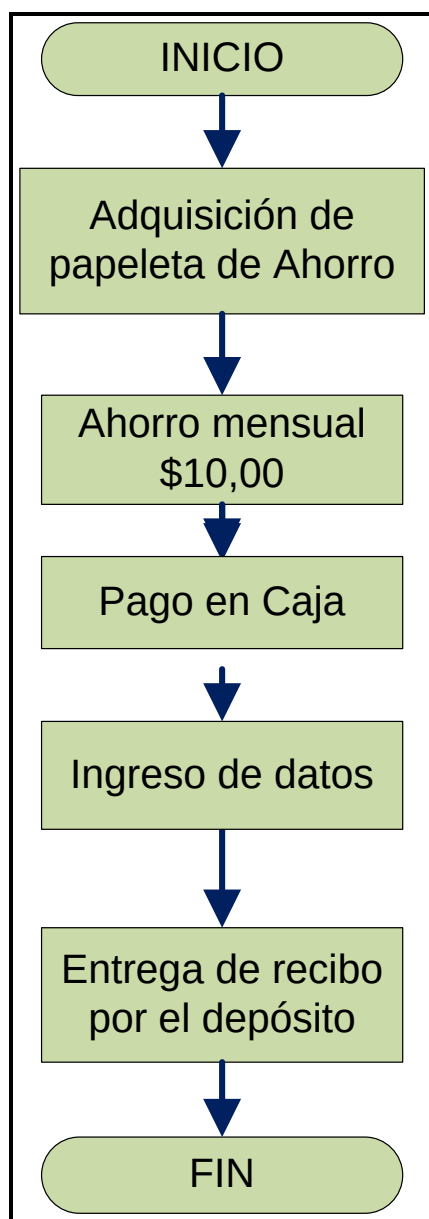


Fuente: Asamblea General Sector La Morita (28/04/2012)
Elaborado por: La Autora

4.5.2.1 Ahorro

Mediante las resoluciones que se obtienen en las reuniones preliminares y con el propósito de contar con recursos que permitan apoyar el progreso de la comunidad, se estableció el ahorro obligatorio en diez dólares mensuales (10.00 USD), que deberá aportar cada socio.

**Gráfico 28: CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO COMUNITARIA LA MORITA
FLUJOGRAMA DE AHORRO**



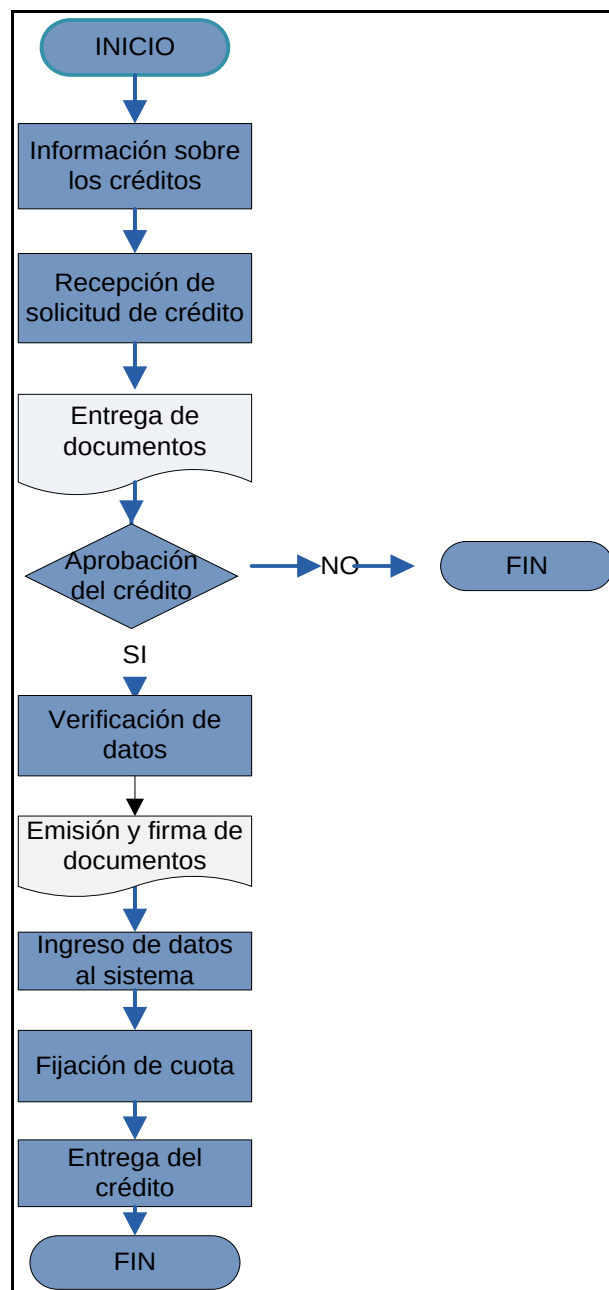
Fuente: Asamblea General Sector La Morita (28/04/2012)

Elaborado por: La Autora

4.5.2.2 Crédito

El programa de créditos de la Caja de Ahorro y Crédito, tiene como finalidad buscar financiar a los trabajadores y familias emprendedoras de la comunidad de Tola Chica Sector la Morita y fortalecer la economía en desarrollo de la misma. Los créditos se entregarán después de haber entregado los requisitos necesarios, y la inspección, con la condición que los socios puedan disponer de servicios complementarios como la capacitación técnica.

**Gráfico 29: CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO COMUNITARIA LA MORITA
FLUJOGRAMA DE SOLICITUD DE CRÉDITO**



Fuente: Asamblea General Sector La Morita

Elaborado por: La Autora

Ventaja del crédito.

- En la Caja de Ahorro y Crédito La Morita dará el crédito de acuerdo a la evaluación crediticia.
- Da atención personalizada adaptándonos a las necesidades individuales.
- Se otorgará el préstamo de acuerdo al análisis de la solicitud.
- Las cuotas serán de acuerdo al monto del crédito.
- De acuerdo a las decisiones tomadas en la Asamblea General se podrá renovar el crédito pagando el 75% en forma puntual.
- Puede solicitar un crédito con la Garantía de su depósito a Plazo Fijo.

La Caja de Ahorro y Crédito La Morita, dispondrá de Microcréditos el mismo que utilizara para el fomento de la producción y para cubrir diferentes necesidades emergentes que puedan tener los socios.

4.5.2.3 Otorgamiento del Crédito

- La solicitud del crédito se presenta en el formato respectivo, por el solicitante del crédito.
- La respuesta a dicha solicitud no debe ser mayor a las 48 horas.
- El trámite del expediente crediticio de la Caja de Ahorro y Crédito La Morita está constituido por los siguientes documentos:
 - ✓ Recibos de Agua, Luz o Teléfono.
 - ✓ Copia de Cédula y Papeleta de Votación a color.
 - ✓ Llenar solicitud de crédito

4.5.2.4 Aprobación.

El asistente de crédito, encargado del monitoreo de la Caja de Ahorro y Crédito La Morita, tendrá un nivel básico de aprobación de los créditos y será responsable de:

- Verificar que el expediente crediticio esté completo y que la información este correctamente registrada.
- Analizar que la solicitud en trámite guarde correspondencia con la metodología crediticia del programa.
- Revisar información de socios.

- Derivar las solicitudes que apruebe al responsable de la sede para obtener la aprobación.

4.5.2.5 El desembolso.

La Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria La Morita para realizar el desembolso del dinero utiliza varias formas como; abono en cuenta, abono a otro crédito o efectivo. Se considera que estas formas no necesariamente tienen que ser excluyentes, es decir un crédito puede ser desembolsado usando solo una de las formas disponibles como el abono en una cuenta.

Se informa al cliente la decisión tomada para que pueda hacer uso del crédito otorgado, de esta manera administran el dinero hasta ser entregado al solicitante del crédito.

4.5.2.6 Cobranza del crédito

- La cobranza a los socios(as) la realizan las integrantes de la junta directiva. En asamblea general, que se desarrolla por la tarde durante 2 horas. Una vez que recaudan todo el dinero, la junta efectúa el depósito programado el mismo día o máximo al día siguiente.
- El promotor debe solicitar al tesorero la nota del abono del depósito realizado en el banco.

En suma cuando el crédito se otorga por primera vez, el proceso para el otorgamiento del crédito dura un promedio de 15 días.

4.5.2.7 Seguimiento del crédito

El seguimiento del crédito se realiza cuando los clientes sobrellevan algún atraso en los pagos, el tesorero realiza el seguimiento cuando el cliente se atrasa. Se realiza llamadas telefónicas al socio deudor o garante de acuerdo a los datos obtenidos de las solicitudes entregadas.

Averiguación de los deudores a través de sistemas para realizar el respectivo cobro del crédito otorgado.

El Encargado de Cobranzas como estrategia operativa realizará, notificaciones telefónicas de aviso, previas al vencimiento de un pago, pudiendo complementarlas con visitas directas al socio deudor.

4.5.2.8 La renovación de créditos

Se puede realizar la renovación inmediata al momento que los socios tengan cancelado el 75%, para realizar nuevo crédito se cancelará automáticamente la diferencia del crédito anterior para luego quedarse con una sola deuda en la Caja de Ahorros, tendrá una duración de 2 días para que el dinero este en la cuenta del socio.

4.6 SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO COMUNITARIA

El control interno será responsabilidad de cada institución del Estado y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y tendrá como finalidad crear las condiciones para el ejercicio del control.

Es un proceso integral aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada entidad, que proporciona seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos. Constituyen componentes del control interno el ambiente de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, los sistemas de información y comunicación y el seguimiento.

También está orientado a cumplir con el ordenamiento jurídico, técnico y administrativo, promover eficiencia y eficacia de las operaciones de la entidad y garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información, así como la adopción de medidas oportunas para corregir las deficiencias de control.

4.6.1 OBJETIVOS DEL CONTROL INTERNO⁶⁶

El control interno de las entidades, organismo y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos para alcanzar la misión institucional, deberá contribuir al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Promover la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones bajo principios éticos y de transparencia.
- Garantizar la confiabilidad, integridad y oportunidad de la información.

⁶⁶ Contraloría General del Estado: Edición no. 87-s lunes 14 de diciembre de 2009.

- Cumplir con las disposiciones legales y la normativa de la entidad para otorgar bienes y servicios públicos de calidad.
- Proteger y conservar el patrimonio público contra pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.

4.6.2 SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE

Un sistema contable proporciona información económica y social a través de los resultados de un proceso, son originados en datos financieros que se recolectan y se resumen en informes que son la base para la toma de decisiones.

En el sistema de información contable se considera necesario contemplar lo siguiente:

- Identificar transacciones y acontecimientos relevantes para la contabilidad.
- Registrar las transacciones empleando un método sistemático.
- Clasificar la información, incorporando los datos financieros a un marco conceptual lógico.
- La información financiera, previa recolección y clasificación se debe presentar periódicamente en estados e informes financieros, que se constituyen en los instrumentos de comunicación de la contabilidad.
- Interpretar la información contable, lo que implica la explicación del proceso contable, usos, significados y limitaciones de los informes.

MARCO CONCEPTUAL DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

Contempla definiciones básicas que consideran el entorno dentro del cual se instruyen las cualidades de la información contable y los objetivos. Se debe examinar el componente conceptual básico y los instrumentos necesarios para ponerlo en funcionamiento.

Es un conjunto de ideas principales sobre los objetivos y cualidades que deben reunir la información contable, permite la orientación y operación contable.

Principios contables

En Ecuador, la Federación Nacional de Contadores Públicos, emitió las “Normas Ecuatorianas de Contabilidad”, relativas a la presentación de estados financieros de instituciones sujetas al control

de la Superintendencia de Bancos y Seguros, la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

La información financiera esta representado por conceptos para la preparación y presentación de estados financieros que son considerados en la aplicación de los principios contables que son:⁶⁷

Ente contable: Lo constituye la empresa como entidad que desarrolla la actividad económica, mientras que el campo de acción de la contabilidad financiera es la actividad económica de la empresa.

Equidad: la contabilidad y la información se basa en e principio de equidad con la finalidad que el registro y la información se basen en la igualdad para todos los sectores.

Medición de recursos: La contabilidad y la información financiera se ocupa de la medición de recursos, se fundamentan en los bienes materiales e inmateriales las cuales poseen valor económico para ser evaluadas.

Periodo de tiempo: la contabilidad financiera entrega información sobre las actividades económicas por periodos específicos, con la finalidad de poder establecer comparaciones y establecer análisis para tomar una decisión adecuada.

Esencia sobre la forma: la contabilidad y la información financiera se basa en la realidad económica de las transacciones, mientras que la contabilidad financiera enfatiza la sustancia de los eventos que deben ser contabilizados de acuerdo con la norma legal.

Continuidad del ente contable: Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique lo contrario, se aplicarán técnicas contables.

Medición en términos monetarios: La contabilidad financiera cuantifica en términos monetarios los recursos, las obligaciones y los cambios que se producen en ellos. La unidad monetaria de medida para la contabilidad y para la información financiera en Ecuador es el dólar.

⁶⁷ Republica del Ecuador Superintendencia de Bancos y Seguros: Resolución No SBS-2006-0266

Estimaciones: Debido a que la contabilidad financiera involucra asignaciones o distribuciones en ciertas partidas, entre periodos de tiempo relativamente cortos de actividades completas y conjuntas, es necesario utilizar estimaciones o aproximaciones.

Acumulación: La determinación de los ingresos periódicos y de la posición financiera depende de la medición de recursos, obligaciones económicas y sus cambios a medida que esto ocurre. Para determinar la utilidad neta y el sistema financiero es imprescindible el registro de estos cambios.

Precio de intercambio: Las mediciones de la contabilidad financiera están especialmente basadas en precios a los cuales los recursos y obligaciones económicas son intercambiados.

Juicio o criterio: Las estimaciones, imprescindiblemente usadas en la contabilidad involucran una importante participación del juicio o criterio del profesional contable.

Uniformidad: Los principios de contabilidad deben ser aplicados uniformemente de un periodo a otro ya que permite una mejor utilización de la información y de la presentación de los estados financieros.

Clasificación y contabilización: Las fuentes de registro de los recursos, de las obligaciones y de los resultados son hechos económicos cuantificables que deben ser clasificados y contabilizados en forma regular y ordenada, esto facilita el que puedan ser comprobables o verificables.

Significatividad: Los informes financieros se interesan únicamente en la información suficientemente significativa que pueda afectar las evaluaciones o decisiones sobre los datos presentados.

4.6.3 ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

En los Estados Financieros se refleja los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías. De acuerdo a sus características económicas. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el balance de situación general son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el estado de resultados son los ingresos y los gastos, se definen de la siguiente manera:

- **Activos:** Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo consisten en el potencial del mismo para contribuir directa o indirectamente, a los flujos de efectivo y de otros equivalentes al efectivo de la empresa
- **Pasivo:** Es un compromiso o responsabilidad de actuar de una determinada manera.
- **Patrimonio:** Es la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.
- **Ingresos:** Incluye tanto a los ingresos ordinarios como las ganancias, los ingresos ordinarios surgen en el curso de las actividades ordinarias de la empresa, y corresponden a una variada gama de denominaciones como: ventas, honorarios, interés, etc.
- **Gastos:** Incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la empresa.

CATALOGO DE CUENTAS CONTABLE.

Es una lista de todas las cuentas que se necesitan de acuerdo a las actividades dedicadas por la empresa.

Es el índice o instructivo donde sistemáticamente se detallarán todas las cuentas aplicables en la contabilidad de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria La Morita, proporcionando los nombres y los números de las cuentas.

Se consideró conveniente el siguiente procedimiento de clasificación horizontal. Donde se prevé la utilización de cuatro dígitos que identifican:

0	Elemento del estado financiero
00	Grupo de cuentas
00 00	Cuentas
00 00 00	Subcuentas (en caso de existir)

Los tres primeros números corresponden a las cuentas del activo, pasivo y patrimonio respectivamente, destinadas a conformar el balance de situación financiera. Los elementos 4 y 5 agrupan las cuentas de gestión, en las partidas de gastos e ingresos.

Tabla 18- PLAN GENERAL DE CUENTAS
CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO COMUNITARIO LA MORITA

Nº	CÓDIGO	CUENTAS
1	1.	ACTIVOS
2	1.1.	FONDOS DISPONIBLES
3	1.1.0.1.	CAJA
4	1.1.0.1.01.	EFFECTIVO
5	1.1.0.1.02.	CAJA CHICA
6	1.1.0.2.	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS
7	1.1.0.2.01.	BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES
8	1.1.0.3.	DEPÓSITOS DE ENCAJE
9	1.2.	INVERSIONES
10	1.3	CARTERA DE CRÉDITOS
11	1.3.0.1.	CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIAL
12	1.3.0.1.01.	GUSTAVO LARA
13	1.3.0.1.02.	PATRICIA RÍOS
14	1.3.0.1.03.	KARINA GUAMAN
15	1.3.0.1.04.	BYRON ACOSTA
16	1.3.0.1.05.	KLEVER FIGUEROA
17	1.3.0.1.06.	VIVIANA CHUQUITARCO
18	1.3.0.1.07.	CARLOS PÉREZ
19	1.3.0.1.08.	ROBERTO MENA
20	1.3.0.1.09.	YADIRA CATAMAYO
21	1.3.0.1.10.	PEDRO TAMAYO
22	1.3.0.1.11.	GRACE MALDONADO
23	1.3.0.1.12.	ULISES BUENDIA
24	1.3.0.1.13.	ESTALIN PADILLA
25	1.3.0.1.14.	HUGO CHASIPANTA
26	1.3.0.1.15.	LUIS CATAGÑA
27	1.3.0.1.16.	JAVIER CHICA
–	1.3.0.1.17.	MELISA TONTAG
29	1.3.0.1.18.	PILAR FARINANGO
30	1.3.0.1.19.	SEBASTIAN CASTILLO
31	1.3.0.1.20.	MIGUEL DELGADO
32	1.3.0.1.21.	RICARDO LOOR
33	1.3.0.1.22.	SANTIAGO ZAMPRAS
34	1.3.0.1.23.	ALEXIS URIGÜE
35	1.3.0.1.24.	ESTEFANIA BENAVIDES
36	1.3.0.1.25.	GABRIELA VASQUEZ
37	1.3.0.1.26.	OSCAR TUTASIG
38	1.3.0.1.27.	MARIANA SALCEDO
32	1.3.0.2.	CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUNO
33	1.3.0.3.	CARTERA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA
34	1.3.0.4.	CARTERA DE CRÉDITOS PARA LA MICROEMPRESA

35	1.3.9.9	PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES
36	1.3.9.9.01.	CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIAL
37	1.3.9.9.02.	CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUNO
38	1.3.9.9.03.	CARTERA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA
39	1.3.9.9.04.	CARTERA DE CRÉDITOS PARA LA MICROEMPRESA
40	1.3.9.9.05.	PROVISIÓN GENERAL PARA CERTERA DE CRÉDITOS
41	1.4	CUENTAS POR COBRAR
42	1.4.0.1.	INTERESES POR COBRAR DE INVERSIONES
43	1.4.0.2.	INTERESES POR COBRAR DE CARTERA DE CRÉDITOS
44	1.4.0.2.01.	CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIAL
45	1.4.0.2.02.	CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUNO
46	1.4.0.2.03.	CARTERA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA
47	1.4.0.2.04.	CARTERA DE CRÉDITOS PARA LA MICROEMPRESA
48	1.4.0.3.	OTROS INTERESES POR COBRAR
49	1.4.0.4.	PAGO POR CUENTA DE CLIENTES
50	1.4.0.5.	CUENTAS POR COBRAR VARIAS
51	1.5.	MUEBLES Y EQUIPOS
52	1.5.0.1.	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA
53	1.5.0.2.	EQUIPO DE COMPUTACIÓN
54	1.5.9.0.	OTROS
55	1.5.9.9.	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
56	1.5.9.9.01.	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA
57	1.5.9.9.02.	EQUIPO DE COMPUTACIÓN
58	1.5.9.9.03.	OTROS
59	1.6.	OTROS ACTIVOS
60	1.6.0.1.	GASTOS Y PAGOS ANTICIPADOS
61	1.6.0.1.01.	INTERESES
62	1.6.0.1.02.	OTROS
63	1.6.0.1.99.	AMORTIZACIONES DE GASTOS ANTICIPADOS
64	1.6.0.2.	GASTOS DIFERIDOS
65	1.6.0.2.01.	GASTOS DE CONSTITUCIÓN Y ORGANIZACIÓN
66	1.6.0.2.02.	PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN
67	1.6.0.2.03.	OTROS
68	1.6.0.2.99.	AMORTIZACIÓN ACUMULADA GASTOS DIFERIDOS
69	1.6.0.3.	MATERIALES E INSUMOS
70	1.6.0.3.01.	PROVEEDURÍA
71	1.6.9.0.	OTROS
72	1.6.9.0.01.	IMPUESTOS AL VALOR AGREGADO
73	1.6.9.0.02.	OTROS IMPUESTOS
74	2.	PASIVOS
75	2.1.	OBLIGACIONES CON SOCIOS
76	2.2.1.01.	DEPÓSITOS A PLAZO
77	2.2.	CUENTAS POR PAGAR
78	2.2.0.1.	INTERESES POR PAGAR

79	2.2.0.1.01.	DEPÓSITOS A PLAZO
80	2.2.0.2.	COMISIONES POR PAGAR
81	2.2.0.3.	RETENCIONES
82	2.2.0.4.	CONTRIBUCIONES, IMPUESTOS Y MULTAS
83	2.2.0.5.	PROVEEDORES
84	2.2.9.0.	CUENTAS POR PAGAR VARIAS
85	2.3.	OBLIGACIONES FINANCIERAS
86	2.3.0.1.	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL PAÍS
87	2.3.0.2.	OTRAS OBLIGACIONES
88	2.9.	OTROS PASIVOS
89	2.9.0.1.	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADOS
90	2.9.0.2.	INTERESES RECIBIDOS POR ANTICIPADO
91	3.	PATRIMONIO
92	3.1.	CAPITAL SOCIAL
93	3.1.0.2.	APORTE DE SOCIOS
94	3.1.0.2.01	GUSTAVO LARA
95	3.1.0.2.02	PATRICIA RÍOS
96	3.1.0.2.03	KARINA GUAMAN
97	3.1.0.2.04	BYRON ACOSTA
98	3.1.0.2.05	KLEVER FIGUEROA
99	3.1.0.2.06	VIVIANA CHUQUITARCO
10	3.1.0.2.07	CARLOS PÉREZ
101	3.1.0.2.08	ROBERTO MENA
102	3.1.0.2.09	YADIRA CATAMAYO
103	3.1.0.2.10	PEDRO TAMAYO
104	3.1.0.2.11	GRACE MALDONADO
105	3.1.0.2.12	ULISES BUENDIA
106	3.1.0.2.13	ESTALIN PADILLA
107	3.1.0.2.14	HUGO CHASIPANTA
108	3.1.0.2.15	LUIS CATAGÑA
109	3.1.0.2.16	JAVIER CHICA
11	3.1.0.2.17	MELISA TONTAG
111	3.1.0.2.18	PILAR FARINANGO
112	3.1.0.2.19	SEBASTIAN CASTILLO
113	3.1.0.2.20	MIGUEL DELGADO
32	1.3.0.1.21.	RICARDO LOOR
33	1.3.0.1.22.	SANTIAGO ZAMPRAS
34	1.3.0.1.23.	ALEXIS URIGÜE
35	1.3.0.1.24.	ESTEFANIA BENAVIDES
36	1.3.0.1.25.	GABRIELA VASQUEZ
37	1.3.0.1.26.	OSCAR TUTASIG
38	1.3.0.1.27.	MARIANA SALCEDO
128	4.	GASTOS
129	4.1.	INTERESES CAUSADOS

130	4.1.0.1.	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO
131	4.1.0.1.01.	DEPÓSITOS DE AHORRO
132	4.1.0.1.02.	DEPÓSITOS A PLAZO
133	4.1.0.2.	OBLIGACIONES FINANCIERAS
134	4.1.0.3.	OTROS INTERESES
135	4.2.	COMISIONES CAUSADAS
136	4.2.0.1.	COBRANZAS
137	4.3.	PROVISIONES
138	4.3.0.1.	CARTERA DE CRÉDITOS
139	4.3.0.2.	CUENTAS POR COBRAR
140	4.4.	GASTOS DE OPERACIÓN
141	4.4.0.1.	GASTOS DE OPERACIÓN
142	5.	INGRESOS
143	5.1.	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS
144	5.1.0.1.	DEPÓSITOS
145	5.1.0.1.01.	DEPÓSITOS EN BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS
146	5.1.0.2.	INTERESES Y DESCUENTOS DE CARTERA DE CRÉDITOS
147	5.2.	COMISIONES GANADAS
148	5.2.0.1.	CARTERA DE CRÉDITOS
149	5.2.0.1.01.	CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIAL
150	5.2.0.1.02.	CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO
151	5.2.0.1.03.	CARTERA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA
152	5.2.0.1.04.	CARTERA DE CRÉDITOS PARA LA MICROEMPRESA
153	5.3.	INGRESOS POR SERVICIOS
154	5.3.0.1.	MANEJO Y COBRANZAS
155	5.4.	OTROS INGRESOS
156	5.4.0.1.	OTROS INGRESOS
157	5.9.	PERDIDAS Y GANANCIAS

REGISTROS CONTABLES

Son una serie de datos que indican la imputación contable y establece las posibilidades de incorporar como débitos o créditos cada una de las transacciones o movimientos.

1. ACTIVO

Las cuentas de activo que integran este elemento tendrán siempre saldos deudores con excepción de las provisiones, depreciaciones, descuentos y amortizaciones que serán deducidas de los rubros correspondientes

1.1 ACTIVOS.- FONDOS DISPONIBLES

Caja, efectivo, caja chica

Descripción.- Registra el efectivo disponible de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria La Morita.

Incluye valores fijados en las políticas internas de la entidad, constituidos para asignarlos a un funcionario autorizado para afrontar pagos urgentes de menor cuantía que por su naturaleza no justifique la emisión de un cheque y que son distintos a los desembolsos originados en las operaciones regulares de la entidad, estos fondos están sujetos a rendición de cuentas periódicas y cada vez que sea necesario.

La administración de la entidad establecerá el correspondiente instructivo para el manejo de la caja chica.

Débitos.- por los ingresos de dinero en efectivo, tanto en moneda de uso local u otras monedas, por los sobrantes en caja, por el monto del fondo fijo de caja chica entregado al empleado autorizado, por el aumento del fondo fijo de caja chica.

Créditos.- Por los egresos de dinero en efectivo, en moneda de uso local u otras monedas, por los faltantes en caja, por la liquidación del fondo, por la disminución del fondo de caja chica.

Bancos y otras instituciones financieras, bancos e instituciones financieras locales, bancos e instituciones financieras del exterior.

Descripción.- Registra los saldos de cuentas corrientes y otros depósitos a la vista, constituidos por la entidad, en moneda de uso local o en otras monedas, en bancos y otras entidades financieras tanto del país como del exterior.

Débitos.- Por el valor de los depósitos que se efectúen, por el valor de las transferencias de fondos, por el valor de las notas de crédito recibidas o créditos solicitados por la entidad.

Créditos.- Por el valor de los cheques girados, por el valor de las transferencias de fondos, por el valor de las notas de débito recibidas o los débitos solicitados o conocidos por la entidad, por cualquier operación que disminuya las disponibilidades de la entidad en el banco depositario.

1.2 ACTIVO.- INVERSIONES

Descripción.- En esta cuenta se registran todas las inversiones en títulos valores adquiridos por la entidad, con la finalidad de mantener reservas secundarias de liquidez.

La institución deberá mantener registros auxiliares de los títulos valores como mínimo los siguientes datos: denominación, fecha de adquisición, valor nominal, valor de compra, descuento o premio, fecha de emisión y de vencimiento, serie y número, tasa de interés, ganancias y pérdidas no realizadas y cualquier otro dato que se considere de importancia.

Débitos.- Por el valor de adquisición de las inversiones.

Créditos.- Por la venta o vencimiento de las inversiones, al valor de adquisición.

1.3 ACTIVO.- CARTERA DE CRÉDITOS

Cartera de créditos comercial, cartera de créditos de consumo, cartera de créditos de vivienda, cartera de créditos para la microempresa.

Descripción.- Comprende los saldos de capital de las operaciones de crédito otorgados por la entidad, bajo las distintas modalidades autorizadas, estas son: comercial, consumo, vivienda y microempresa, y en función al giro especializado que le corresponde a cada una de ellas, incluye todas las operaciones otorgadas con recursos propios o con fuentes de financiamiento interno o externo.

Débitos.- Por el valor de los desembolsos efectuados al cliente por las operaciones aprobadas.

Créditos.- Por abono o cancelación total de las diferentes operaciones de crédito.

Provisiones para créditos incobrables (comercial, consumo, vivienda, microempresa), provisión general para cartera de créditos.

Descripción.- Es una cuenta de valuación del activo (de naturaleza acreedora) que registra las provisiones que se constituirán de conformidad con las normas de calificación de activos de riesgos para cada clase y/o categoría de crédito.

Adicionalmente las instituciones financieras podrán constituir una provisión general para cubrir las pérdidas potenciales basada en la experiencia del negocio, que indica que las pérdidas están presentes en la cartera de préstamos la cual debe contabilizarse con cargo a resultados del ejercicio.

Débitos.- Por el valor de castigos debidamente autorizado, por la reversión de provisiones.

Créditos.- Por las provisiones constituidas estimadas por la comisión especial de calificación de activos de riesgo, por la provisión general constituida por la entidad.

1.4 ACTIVO.- CUENTAS POR COBRAR

Intereses por cobrar de inversiones

Descripción.- Registra las acumulaciones de intereses devengados, generados por las inversiones vigentes y cuyo cobro se ha pactado al vencimiento del plazo o una fecha de pago determinada según un cronograma de pagos.

Débitos.- Por el valor de los intereses devengados sobre las inversiones en título valores, por los valores pagados en concepto de intereses ya generados sobre los títulos adquiridos y devengados hasta la fecha de la compra.

Créditos.- Por el valor de los intereses cobrados.

Intereses por cobrar de cartera de créditos (comercial, consumo, vivienda, microempresa), otros intereses por cobrar.

Descripción.- Registra las acumulaciones de los intereses devengados, sean estas originadas por la cartera de crédito comercial, consumo, de vivienda, para la microempresa (giro del negocio) según un cronograma de pagos o por socios u otros en el caso de otros intereses. El débito de las acumulaciones se hará con crédito simultáneo a las correspondientes cuentas de resultados de intereses de cartera de créditos. Los intereses cobrados por anticipado no ingresan en este registro.

Débitos.- Por el valor proporcional de los intereses devengados, dentro del plazo determinado, por el valor de las reversiones de los intereses y castigos.

Créditos.- Por el valor de los intereses cobrados.

Pagos por cuentas de clientes, gastos judiciales, y otros

Descripción.- Registra los valores pagados por la institución por cuenta de sus socios siempre y cuando exista la probabilidad razonable de que serán recuperados, caso contrario deben ser contabilizados directamente en la cuenta de gastos correspondiente. En esta cuenta se incluyen los intereses, comisiones y gastos por operaciones contingentes, seguros, impuestos, gastos judiciales y otros.

La calificación para este gasto se hará de acuerdo a la misma base con la se calificó el crédito que dio lugar al pago por parte de la institución.

Débitos.- Por el valor de los pagos efectuados por la institución por cuenta de sus socios, que estén pendientes de recuperación.

Créditos.- Por el valor de la recuperación efectiva de los valores.

Cuentas por cobrar varias

Descripción.- registra los valores pendientes de cobro originados en anticipo al personal, cheques protestados y rechazados, arrendamientos establecimientos afiliados, venta de bienes y otros conceptos que no hayan sido especificados en las categorías anteriores.

Débitos.- Por los anticipos a la remuneración mensual del personal, por el valor de los cheques devueltos por los bancos girados por insuficiencia de fondos u otros defectos.

Créditos.- Por los abonos o cancelaciones de los valores que la entidad concedió a su personal para descontarles en sus remuneraciones, por abonos o cancelaciones de cheques protestados y rechazados, por la recuperación o castigos de los saldos impagos de cartera que está en proceso de juicio ejecutivo, cuando exista el fallo definitivo.

1.5 ACTIVO.- EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES Y ENSERES.

Muebles, enseres y equipos de oficina, equipos de computación y otros

Descripción.- Registra el valor de muebles, enseres y equipos adquiridos por la institución para ser utilizados por la misma o que sirva para su ornato o promoción cultural y que están sujetos a un régimen de depreciación.

Las entidades deberán llevar registros de inventarios permanentes clasificados por grupos homogéneos, según sus características físicas y de ubicación, debidamente valorados, que registren las depreciaciones respectivas. Los bienes muebles totalmente depreciados deberán permanecer por separado en una subcuenta de cada rubro y serán identificados mediante cualquier sistema que permita la inscripción de números o códigos de referencia.

Débitos.- Por el valor de adquisición de los bienes.

Créditos.- Por el saldo de libros de los bienes enajenados, por el saldo en libros de los bienes que hubieran sido dado de baja por funcionarios autorizados de la entidad, en razón de su destrucción o deterioro.

Depreciación acumulada (edificios, muebles, enseres y equipos de oficina, equipos de computación, otros)

Descripción.- Esta cuenta registra los valores de las provisiones destinadas a cubrir la pérdida de valor de los activos fijos por efecto de desgaste, uso, deficiencias producida por su utilización, funcionamiento y obsolescencia técnica, con excepción de terrenos.

La depreciación se calculara a partir de la fecha en que entre a servicio el activo correspondiente y cesara cuando éste sea retirado de su servicio, dejando un valor residual de un dólar para efectos de control.

La depreciación se calculara por el sistema de línea recta sobre el costo de adquisición, más las mejoras de carácter permanente.

Débitos.- Por el valor de la depreciación acumulada del bien enajenado, por el valor de la depreciación acumulada del bien dado de baja, por los ajustes que requiere la entidad, determinados por las auditorías externas o por el organismo de control.

Créditos.- Por el valor de la acumulación mensual, por los valores adicionales que requiere la entidad, determinados por las auditorías externas o por el organismo de control.

1.6 ACTIVO.- OTROS ACTIVOS

Gastos diferidos, gastos de constitución y organización, programas de computación, otros, amortización acumulada gastos diferidos.

Descripción.- Registra los desembolsos efectuados por la entidad para su constitución, organización e instalación.

Adicionalmente registra los desembolsos efectuados por concepto de: gastos de adecuación, programa para computación (software), plusvalía mercantil y otros.

El método de amortización será de línea recta y se usara como periodo de amortización el tiempo estimado de recuperación del gasto efectuado, en función de los beneficios futuros esperados, sin que éste pueda ser mayor a diez años. La amortización de los gastos diferidos debe reconocerse a partir de la fecha en que constituyan a la generación de ingresos, teniendo en cuenta el tiempo en que se espera se devengará.

Débitos.- por los gastos incurridos en la constitución, organización e instalación de la entidad, así como en los estudios y programas de computación, por la parte proporcional de la amortización acumulada al momento de la venta de las acciones o participación.

Créditos.- Por el valor de la alícuota mensual de la amortización correspondiente al valor registrado, por el castigo de los programas de computación y estudios que no estén en ejecución.

Materiales, mercaderías e insumos, proveeduría.

Descripción.- En esta cuenta se registran el valor de los materiales, mercaderías, adquiridos por la entidad, que serán utilizados en el futuro, en el desarrollo de sus actividades o que en algunos casos serán vendidos a los clientes.

En la cuenta proveeduría se incluye toda la papelería pre impresa, los útiles y materiales de oficina, chequeras, materiales de computación, materiales para servicios generales, especies valoradas para la venta de terceros o uso interno, etc.

Estos bienes se valúan al costo de adquisición y se van cargando a gastos a medida que se utilizan. La institución debe llevar un adecuado control de las existencias de estos bienes y de los consumos mensuales, de manera que tanto el activo como los gastos reflejen los valores reales.

Semestralmente deben efectuarse inventarios para verificar la existencia y retirar los que estén fuera de uso o dañados.

Débitos.- Por el valor de las facturas en las adquisiciones efectuadas, localmente o por importaciones incluyendo fletes, seguros y otros gastos, por el reingreso de materiales, mercaderías o útiles no utilizados.

Créditos.- Por el valor de los materiales y mercaderías que salen mediante ordenes de egreso debidamente autorizados, por el valor de los materiales y mercaderías que se den de baja por destrucción o merma previo informe de auditoría interna, por los faltantes de materiales o mercaderías establecidas en los inventarios físicos, por el valor de los bienes o artículos suministrados para el uso o consumo de las unidades administrativas de la entidad, por el valor de la venta o utilización interna de las especies valoradas.

2. PASIVOS

Descripción.- Constituyen obligaciones presentes contraídas por la entidad, en el desarrollo del giro ordinario de su actividad, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas la entidad debe desprenderse de recursos que en ciertos casos incorporan beneficios económicos. No incluyen las obligaciones potenciales sujetas a hechos futuros inciertos, los cuales se registran en Cuentas Contingentes.

2.1 PASIVOS.- OBLIGACIONES CON SOCIOS

Descripción.- Registra los recursos recibidos del público exigibles en un plazo menor a treinta días. Podrán constituirse bajo diversas modalidades y mecanismos libremente pactados entre el depositante y el depositario. Generalmente mediante libretas de ahorro u otros mecanismos de pago y registro.

Estas obligaciones consisten en custodiar y devolver el dinero recibido.

La entidad deberá mantener independientemente un registro para control de aquellas cuentas que han sido inmovilizadas y cerradas.

Débitos.- Por el pago de los cheques girados, por el valor de los retiros y notas de débito autorizadas por el ahorrista, por el valor de las notas de débito por la recaudación de gastos de la entidad, por otros retiros de fondos o transferencias solicitadas por parte del titular de la cuenta.

Créditos.- Por el valor de los depósitos en efectivo, por el valor de las notas de crédito autorizadas por la entidad, por el valor de los intereses acreditados.

2.2 PASIVOS.- CUENTAS POR PAGAR

Intereses por pagar (depósitos a la vista, depósitos a plazo)

Descripción.- Registra el valor de los intereses causados pendientes de pago, que deben ser satisfechos al vencimiento de las obligaciones o de las respectivas cuotas. Los créditos a esta cuenta se efectuarán con debito simultáneo a cuentas de resultados deudoras.

Débitos.- Por el valor de los intereses pagados o capitalizados

Créditos.- Por el valor de los intereses devengados.

Comisiones por pagar

Descripción.- Registra el monto de las comisiones pendientes de pago inmediato que la institución adeuda por el uso de fondos de otras entidades o por servicios recibidos.

Débitos.- Por el valor de las comisiones pagadas a los beneficiarios.

Créditos.- Por el valor de la provisión mensual para el pago de las comisiones

2.3 PASIVOS.- OBLIGACIONES FINANCIERAS

Obligaciones con instituciones financieras del país, obligaciones con instituciones financieras del exterior, otras obligaciones

Descripción.- Registra el monto de los préstamos directos recibidos de instituciones financieras del país, préstamos y líneas de créditos contratadas con instituciones financieras del exterior, y otras obligaciones financieras adquiridas por la entidad.

Débitos.- Por los abonos o cancelaciones de los préstamos recibidos conforme los vencimientos pactados.

Créditos.- Por el monto de los préstamos recibidos.

2.4 PASIVOS.- OTROS PASIVOS

Ingresos recibidos por anticipo, intereses recibidos por anticipado

Descripción.- Registra los beneficios obtenidos en las distintas operaciones que realiza la entidad, cobrados anticipadamente y que serán aplicados a cuentas de resultados mensualmente por el valor realizado

Débitos.- Por el valor de ingresos realizados mensualmente, por las utilidades en venta de activos a plazo, devengadas mensualmente.

Créditos.- por el importe de los intereses cobrados por anticipado de la cartera de créditos, por el valor de arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, cobrados por anticipado, por utilidades obtenidas en la venta de activos a plazo cobrados anticipadamente.

3. PATRIMONIO: CAPITAL SOCIAL

Aporte de socios

Descripción.- Registra el valor de los certificados de aportación suscritos y pagados y el valor de los fondos que reciba el sistema de garantía crediticia. Adicionalmente, registrarán el valor de los certificados de aportación que se originen por la capitalización de reservas y excedentes.

En caso de fallecimiento del socio, la redención del capital será por la totalidad de sus aportaciones, para efectos sucesorios se estará a lo resuelto en el Código civil.

La compensación de aportaciones de capital con deudas con las cooperativas será permitida únicamente en caso de que se retire el socio de la cooperativa.

Débitos.- Por la redención del capital social pagado, por retiro de los socios, por las redenciones anticipadas, autorizadas por el consejo de administración, por la redención de la totalidad del capital, en caso de fallecimiento de los socios de la cooperativa, por la compensación de aportaciones de capital con deudas, únicamente en caso de retiro del socio.

Créditos.- Por las entregas de efectivo de los socios por certificados de aportación, por el incremento de los aportes con excedentes, por el incremento de capital con reservas facultativas y generales, de acuerdo con las normas, por las aportaciones iniciales mensuales o extraordinarias de los miembros.

3.2 PATRIMONIO.-RESERVAS

Legales, Especiales, Revalorización del patrimonio.

Descripción.- Registra los valores que por decisión de la Asamblea General de Accionistas o Socios de acuerdo con sus estatutos o por disposición legal se han apropiado de las utilidades

operativas liquidas con el objeto de incrementar el patrimonio, constituir reservas de carácter especial o facultativo, o con fines específicos.

Registra también las reservas que se originaron en las utilidades no operativos de años anterior, obtenidas por la entidad como resultado de los ajustes por corrección monetaria de los activos y pasivos no monetarios, así como el patrimonio y de las cuentas de resultados; de los ajustes por valuación de los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera y en unidades de valor constante; y, en los activos y pasivos con reajuste pactado.

Débitos.- Por la capitalización de las reservas facultativas, legales y generales de acuerdo con las normas expedidas sobre la materia.

Por la compensación, a nivel de cuentas patrimoniales de las pérdidas del ejercicio o de ejercicios anteriores tomadas al valor re expresado.

La cuenta Reservas.- Revalorización del patrimonio, se debitará por la devolución a los socios o accionistas, en caso de liquidación de la entidad.

Créditos.- Por los valores segregados de las utilidades operativas liquidas o excedentes netos de conformidad con disposiciones legales, estatutarias, por acuerdo de los accionistas o por disposición de la autoridad competente.

3.3 PATRIMONIO.- RESULTADOS

Utilidad o excedentes acumuladas

Descripción.- Registra el remanente de las utilidades o excedentes operativos no distribuidos no resarcidas de ejercicios anteriores.

Débitos.- Por le monto de las reservas legales, facultativas y para re adquisición de acciones declaradas por la Junta General de Socios, por la distribución de utilidades o excedentes, por acuerdo de los socios, por la absorción del saldo de pérdidas acumuladas.

Créditos.- Por el importe de las utilidades o excedentes operativos netos que se encuentran a disposición de los accionistas o socios.

Pérdidas acumuladas

Descripción.- Registra las pérdidas operativas y no operativas no resarcidas de ejercicios anteriores.

Débitos.- Por el importe de la pérdida neta del ejercicio anterior.

Créditos.- Por la absorción del saldo de pérdidas acumuladas con cargo a Utilidades acumuladas, Utilidad del ejercicio, a Reserva-Revaloración del patrimonio o a Reservas.

Utilidad o excedente del ejercicio

Descripción.- Registra la utilidad o excedente operativo que obtenga la institución al cierre del ejercicio, y se ponga a disposición de los accionistas o socios, la que será transferida el primer día laborable del siguiente ejercicio económico a las cuentas “Utilidades o excedentes acumulados”, una vez efectuadas las deducciones establecidas en disposiciones legales.

Débitos.- Por la transferencia del saldo de las utilidades operativas netas del ejercicio a la subcuenta, Utilidades o excedentes acumulados, el primer día laborable del ejercicio.

Créditos.-Por las utilidades o excedentes operativos netos que obtenga la entidad al cierre del ejercicio económico y que queden a disposición de los accionistas o socios.

Pérdida del ejercicio.

Descripción.- Registra la pérdida operativa y no operativa que obtenga la institución al cierre del ejercicio, y se ponga a disposición de los accionistas o socios, la que será transferida el primer día laborable del ejercicio económico a la cuenta Pérdidas acumuladas.

Débitos.- Por las pérdidas operativas y no operativas que obtenga la entidad al cierre del ejercicio económico y que queden a disposición de los socios, por la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores re expresadas.

Créditos.- Por transferencias de las pérdidas operativas y no operativas del ejercicio a la cuenta. Pérdidas acumuladas el primer día laborable del ejercicio económico.

Depreciaciones, edificios (muebles, enseres y equipos de oficina), equipos de computación, otros.

Descripción.- Registra la pérdida de valor estimado por el desgaste, uso deficiencias producidas por su utilización, funcionamiento, obsolescencia técnica y el tiempo a que están sujetos los bienes de la institución.

Débitos.- Por el valor de la cuota mensual de la depreciación calculada sobre el valor de los bienes arrendados, bienes no utilizados por la institución, propiedades y equipo, con abono a la subcuenta de valuación respectiva del activo.

Créditos.- Por reversión de las cuotas de depreciaciones excesivas o indebidamente realizadas, y por cierre del ejercicio.

Amortizaciones, gastos anticipados (gastos de constitución y organización), otros.

Descripción.- Registra la porción de los gastos diferidos imputables a los resultados de la institución cada mes, de acuerdo a los coeficientes señalados en las letras b) y c) del numeral 5 del artículo del Reglamento general de aplicación del impuesto a la renta y numeral 7 del artículo 10 de la Ley de Régimen tributario Interno y lo dispuesto en la resolución N° JB-97-041 de 16 de diciembre de 1997, que contiene las normas contables para el registro de las inversiones en acciones.

Débitos.- Por el valor mensual de la amortización calculada sobre los gastos diferidos (amortización acumulada gastos diferidos)

Créditos.- Por la reversión de las amortizaciones excesivas o indebidamente realizadas por el cierre del ejercicio.

Otros gastos, suministros diversos, mantenimiento y reparaciones.

Descripción.- Registra todos aquellos gastos de operación no clasificados en las cuentas anteriores del grupo, tales como gastos ocasionados por concepto de suministros diversos, donaciones, mantenimiento, reparaciones y descuentos en servicio de almacenaje entre otras.

En la cuenta donaciones, se registrarán los gastos en programa de desarrollo que realiza el fondo de solidaridad.

Débitos.- Por los pagos realizados, y por la porción mensual de los otros gastos pagados por anticipados.

Créditos.- Por el cierre del ejercicio.

4.6.4 Obligaciones de entrega de reporte e informes sociales

La Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria La Morita tiene las siguientes obligaciones e informes que presentar a los socios:

- Semestralmente.- Los estados financieros para su control y revisión, informe de ahorros realizados por los socios.
- Anualmente.- Para su control revisión y aprobación de los estados financieros, además de los planes y programas de gestión del Concejo de Administración y Vigilancia.
- Cuando requiera un socio información de la buena marcha de la Caja Comunitaria.

4.7 ESTUDIO FINANCIERO

Durante la evaluación financiera y mediante la Asamblea General se ha considerado que para la creación de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria La Morita se realizará en base a las aportaciones de cada socio la misma que es de \$150.00 dólares, esto se constituye con la finalidad de otorgar créditos.

Por decisión de la Asamblea General de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria La Morita se constituirá con 27 socios con las cuales se deberá completar un capital social de \$ 4.050,00.

Para que la Caja de Ahorro disponga de ingresos adicionales para el bien de la entidad mediante la Asamblea General se estipulará lo siguiente:

- Depósito de ahorro mensual aportado por cada socio debe ser de \$10.00 dólares.
- Si los socios fundadores requieren depositar la mensualidad más de lo indicado es aceptable.
- La Caja de Ahorros La Morita estará conformado por 27 socios.

Se constituirá en ingresos los intereses que se generará por los créditos que serán otorgados, la tasa de interés anual será del 28.82%, sugerido por ser un porcentaje menor para realizar los préstamos, es fijada mediante la tabla de interés publicada por el Banco Central del Ecuador a junio del 2012 establecido en el segmento de microcréditos minoristas que está el 28.82% con tasa activa referencial.

A continuación un resumen de lo expresado anteriormente:

Tabla 19: APOORTE INICIAL PARA LA CREACION DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO COMUNITARIA LA MORITA

INGRESOS			
DETALLE	N° SOCIOS	APORTE	CANTIDAD
Aporte Social	27	150,00	4.050,00
Aporte Mensual	27	10,00	270,00
TOTAL			4.320,00

Fuente: Encuesta aplicada a los socios del Sector La Morita

Elaborado por: La Autora

4.7.1 PRESUPUESTO DE LOS INGRESOS.

4.7.1.1 Ingresos por intereses ganados en préstamos

Constituyen las entradas de dinero por concepto de intereses ganados en la colocación de préstamos y eventos sociales que se ejecutarán en la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria La Morita.

Los ingresos generados en la Caja de Ahorro estarán dados bajo los siguientes parámetros:

Se prevé realizar un evento social con los 27 socios con la finalidad de obtener ingresos, esto se realizará semestralmente (una vez al año), a cada socio se entregara 10 entradas cada uno tendrá el valor de 2.00 dólares; además se debe indicar que los préstamos serán colocados de acuerdo a los requerimientos manifestados por los señores solicitantes de los mismos.

El sector La Morita de la parroquia de Tumbaco está compuesto de 1.723 personas, de las cuales 27 formarán parte de la Caja de Ahorro y Crédito La Morita por medio de un análisis previo se determinó que el 100% es decir, las 27 personas en un principio serían sujetos de crédito, las cuales formarán parte del mercado potencial total del proyecto.

Para otorgar los créditos a los socios de la Caja de Ahorro se realizará de la siguiente manera:

- Anualmente se otorgará a los socios préstamos de acuerdo a los ingresos en aportaciones.
- La tasa de interés es de 28.82%, porcentaje estipulado por el Banco Central del Ecuador de la Tasa referencial Activa.
- Los préstamos serán otorgados de acuerdo a los vínculos del Aporte Social en un rango de \$100.00 a \$150.00 dólares.

Tabla 20: CRÉDITOS PROPUESTOS PARA LOS SOCIOS

MONTO CRÉDITO	TIEMPO PLAZO	N° CRÉDITOS	TOTAL CRÉDITOS	TASA ANUAL
100	HASTA 6 MESES	5	500,00	28,82%
150	HASTA 6 MESES	9	1.350,00	28,82%
150	HASTA 1 AÑO	7	1.050,00	28,82%
100	HASTA 1 AÑO	6	600,00	28,82%
		27	3.500,00	

Fuente: Encuesta aplicada a los socios del Sector La Morita

Elaborado por: La Autora

Tabla 21: TABLA DE AMORTIZACION DE ACUERDO AL MONTO OTORGADO

TABLA DE AMORTIZACIÓN				
DATOS:				
PRÉSTAMO:	100			
PLAZO:	6 meses			
TASA ANUAL:	28,82%	TASA MENSUAL:	2,40%	
CUOTA MENSUAL:	18,10			
PERIODOS	INTERÉS	PAGO MENSUAL	PAGO CAPITAL	SALDO INSOLUTO
0				100,00
1	2,40	18,10	15,69	84,31
2	2,02	18,10	16,07	68,24
3	1,64	18,10	16,46	51,78
4	1,24	18,10	16,85	34,93
5	0,84	18,10	17,26	17,67
6	0,42	18,10	17,67	0,00

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: La Autora

Tabla 22: TABLA DE AMORTIZACION DE ACUERDO AL MONTO OTORGADO

TABLA DE AMORTIZACIÓN				
DATOS:				
PRÉSTAMO:	150			
PLAZO:	6 meses			
TASA ANUAL:	28,82%	TASA MENSUAL:	2,40%	
CUOTA MENSUAL:	27,14			
PERIODOS	INTERÉS	PAGO MENSUAL	PAGO CAPITAL	SALDO INSOLUTO
0				150,00
1	3,60	27,14	23,54	126,46
2	3,04	27,14	24,11	102,35
3	2,46	27,14	24,68	77,67
4	1,87	27,14	25,28	52,39
5	1,26	27,14	25,88	26,51
6	0,64	27,14	26,51	0,00

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: La Autora

Como se muestra en las tablas anteriores los préstamos que se les otorgará a los socios no podrán ser mayores a los aportes realizados por cada socio en el primer año, es así que se a realizado los créditos para 6 meses los mismos que deben ser canceladas en la fecha indicada por la Asamblea General.

Tabla 23: TABLA DE AMORTIZACION DE ACUERDO AL MONTO OTORGADO

TABLA DE AMORTIZACIÓN				
DATOS:				
PRÉSTAMO:	150			
PLAZO:	12 meses			
TASA ANUAL:	28,82%	TASA MENSUAL:	2,40%	
CUOTA MENSUAL:	14,54			
PERIODOS	INTERÉS	PAGO MENSUAL	PAGO CAPITAL	SALDO INSOLUTO
0				150,00
1	3,60	14,54	10,93	139,07
2	3,34	14,54	11,20	127,87
3	3,07	14,54	11,47	116,40
4	2,80	14,54	11,74	104,66
5	2,51	14,54	12,02	92,64
6	2,22	14,54	12,31	80,33
7	1,93	14,54	12,61	67,72
8	1,63	14,54	12,91	54,81
9	1,32	14,54	13,22	41,59
10	1,00	14,54	13,54	28,06
11	0,67	14,54	13,86	14,20
12	0,34	14,54	14,20	0,00

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: La Autora

Tabla 24: TABLA DE AMORTIZACION DE ACUERDO AL MONTO OTORGADO

TABLA DE AMORTIZACIÓN				
DATOS:				
PRÉSTAMO:	100			
PLAZO:	12 meses			
TASA ANUAL:	28,82%	TASA MENSUAL:	2,40%	
CUOTA MENSUAL:	9,69			
PERIODOS	INTERÉS	PAGO MENSUAL	PAGO CAPITAL	SALDO INSOLUTO
0				100,00
1	2,40	9,69	7,29	92,71
2	2,23	9,69	7,46	85,25
3	2,05	9,69	7,64	77,60
4	1,86	9,69	7,83	69,78
5	1,68	9,69	8,01	61,76
6	1,48	9,69	8,21	53,55
7	1,29	9,69	8,40	45,15
8	1,08	9,69	8,61	36,54
9	0,88	9,69	8,81	27,73
10	0,67	9,69	9,02	18,71
11	0,45	9,69	9,24	9,46
12	0,23	9,69	9,46	0,00

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: La Autora

Como se aprecia en las tablas anteriores se realizan préstamos para 12 meses, de la misma manera las cuotas mensuales no son altas, la tasa de interés fue tomado del Banco Central de junio 2012.

4.7.2 INTERÉS GANADO

El interés de los créditos es del 28.82% anual que se recibe por el dinero que se otorgará a los socios del sector la Morita con la finalidad de progresar tanto económicamente como en el desarrollo de la agricultura que es a lo que se dedican la mayoría de la población del Sector La Morita. A continuación se detalla la cantidad y el plazo para los préstamos que se otorgara a los socios:

Tabla 25: RECUPERACIÓN DE CARTERA E INTERÉS GANADO PRIMER AÑO

Rango de crédito	Tiempo plazo	Número de Créditos	Total Cobrado en el Año	Capital entregado en crédito	Capital pendiente	Capital Cobrado	Interés generado
100	Hasta 6 meses	5	651,43	1.100,00	885,22	214,78	436,65
150	Hasta 6 meses	9	3.392,88	3.900,00	626,28	3.273,72	119,16
150	Hasta 1 año	7	2.340,32	2.850,00	876,05	1.973,95	366,37
100	Hasta 1 año	6	1.337,33	1.400,00	346,11	1.053,89	283,43
500	TOTAL INTERÉS GANADO			9.250,00			1.205,61

Fuente: Encuesta realizada a los habitantes del sector La Morita

Elaborado por: La Autora

El interés que será pagado por los depósitos mensuales de los 27 socios se basa en la tasa de interés pasiva, la misma que se encuentra notificada en el Banco Central del Ecuador a junio de 2012, específicamente se encuentra en el segmento de los depósitos de ahorro que es de 1.41% como tasa referencial.

En el flujo mensual se puede apreciar los créditos y el monto que se otorgará a los socios en el primer año, también se estima los préstamos para los siguientes años. (**Ver cuadro 27**).

En el cuadro anterior se puede observar que el total cobrado por el crédito de 100 dólares a un plazo de 6 meses es de 651,43 dólares, para el siguiente monto de 150 dólares al mismo tiempo el valor percibido es de 3.392,88 dólares, mientras que para un año el valor es de 2.340,32 dólares.

En el capital entregado, se suma el total de créditos otorgados para cada monto, esto se detalla en el flujo mensual, por lo que da un total de 9.250 dólares, el capital pendiente se obtiene mediante el pago mensual por el número de créditos, los valores del capital cobrado es la diferencia entre el capital total del préstamo y el capital pendiente, mientras que los intereses se obtienen mediante el total pagado del préstamo menos el capital cobrado dando como total de interés ganado de 2.766,09.

A continuación se detalla la tabla del interés mensual: (Ver anexo 1)

Con lo mencionado anteriormente cada socio tendrá que aportar mensualmente 10.00 dólares, con el propósito de realizar créditos al socio que requiera.

Tabla 26: AHORRO MENSUAL DE LOS SOCIOS

PROMEDIO DE AHORRO	AHORRISTAS	TOTAL MENSUAL
10,00	27	270,00

Fuente: Encuesta realizada a los habitantes del sector La Morita

Elaborado por: La Autora

De los 27 socios que está conformado la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria La Morita, como cuenta ahorrista mensual tendrán 270,00 dólares y cada mes se incrementarán los ahorros de los socios que aportarán para el futuro de la entidad. A continuación se detalla los depósitos e intereses:

Tabla 27: INTERÉS PAGADO AÑO 1

Ahorro	INTERESES PAGADOS MENSUALMENTE											
	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
270,00	0,32											
540,00		0,63										
810,00			0,95									
1.080,00				1,27								
1.350,00					1,59							
1.620,00						1,90						
1.890,00							2,22					
2.160,00								2,54				
2.430,00									2,86			
2.700,00										3,17		
2.970,00											3,49	
3.240,00												3,81
TOTAL DE INTERESES ACUMULADOS EN EL AÑO												24,75

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: La Autora

En el cuadro se detalla el ahorro de los 27 socios, mensualmente aportarán 10,00 dólares obteniendo un total de 270,00 dólares en el primer mes para obtener el interés mensual los datos se obtienen de la tasa de interés pasiva 1,41% por el ahorro mensual 270,00 dólares dando como interés anual de 3,81 dividiendo para el año el interés mensual es de 0,32 dando como interés acumulado anual de 24,75.

4.7.3 Inversión Inicial

Las inversiones están constituidas por gastos de dinero que son realizados para adquirir: equipos de computación, muebles y enseres, útiles de oficina, gastos de constitución, etc., para que la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria La Morita tenga un buen movimiento.

Para el funcionamiento de la Caja de Ahorro y Crédito, los socios del sector la Morita han tomado en consideración que es necesario optar por adquirir los equipos propios para iniciar las actividades, misma que se detalla a continuación:

Tabla 28: INVERSIÓN INICIAL EN DÓLARES

DESCRIPCIÓN	APORTE PROPIO	APORTE EXTERNO	TOTAL
ACTIVOS FIJOS			
Equipo de computación	280,00		280,00
Muebles y enseres	150,00		150,00
TOTAL INVERSIÓN			430,00

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: La Autora

Es importante destacar que la inversión a realizarse para el funcionamiento de la Caja de Ahorro y Crédito La Morita es de Equipo de Computación y de algunos muebles y enseres de un menor costo, por cuanto no se cuenta con mucho capital para adquirir equipos nuevos.

Para el funcionamiento de la caja de ahorro es indispensable un equipo de computación el mismo que está valorado en 280,00 dólares, mientras que los muebles como un escritorio y una silla están en un costo de 150,00 dólares, es lo básico que se necesitar para emprender el negocio.

Tabla 29: COSTOS DIFERIDOS PARA LA CREACION DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO COMUNITARIA LA MORITA

INVERSIÓN EN ORGANIZACIÓN			
DETALLE	CANT	C. UNIT.	C. TOTAL
Constitución legal	1	100,00	100,00
Legalización del contrato	1	50,00	50,00
TOTAL			150,00

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: La Autora

Los costos diferidos hacen referencia a la constitución legal de la entidad y al contrato para el funcionamiento de la caja de ahorro La Morita dando un total de 150,00 dólares en la inversión de la misma.

4.7.3.1 Depreciaciones

Es la pérdida de valor que sufren los activos fijos por el uso a que se les somete. En la medida en que avanza el tiempo de servicio, decrece el valor de los activos. A continuación se detalla lo siguiente:

Tabla 30: DEPRECIACIONES DE LOS BIENES MUEBLES DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO COMUNITARIA LA MORITA

DEPRECIACIONES				
CONCEPTO	ACTIVOS	VIDA UTIL	VALOR ANUAL	VALOR MENSUAL
Equipo de computación	280,00	3	93,33	7,78
Muebles y Enseres	150,00	10	15,00	1,25
TOTALES	430,00		108,33	9,03

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: La Autora

Para obtener el valor anual de los equipos de computación se divide los 280,00 dólares para la vida útil, dando un valor de 93,33 dólares anual, luego dividido para 12 meses dando el valor mensual de 7,78 dólares, de igual manera con los muebles y enseres.

4.7.3.2 Amortizaciones

Es la depreciación de los activos que tiene la empresa para el funcionamiento de la misma, está constituido por:

Tabla 31: AMORTIZACIONES DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO COMUNITARIA LA MORITA

AMORTIZACIONES				
CONCEPTO	ACTIVOS	VIDA UTIL	VALOR ANUAL	VALOR MENSUAL
Constitución legal	100	5	20,00	1,67
Legalización de contratos	50,00	5	10,00	0,83
TOTAL	150,00		30,00	2,50

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: La Autora

La amortización tiene el mismo proceso que la depreciación, el valor anual de la constitución legal se divide los 100,00 dólares para la vida útil, dando un valor de 20,00 dólares anual, luego dividido para 12 meses dando el valor mensual de 1,67 dólares, de igual manera se realiza con la legalización de contratos.

4.8 ESTADOS FINANCIEROS

4.8.1 Estado de situación inicial

El balance general es un informe financiero que muestra la situación del patrimonio de una entidad en un momento determinado, el estado de la situación financiera consta de tres partes importantes, las cuales son, activo, pasivo y patrimonio.

**Tabla 32: ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL
CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO COMUNITARIA LA MORITA
(Primer Año)**

BALANCE GENERAL	
ACTIVOS	
Activos Corrientes	4,050.00
Caja/Bancos	<u>4,050.00</u>
Activo Fijo	<u>430.00</u>
Equipo de Computación	280.00
Muebles y Enseres	150.00
TOTAL ACTIVOS	<u>4,480.00</u>
PASIVOS	
Cuentas por pagar	430.00
TOTAL PASIVOS	<u>430.00</u>
PATRIMONIO	<u>4,050.00</u>
Capital social	4,050.00
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	<u>4,480.00</u>

Fuente: Asamblea General 28/04/2012

Elaborado por: La Autora

Se observa que en el balance de situación inicial caja-bancos es de 4.050,00 el monto con que la entidad iniciara sus actividades para otorgar créditos a los habitantes del sector la Morita, los activos fijos son de 430,00 dólares, dando el total de activos de 4.480,00 dólares, los pasivos se desglosan en pasivo largo plazo y cuentas por pagar con un total de 430,00 y dentro del patrimonio el capital social es de 4.050,00 quedando total pasivo más patrimonio el mismo valor del activo.

4.8.2 Balance de resultados

En el Balance de resultados especifica los intereses ganados anualmente por los préstamos otorgados a los socios de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria La Morita; muestra los Gastos que se obtiene durante el año.

Los Gastos se presupuestan en relación a la inflación tomada a junio del 2012 que es del 5%. A continuación se expone el balance de resultados proyectados para cinco años en lo que se detalla lo siguiente:

Tabla 33: BALANCE DE RESULTADOS
CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO COMUNITARIA LA MORITA

Nombre del gasto	AÑOS DE PROYECCIÓN				
	Año 1	Año2	Año3	Año 4	Año 5
<u>Ingresos</u>					
Interés ganado por créditos	1,205.61	1,548.92	1,782.36	2,049.71	2,357.17
Intereses pagados a cuenta ahorristas	24.75	49.49	74.24	98.98	123.73
Evento	360.20	360.20	360.20	360.20	360.20
Ingresos operacional del Ejercicio	1,541.07	1,859.63	2,068.32	2,310.93	2,593.64
<u>Gastos Generales de Administración</u>					
Gasto sueldos y salarios	960.00	1,008.00	1,058.40	1,111.32	1,166.89
Gasto Agua	108.00	113.40	119.07	125.02	131.27
Gasto Luz	84.00	88.20	92.61	97.24	102.10
Gasto Teléfono	72.00	75.60	79.38	83.35	87.52
Amortizaciones	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00
Depreciaciones	108.33	108.33	108.33		
Gastos Varios	120.00	126.00	132.30	138.92	145.86
Total Gastos Administración	1,482.33	1,549.53	1,620.09	1,585.85	1,663.64
UTILIDAD	58.73	310.10	448.23	725.08	930.00

Fuente: Flujo de caja mensual

Elaborado por: La Autora

El balance de resultados muestra que los ingresos ganados por créditos para el primer año son de USD 1,205.61 y el interés pagado anual es de 24,75, también se ha tomado como referencia de ingreso al evento que la entidad realizara una vez al año. De igual manera para los siguientes años se suma los intereses por cobrar más los intereses ganados dando un total de USD 1,541.07 y los intereses se duplican anualmente, para la organización del evento se mantiene el mismo valor durante los cinco años.

Los gastos generales de administración para el primer año se obtienen del valor mensual multiplicado por el año, se menciona que la apertura de la caja de ahorro por ser un nuevo emprendimiento se brindará del servicio los días viernes de 09:00 a 13:00 y sábados 12:00 hasta las 16:00, por lo que la persona no ganara un sueldo fijo, sino solamente por horas, para el segundo año se multiplica los USD 960,00 por 1,05 dato obtenido del Banco Central del Ecuador de la inflación de junio del 2012, así para los siguientes años dando como gasto administrativo USD 1.482,33 en el primer año y la utilidad de USD58,73.

La tasa de interés para los créditos que se otorgará a los socios de la Caja Comunitaria del Sector la Morita será con el 28.82%⁶⁸ de interés anual, la cual se toma como tasa referencial para Microcréditos minoristas del Banco Central del Ecuador de julio del 2012, se realizará con la finalidad de mejorar la producción o incrementar pequeños negocios de los habitantes del sector.

Tabla 34: CRÉDITOS PROYECTADOS PARA UN PERIODO DE 5 AÑOS

Proyección 15% Anual	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Número de Créditos	70	81	93	107	123
Promedio créditos por persona	132,14	132,14	132,14	132,14	132,14
Total Créditos Otorgados	9.250,00	10.703,57	12.309,11	14.155,47	16.278,79

Fuente: Asamblea General 28/04/2012

Elaborado por: La Autora

Como el objetivo principal de la caja de ahorro comunitario es ayudar a las personas que se dedican a las diferentes actividades dentro del sector la Morita se ha proyectado que para el primer año el número de créditos será máximo 70 con un monto no mayor a 150 dólares, por lo que el total de créditos otorgados para el primer año es de 9.250,00 dólares anuales y así para los siguientes periodos.

⁶⁸ Tasa de interés: Banco central del Ecuador 2012

4.8.3 Flujo de caja mensual

Tabla 35: FLUJO MENSUAL DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO COMUNITARIA LA MORITA

FLUJO DE CAJA AÑO 1			Inicial	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
SALDO INICIAL				4,050.00	522.68	1,139.71	1,156.42	1,850.34	1,223.74	2,091.46	1,158.86	1,962.61	1,966.04	2,959.15	2,901.95
Aporte de capital			4,050.00												
1 Recuperación créditos USD100 6 meses					90.48	90.48	90.48	90.48	90.48	90.48					
1 Recuperación créditos USD150 6 meses					244.29	244.29	244.29	244.29	244.29	244.29					
1 Recuperación créditos USD150 12 meses					101.75	101.75	101.75	101.75	101.75	101.75	101.75	101.75	101.75	101.75	101.75
1 Recuperación créditos USD100 12 meses					58.14	58.14	58.14	58.14	58.14	58.14	58.14	58.14	58.14	58.14	58.14
2 Recuperación créditos USD100 12 meses							77.53	77.53	77.53	77.53	77.53	77.53	77.53	77.53	77.53
3 Recuperación créditos USD 150 12 meses									174.43	174.43	174.43	174.43	174.43	174.43	174.43
4 Recuperación créditos USD 150 6 meses											271.43	271.43	271.43	271.43	271.43
5 Recuperación créditos USD150 6 meses													190.00	190.00	190.00
6 Recuperación créditos USD100 6 meses															108.57
APORTACIÓN MENSUAL				270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00
EVENTOS SOCIALES								540.00							
TOTAL INGRESOS	monto	plazo	4,050.00	4,320.00	1,287.34	1,904.37	1,998.61	3,232.52	2,240.36	3,108.08	2,112.14	2,915.89	3,109.33	4,102.44	4,153.81
EGRESOS CRÉDITOS	100	HASTA 6 MESES		500.00		600.00									
	150	HASTA 6 MESES		1,350.00				1,500.00						1,050.00	
	150	HASTA 1 AÑO		1,050.00						1,800.00					
	100	HASTA 1 AÑO		600.00								800.00			
TOTAL CRÉDITO				3,500.00		600.00		1,500.00		1,800.00		800.00		1,050.00	
EGRESOS															
-															
Intereses pagados				0.32	0.63	0.95	1.27	1.59	1.90	2.22	2.54	2.86	3.17	3.49	3.81
<u>Egresos administrativos</u>															
Gasto Sueldo				80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00
Gasto Arriendo				35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00
Gasto Agua				9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00
Gasto Luz				7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00
Gasto Teléfono				6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00
Gasto evento								360.20							
Gastos Varios				10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Gasto Constitución				150.00											
TOTAL EGRESOS				297.32	147.63	147.95	148.27	508.79	148.90	149.22	149.54	149.86	150.17	150.49	150.81
SALDO EN CAJA				522.68	1,139.71	1,156.42	1,850.34	1,223.74	2,091.46	1,158.86	1,962.61	1,966.04	2,959.15	2,901.95	4,003.01

Como se puede observar en el cuadro anterior el flujo de caja mensual muestra el tiempo de recuperación de los créditos otorgados a los socios que forman parte de la Caja de Ahorro, también las aportaciones mensuales que cada socio deberá aportar y el ingreso del evento social el mismo que se estima que se realizará cada año. También muestran los gastos que la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria La Morita desembolsara mensualmente.

En el flujo mensual se conoce los ingresos y egresos de la caja de ahorro La Morita, se puede observar que el aporte de capital es de 4.050,00 dólares, monto con el que se ejecutara las actividades, se da a conocer los gastos mensuales administrativos para el total de egresos que es de 297.32, dólares quedando saldo en caja en el primer mes de 522,68 dólares y así para los próximos años.

4.8.4 Flujo de caja Proyectado

**Tabla 36: FLUJO DE CAJA PROYECTADO
CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO COMUNITARIA LA MORITA**

Nombre del gasto	Año 0	AÑOS DE PROYECCION				
		Año 1	Año2	Año3	Año 4	Año 5
Ingresos aportaciones	4,050.00	4,050.00				
<u>Ingresos</u>						
Saldo recuperación año anterior			2,887.52	3,341.27	3,842.46	4,418.83
Ingresos operacionales		7,721.95	8,935.40	10,275.71	11,817.07	13,589.63
Depósitos operacionales		3,240.00	3,240.00	3,240.00	3,240.00	3,240.00
Eventos Sociales		179.80	179.80	179.80	179.80	179.80
Total Ingresos		15,191.75	15,242.72	17,036.78	19,079.33	21,428.26
<u>Egresos</u>						
<u>Operacionales</u>		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
No. Créditos		70	81	93	107	123
Promedio créditos por persona		132.14	132.14	132.14	132.14	132.14
Créditos otorgados		9,250.00	10,703.57	12,309.11	14,155.47	16,278.79
<u>Gastos Generales de Administración</u>						
Gasto sueldos y salarios		960.00	1,008.00	1,058.40	1,111.32	1,166.89
Gasto Agua		108.00	113.40	119.07	125.02	131.27
Gasto Luz		84.00	88.20	92.61	97.24	102.10
Gasto Teléfono		72.00	75.60	79.38	83.35	87.52
Gastos Varios		120.00	126.00	132.30	138.92	145.86
Gasto evento		360.20	360.20	360.20	360.20	360.20
Intereses pagados		24.75	49.49	74.24	98.98	123.73
Pago gastos constitución		150.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Egresos		111,28.95	12,524.46	14,225.30	16,170.50	18,396.36
FLUJO DE CAJA	4,050.00	4,062.81	2,718.26	2,811.48	2,908.82	3,031.89

Fuente: Cuadro No. 29

Elaborado por: La Autora

El flujo de caja contiene los ingresos o entradas en efectivo del proyecto y los egresos o salidas en efectivo con el fin de viabilizar la apertura de la Caja de Ahorro comunitario en el sector la Morita, en un determinado período.

Como se puede apreciar en el cuadro anterior se detalla el total de las aportaciones, los ingresos y los egresos, se observa el número de créditos que la Caja de Ahorro Comunitario otorgará anualmente, los préstamos se incrementaran el 15% anual.

En el flujo de caja proyectado en el primer año los ingresos operacionales se obtienen del total ingresos recibidos, luego los depósitos operacionales son datos del aporte mensual de los socios y de los eventos sociales, el total de egresos para el primer año es de 15,191.75 dólares.

Los sueldos y salarios como anteriormente se expone, se contratara a una persona que únicamente trabaje por horas dos veces a la semana, por ser una pequeña constitución, es por ello que el sueldo anual es de 960,00 para el primer año.

4.9 EVALUACIÓN FINANCIERA DE LA CAJA DE AHORROS LA MORITA

4.9.1 IMPACTO SOCIAL

Con el fin de identificar el impacto social de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria La Morita se debe considerar los siguientes aspectos:

- La Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria La Morita es un mecanismo financiero, conlleva un papel importante dentro del sistema financiero global, con el fin que las personas fomenten la cultura del ahorro y mejoren su calidad económica a través de la inversión, de la esta forma ayudando a fortalecer el desarrollo de la comunidad y por ende del país.
- La función más importante de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria La Morita es otorgar los créditos a los socios en base a los ahorros entregados por los mismos con la finalidad de para satisfacer las diferentes necesidades.

- Lo que requiere la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria es asegurar la estabilidad para ayudar a la Comunidad del Sector la Morita otorgando los créditos para el bien de la comunidad.

4.9.2 IMPACTO ECONÓMICO

Para evaluar el comportamiento operativo de la caja de ahorro La Morita es importante contar con la misión, visión, políticas y estrategias claras que permitan alcanzar los objetivos planteados.

El ahorro e incremento de las utilidades están basados en los aportes de los socios los cuales son administrados en la Caja de Ahorro y Crédito La Morita, traen beneficios al momento de otorgar el préstamo ya que intervienen los intereses correspondientes de acuerdo al monto, sin embargo al depositar los socios dinero en la cuenta de ahorros se beneficia con los intereses que pagan por el préstamo prestado, es decir los intereses generados por entrega de créditos servirá para incrementar el patrimonio de la Caja de Ahorro y Crédito y por ende el de los socios.

De esta manera los montos se incrementan y se convierte en una estructura financiera, para contribuir a elevar el nivel de vida de sus socios y mejorar su entorno comunitario.

4.9.3 IMPACTO FINANCIERO

CRITERIO COSTO BENEFICIO

El proyecto cuenta con un nivel aceptable de rentabilidad, el mismo que es de 2.46 dólares para el primer año, lo que quiere decir que por cada dólar invertido tendrá una utilidad de 1.46 dólares, lo que indica que la empresa cuenta con los suficientes recursos financieros. La tendencia a través del tiempo, es creciente como se puede observar en la tabla anterior.

El cálculo de los coeficientes agrupados bajo este criterio requiere de la valoración no solo de los costos sino de los beneficios del proyecto.

4.9.3.1 VALOR ACTUAL NETO VAN

Este indicador de evaluación permite conocer el valor del dinero actual que va a recibir el proyecto en el futuro, a una tasa de interés (tasa de actualización o descuento) y un periodo determinado

(horizonte de evaluación), a fin de comparar este valor con la inversión inicial (⁶⁹), es decir, representa el total de los recursos líquidos quedan a favor del proyecto al final de su vida útil.

El valor actual neto se lo definirá a través de la siguiente fórmula:

$$VAN = -I_o + \frac{FNE_1}{(1-i)^1} + \frac{FNE_2}{(1-i)^2} + \frac{FNE_3}{(1-i)^3} + \frac{FNE_4}{(1-i)^4} + \dots \frac{FNE_n}{(1-i)^n}$$

Dónde:

I_o = Inversión inicial.

FNE = Flujo neto de efectivo anual.

i = costo de oportunidad del plan.

VALOR ACTUAL NETO			
AÑOS	FLUJO NETO	$(1+i)^n$	FLUJO NETO ACTUALIZADO
0	(4,050.00)	1.0000	(4,050.00)
1	4,062.81	1.1342	3,582.09
2	2,718.26	1.2864	2,113.06
3	2,811.48	1.4590	1,926.93
4	2,908.82	1.6548	1,757.76
5	3,031.89	1.8769	1,615.35
TOTAL			6,945.18

$$VAN = -4050,00 + \frac{4,062.81}{(1+0,1342)^1} + \frac{2,718.26}{(1+0,1342)^2} + \frac{2,811.48}{(1+0,1342)^3} + \frac{2,908.48}{(1+0,1342)^4} + \frac{3,031.89}{(1+0,1342)^5}$$

$$VAN = -4.050,00+10,995.18$$

$$VAN = 6,945.18$$

⁶⁹ BACA, Gabriel. Evaluación de proyectos. Editor: Mc Graw Hill, México 2010

EL Valor Actual Neto de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitario del sector la Morita es de **USD 6,945.18** siendo éste un valor positivo la implementación de Caja de Ahorro es atractiva por cuanto genera mayores beneficios al final de la vida útil de la implementación de la Caja de Ahorro que los que obtendría colocando los recursos a la tasa mínima de atractividad. Los beneficios son mayores a los costos.

4.9.3.2 COSTO EFICIENCIA

Se utiliza para evaluar proyectos de tipo social, cuyos beneficios son reconocidos por los actores económicos y por lo tanto se los puede calificar como incuestionables; para ello es necesario calcular los costos en términos de valores actuales para todo el horizonte de la vida útil del proyecto y luego dividir para el número de beneficiarios.

$$CE = \frac{6,945.18}{27}$$

CE= 257.23 dólares por persona

Al final de la vida útil de la propuesta, se obtendrá un ingreso de 257.23 dólares por persona considerando los 27 socios iniciales de la “Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria La Morita”

4.9.3.3 COSTO EQUIVALENTE ANUAL

Se considera Costo Equivalente Anual (CEA) o Valor Anual Equivalente (VAE) a cada una de las partes anuales iguales en que se reparte el Valor Actual Neto, al costo de oportunidad del dinero.

$$R=P \text{ frc}$$

$$\text{frc} = \frac{i(1+i)^n}{(1+i)^n - 1}$$

Costo de la Inversión

$$R(\text{nversión}) = 4,050.00 \times \frac{0,1342(1 + 0.1342)^5}{(1 + 0.1342)^5 - 1}$$

$$R(\text{nversión}) = 4,050.00 \times \frac{0,1342(1.8769306)}{(0.876930599)}$$

$$R(\text{Inversión}) = 1,163.30$$

Costo de Operación

$$R(\text{COp}) = 6,945.18 \times \frac{0,1342(1 + 0.1342)^5}{(1 + 0.1342)^5 - 1}$$

$$R(\text{COp}) = 6,945.18 \times \frac{0,1342(1.8769306)}{(0.876930599)}$$

$$R(\text{COp})=1,997.41$$

Costo Equivalente Anual

$$\text{CEA} = R(\text{inversión}) + R(\text{COp})$$

$$\text{CEA} = 1,163.30 + 1,997.41$$

$$\text{CEA} = 3,160.71$$

El Costo Equivalente Anual es de USD 3,160.71 este valor nos corrobora que la inversión para la implementación de las Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria La Morita es factible.

4.9.3.4 TASA INTERNA DE RETORNO

La Tasa Interna de Retorno es una herramienta o medida usada como indicador al cuantificar la eficiencia de una inversión determinada.

TASA INTERNA DE RETORNO	
AÑOS	FLUJO NETO
0	(4,050.00)
1	4062.81
2	2718.26
3	2811.48
4	2908.82
5	3031.89
TIR	79%

Para el presente estudio se considera un costo de oportunidad del 13,42%, entonces, se concluye que la TIR supera al costo de oportunidad ($79\% > 13,42\%$), en tal virtud es factible la caja de ahorros para que las personas hagan uso y mejoren la productividad.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVO Y VERIFICACIÓN DE LA HIPOTESIS.

OBJETIVO	VERIFICACIÓN DE HIPOTESIS
Diseñar un modelo de microfinanciamiento que ayude al desarrollo sustentable y equilibrado de la Comunidad de Tola Chica, sector La Morita, parroquia de Tumbaco.	Al Finalizar el desarrollo de este capítulo, se ha determinado la misión, visión, principios y valores en la caja de ahorro y crédito comunitario para brindar un buen servicio a los pobladores del sector, así también a través varios criterios de evaluación de llega a la conclusión que la implementación de la Caja de Ahorros es factible en el Sector por cuanto ayuda al desarrollo social y económico de la Comunidad, de esta forma se ha cumplido con el objetivo planteado.

CAPÍTULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

- A través de un análisis del sistema crediticio nacional, la normativa legal vigente para las instituciones del sistema financiero privado y para las instituciones del sistema financiero popular y solidario fue posible transmitir a los habitantes del sector que la creación de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria La Morita tiene un gran beneficio ya que se otorgará créditos a una tasa de interés más baja que las demás entidades crediticias, los montos a conceder serán pequeños valores, debido que es una entidad pequeña que iniciará sus actividades.
- Mediante los estudios realizados se determina que los habitantes del sector la Morita no cuentan con una entidad financiera cerca del sector, por lo que es factible la implementación de la caja de ahorro y crédito para elevar la producción y la calidad de vida de los habitantes.
- Con la implementación de la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria La Morita dentro del sector, se podrá mejorar las actividades laborales y productivas de esta manera se brindará apoyo a la comunidad para que puedan mejorar sus condiciones de vida.
- La Caja de Ahorro y Crédito La Morita se llevará a cabo mediante el aporte mensual de los socios que formen parte de la misma, se realizarán eventos para incrementar fondos y ayudar al desarrollo económico de la comunidad.

5.2 RECOMENDACIONES.

- Implementar la Caja de Ahorro y Crédito La Morita, por cuanto se comprobó que es una forma que ayudará al crecimiento económico del sector, incentivando al ahorro e inversión de pequeños proyectos productivos; esta caja de ahorro y crédito está basada en el número de socios; así, es importante el aporte de cada socio para que se pueda mantener y pueda acceder a realizar préstamos de baja cantidades.
- Apoyar con mayor frecuencia a las zonas rurales para el desarrollo de las actividades propias del sector así como también brindar apoyo a los habitantes de la comunidad, aportando con ideas para el desarrollo de la misma.
- Para otorgar los créditos a los socios es importante planificar y dar a conocer cuantos de estos se realizará cada año para que la Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria La Morita tenga mayor apertura y se mantenga fija para el beneficio de la comunidad.
- Estimular a las personas que es un gran beneficio la creación de la caja de Ahorro mediante la cual se puede realizar diferentes actividades para incrementar los ingresos y así obtener con mayor facilidad los créditos que son importantes en las comunidades rurales debido a que la mayoría de ellos se dedican a la agricultura y a pequeñas microempresas.
- Dar a conocer que mediante la Asamblea General se debe establecer el número de socios que pueden intervenir cada año en la Caja de Ahorro para generar mayor capital y proyectar su crecimiento a largo plazo.

ANEXOS

ANEXO 1: TABLAS DE AMORTIZACIÓN

TABLA DE AMORTIZACIÓN			
DATOS:			
AHORRO MENSUAL:		270,00	
PLAZO:		12 MESES	
TASA ANUAL:1,41%		TASA MENSUAL:	0,12%
PERIODO	APORTE MENSUAL	INTERÉS	MONTO MENSUAL
1	270,00	0,3173	270,32
2	270,32	0,3176	270,63
3	270,63	0,3180	270,95
4	270,95	0,3184	271,27
5	271,27	0,3187	271,59
6	271,59	0,3191	271,91
7	271,91	0,3195	272,23
8	272,23	0,3199	272,55
9	272,55	0,3202	272,87
10	272,87	0,3206	273,19
11	273,19	0,3210	273,51
12	273,51	0,3214	273,83
		3,83	

TABLA DE AMORTIZACIÓN			
DATOS:			
AHORRO MENSUAL:		540,00	
PLAZO:		12 MESES	
TASA ANUAL:		1,41%	TASA MENSUAL: 0,12%
PERIODO	APORTE MENSUAL	INTERÉS	MONTO MENSUAL
1	-	-	-
2	540,00	0,63	540,63
3	540,63	0,64	541,27
4	541,27	0,64	541,91
5	541,91	0,64	542,54
6	542,54	0,64	543,18
7	543,18	0,64	543,82
8	543,82	0,64	544,46
9	544,46	0,64	545,10
10	545,10	0,64	545,74
11	545,74	0,64	546,38
12	546,38	0,6420	547,02
		7,02	

TABLA DE AMORTIZACIÓN			
DATOS:			
AHORRO MENSUAL:		810,00	
PLAZO:	12 MESES		
TASA ANUAL:	1,41%	TASA MENSUAL:	0,12%
PERIODO	APOORTE MENSUAL	INTERÉS	MONTO MENSUAL
1	0,00	0,00	0,00
2	0,00	0,00	0,00
3	810,00	0,9518	810,95
4	810,95	0,9529	811,90
5	811,90	0,9540	812,86
6	812,86	0,9551	813,81
7	813,81	0,9562	814,77
8	814,77	0,9574	815,73
9	815,73	0,9585	816,69
10	816,69	0,9596	817,65
11	817,65	0,9607	818,61
12	818,61	0,9619	819,57
		9,57	

TABLA DE AMORTIZACIÓN			
DATOS:			
AHORRO MENSUAL:		1.080,00	
PLAZO:	12 MESES		
TASA ANUAL:	1,41%	TASA MENSUAL:	0,12%
PERIODO	APOORTE MENSUAL	INTERÉS	MONTO MENSUAL
1	0,00	0,00	0,00
2	0,00	0,00	0,00
3	0,00	0,00	0,00
4	1.080,00	1,2690	1.081,27
5	1.081,27	1,2705	1.082,54
6	1.082,54	1,2720	1.083,81
7	1.083,81	1,2735	1.085,08
8	1.085,08	1,2750	1.086,36
9	1.086,36	1,2765	1.087,64
10	1.087,64	1,2780	1.088,91
11	1.088,91	1,2795	1.090,19
12	1.090,19	1,2810	1.091,47
		11,47	

TABLA DE AMORTIZACIÓN			
DATOS:			
AHORRO MENSUAL:		1.350,00	
PLAZO:	12 MESES		
TASA ANUAL:	1,41%	TASA MENSUAL:	0,12%
PERIODO	APORTE MENSUAL	INTERÉS	MONTO MENSUAL
1	0,00	0,00	0,00
2	0,00	0,00	0,00
3	0,00	0,00	0,00
4	0,00	0,00	0,00
5	1.350,00	1,5863	1.351,59
6	1.351,59	1,5881	1.353,17
7	1.353,17	1,5900	1.354,76
8	1.354,76	1,5918	1.356,36
9	1.356,36	1,5937	1.357,95
10	1.357,95	1,5956	1.359,55
11	1.359,55	1,5975	1.361,14
12	1.361,14	1,5993	1.362,74
		12,74	

TABLA DE AMORTIZACIÓN			
DATOS:			
AHORRO MENSUAL:		1.620,00	
PLAZO:	12 MESES		
TASA ANUAL:	1,41%	TASA MENSUAL:	0,12%
PERIODO	APORTE MENSUAL	INTERÉS	MONTO MENSUAL
1	0,00	0,00	0,00
2	0,00	0,00	0,00
3	0,00	0,00	0,00
4	0,00	0,00	0,00
5	0,00	0,00	0,00
6	1.620,00	1,9035	1.621,90
7	1.621,90	1,9057	1.623,81
8	1.623,81	1,9080	1.625,72
9	1.625,72	1,9102	1.627,63
10	1.627,63	1,9125	1.629,54
11	1.629,54	1,9147	1.631,45
12	1.631,45	1,9170	1.633,37
		13,37	

TABLA DE AMORTIZACIÓN			
DATOS:			
AHORRO MENSUAL:		1.890,00	
PLAZO:	12 MESES		
TASA ANUAL:	1,41%	TASA MENSUAL:	0,12%
PERIODO	APORTE MENSUAL	INTERÉS	MONTO MENSUAL
1	0,00	0,00	0,00
2	0,00	0,00	0,00
3	0,00	0,00	0,00
4	0,00	0,00	0,00
5	0,00	0,00	0,00
6	0,00	0,00	0,00
7	1.890,00	2,2208	1.892,22
8	1.892,22	2,2234	1.894,44
9	1.894,44	2,2260	1.896,67
10	1.896,67	2,2286	1.898,90
11	1.898,90	2,2312	1.901,13
12	1.901,13	2,2338	1.903,36
		13,36	

TABLA DE AMORTIZACIÓN			
DATOS:			
AHORRO MENSUAL:		2.160,00	
PLAZO:	12 MESES		
TASA ANUAL:	1,41%	TASA MENSUAL:	0,12%
PERIODO	APORTE MENSUAL	INTERÉS	MONTO MENSUAL
1	0,00	0,00	0,00
2	0,00	0,00	0,00
3	0,00	0,00	0,00
4	0,00	0,00	0,00
5	0,00	0,00	0,00
6	0,00	0,00	0,00
7	0,00	0,00	0,00
8	2.160,00	2,5380	2.162,54
9	2.162,54	2,5410	2.165,08
10	2.165,08	2,5440	2.167,62
11	2.167,62	2,5470	2.170,17
12	2.170,17	2,5499	2.172,72
		12,72	

TABLA DE AMORTIZACIÓN			
DATOS:			
AHORRO MENSUAL:		2.430,00	
PLAZO:	12 MESES		
TASA ANUAL:	1,41%	TASA MENSUAL:	0,12%
PERIODO	APORTE MENSUAL	INTERÉS	MONTO MENSUAL
1	0,00	0,00	0,00
2	0,00	0,00	0,00
3	0,00	0,00	0,00
4	0,00	0,00	0,00
5	0,00	0,00	0,00
6	0,00	0,00	0,00
7	0,00	0,00	0,00
8	0,00	0,00	0,00
9	2.430,00	2,8553	2.432,86
10	2.432,86	2,8586	2.435,71
11	2.435,71	2,8620	2.438,58
12	2.438,58	2,8653	2.441,44
		11,44	

TABLA DE AMORTIZACIÓN			
DATOS:			
AHORRO MENSUAL:		2.700,00	
PLAZO:	12 MESES		
TASA ANUAL:	1,41%	TASA MENSUAL:	0,12%
PERIODO	APORTE MENSUAL	INTERÉS	MONTO MENSUAL
1	0,00	0,00	0,00
2	0,00	0,00	0,00
3	0,00	0,00	0,00
4	0,00	0,00	0,00
5	0,00	0,00	0,00
6	0,00	0,00	0,00
7	0,00	0,00	0,00
8	0,00	0,00	0,00
9	0,00	0,00	0,00
10	2.700,00	3,1725	2.703,17
11	2.703,17	3,1762	2.706,35
12	2.706,35	3,1800	2.709,53
		9,53	

TABLA DE AMORTIZACIÓN			
DATOS:			
AHORRO MENSUAL:		2.970,00	
PLAZO:	12 MESES		
TASA ANUAL:	1,41%	TASA MENSUAL:	0,12%
PERIODO	APORTE MENSUAL	INTERÉS	MONTO MENSUAL
1	0,00	0,00	0,00
2	0,00	0,00	0,00
3	0,00	0,00	0,00
4	0,00	0,00	0,00
5	0,00	0,00	0,00
6	0,00	0,00	0,00
7	0,00	0,00	0,00
8	0,00	0,00	0,00
9	0,00	0,00	0,00
10	0,00	0,00	0,00
11	0,00	0,00	0,00
12	2.973,49	3,4939	2.976,98
		6,98	

TABLA DE AMORTIZACIÓN			
DATOS:			
AHORRO MENSUAL:		3.240,00	
PLAZO:	12 MESES		
TASA ANUAL:	1,41%	TASA MENSUAL:	0,12%
PERIODO	APORTE MENSUAL	INTERÉS	MONTO MENSUAL
1	0,00	0,00	0,00
2	0,00	0,00	0,00
3	0,00	0,00	0,00
4	0,00	0,00	0,00
5	0,00	0,00	0,00
6	0,00	0,00	0,00
7	0,00	0,00	0,00
8	0,00	0,00	0,00
9	0,00	0,00	0,00
10	0,00	0,00	0,00
11	0,00	0,00	0,00
12	3.240,00	3,8070	3.243,81
		3,81	

ANEXO 2: ENCUESTA

La presente encuesta es parte de un estudio investigativo previo a la obtención del título de Economista de La Universidad Central del Ecuador, por lo que, las respuestas obtenidas son de carácter importante para el presente proyecto sobre la Creación de una Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria. Por favor conteste con absoluta veracidad.

1. Género del encuestado

Masculino ()

Femenino ()

2. ¿Señale en que rango de edad se encuentra?

28-33 ()

34-40 ()

41-48 ()

Más de 48 ()

3. ¿Cual es su nivel de estudio?

Primaria ()

Secundaria ()

Estudios superiores ()

Ninguno ()

4. ¿Cuál es la actividad a la que se dedica usted actualmente?

Agricultura ()

Crianza de animales ()

Quehaceres domésticos ()

Albañilería ()

Empleado privado ()

Actividad independiente ()

Otro ()

5. Cuenta su sector con los servicios básicos indispensables.

Si ()

No ()

6. Dónde usted vive actualmente es:

Vivienda de loza ()

Vivienda otorgada por el MIDUVI ()

Vivienda de teja- eternit. ()

Vivienda de adobe ()

7. ¿Cuál es el rango de su ingreso mensual?

- 100 a 150 ()
151 a 200 ()
201 a 292 ()
Más de 292 ()

8. ¿Hay instituciones financieras cerca del sector?

- Si ()
No ()

9. ¿Cuál es la entidad a la que acude usted?

- Banco pichincha ()
Cooperativa 23 de Julio ()
Cooperativa 29 de Octubre ()
Cooperativa Cooprogreso ()
Otras ()

10. ¿Si se creara una caja de ahorro comunitario en el sector, le gustaría ser parte de ella?

- Si ()
No ()

11. ¿Le gustaría realizar microcréditos para mejorar sus actividades productivas?

- Si ()
No ()

12. ¿Qué valor aplicaría usted al realizar el crédito para su productividad?

- 100 a 150 ()
151 a 200 ()
Más de 200 ()

13. Al realizar un microcrédito en que actividad aplicaría usted.

- Crianza de animales ()
Negocio (Tienda) ()
Mejorar la producción ()
Compra de materiales para construcción ()
Arreglo de vivienda ()

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

NOMBRE DEL GRUPO SOLIDARIO

Ministerio de Inclusión
Económica y Social

NOMBRE DEL GRUPO SOLIDARIO

164



BIBLIOGRAFIA

- ADAMS Dale. 2002. Impacto de las finanzas en el desarrollo rural. Ohio State University. Nueva York.
- Contandriopoulos A, Champagne F., Potvin L. “Preparar un proyecto de investigación”. Barcelona: SG Editores; 1991.
- DGIS. 2005. Los servicios financieros, Dirección general para la cooperación internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores de Holanda.
- FADES Faim. 2004. Crédito y desarrollo rural en América Latina, Fundación FADES-SOS Madrid.
- FAO. 2006. Rural finance in FAO, Position paper, Rural finance group, marketing and rural finance service. Versión en español.
- GENTIL Denis y DOMINGUEZ Fournier. 2003. Los créditos a los indígenas, Fundación IRAM, Edition SYROS, Buenos Aires.
- GENTIL Denis y FOURNIER Yessi. 2001. Financiamiento local del ahorro rural. Fundación IRAM, Buenos Aires.
- MAROTO, Juan A. y Hernández, Mónica. Título: Factores determinantes del ahorro empresarial: un análisis exploratorio. México. 2001
- PADMANABHAN Kevin. 1999. Crédito rural: Lecciones para instituciones crediticias y banqueros. Grupo Technology Development, Kanzas.
- PECK Robert. 2000. Manejo financiero de programas de microcrédito. AITEC.
- PUTZEYS, Ruth. Microfinanzas: Tres casos de estudio, Editorial Mimeo. Segunda edición. México. 2002.
- SIISE. Sistema de Indicadores Sociales del Ecuador. Versión 4.5 Ministerio de Coordinación Social.
- TORRES, Jorge. “Impacto del microcrédito: una revisión bibliográfica”, Editorial ITAM, México. 2005.
- VON Pischke. 1999. Riesgo: Las dimensiones del crédito rural, en Savings and Development. Banco Mundial.
- YARON Yacob. 2002. Instituciones financieras rurales exitosas. In Finanzas y desarrollo, Banco Mundial.

NETGRAFÍA:

- www.fundacionavanzar.org/descargas/microcredito1.pdf
- <http://es.wikipedia.org/wiki/Medida>
- www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/mar/tipencuch.htm
- <http://es.wikipedia.org/wiki/Observaci3n>
- www.aecid.es/.../Dossier_AECID_Campaxa_Cumbre_Mundial_del_Microcrxdito_2011.pdf
- http://www.sbs.gob.ec/practg/p_index
- <http://www.ieps.gob.ec/web/>
- <http://www.finanzaspopulares.gob.ec>